



15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de lograr su localización.

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida de mis consideraciones.

SUFRAC  
LA C. AGENTE DEL  
TITUL

LICENCI

C.c.p. C. LIC [redacted] - Encargado de la  
entrega del presente oficio a su destinatario. RESBN

PROCURADURÍA GENERAL  
DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN  
EXHORTOS  
a su cargo, para que haga

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012464652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

00725 ~~00726~~  
720  
727

**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
27 OCT 2014  
OFICINA DE PARTES COMUN  
HORA: 12:03

2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO: PGR/TLAX/EXH/100/2014  
EXP. ORIGEN: [REDACTED]

OFICIO: 2915/2014  
Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

OBJETO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. LIC. [REDACTED]  
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
Libramiento Poniente S/N, Col. UNITLAX,  
Tlaxcala, Tlaxcala.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 49 fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio.

1.- Si cuenta con antecedentes de Averiguación Previa y/o Acta Circunstanciada, ya sea en carácter de víctima, ofendido, testigo o imputada, respecto de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Eugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrejan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Cristian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorján González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel: 01224652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzoia
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y en caso positivo deberá remitirse a esta Autoridad, copia certificada de la carpeta de investigación, averiguación previa y/o acta circunstanciada correspondiente.

2.- Así mismo se solicita informe si ha llevado a cabo protocolo de necropsia o cuenta con antecedentes de registro de cadáver en calidad de desconocido que coincida con las medias filiaciones de las fotografías anexas al presente o identificadas con los nombres:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arrulfo rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Ligardía
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abraraj de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gomez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzoia
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012464652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Control Regional  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos



~~00726~~ 00727  
721  
728

18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

Quienes son 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, para los fines de la información solicitada en el presente oficio y para que sean difundidas en las diversas unidades que conforman esa Institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi más distinguida de mis consideraciones.

A  
SUFRAGIO  
LA C. AGENTE DEL MIN  
TITULAR D  
ESTADO DE T  
LA FEDERAC  
SISTEMA N  
EUAL  
LICENCIADA

C.c.p. C. LIC [REDACTED] - Encargada de la Subde  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

l a su cargo, para que haga

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90110.  
Tel: 011 246 63224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

0072700728 722



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
 Dirección General  
 27 OCT 2014  
 RECIBIDO [Redacted] HORA 3:25 PM  
 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
 Procedimientos Penales y Amparo  
 Delegación Estatal Tlaxcala  
 Mesa de Exhortos

729

EXHORTO NÚMERO: PGR/TLAX/EXH/00/2014  
 EXP. ORIGEN: [Redacted]

OFICIO: 2916/2014

Tlaxcala, Tlax; 23 de octubre de 2014

C. DR. [Redacted]  
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DEL O.P.D. SALUD TLAXCALA  
 Calle Ignacio Picazo Norte, No. 25,  
 Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, C.P. 90801  
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2ª fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informe a esta Autoridad Ministerial, en un término de TRES DÍAS, contados a partir de la recepción del presente oficio, si cuenta con antecedente de internación o atención médica en los Centros de Salud, Casas de Salud, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidades Psiquiátricos, Centros de Salud Mental y Atención de Adicciones que se encuentran en el Estado, respecto de los 33 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamin Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sanchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- Jose Angel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Maicral Pablo Baranda	28.- Adán Abraján de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel Garcia Hernández	31.- Martín Getsemány Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Merezec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90110.  
 Tel.: 0164652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

SECRETARÍA DE SALUD  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

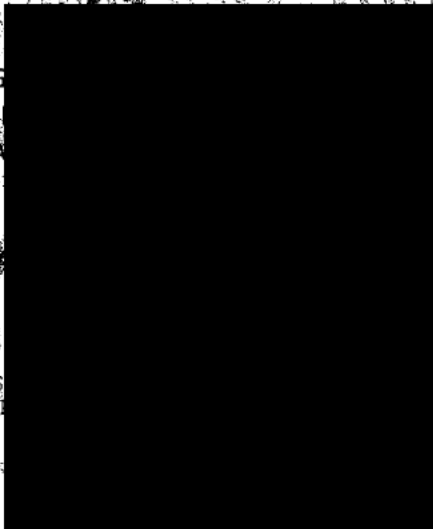


15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted mi más distinguida de mis consideraciones.



C.c.p. C. LIC. [REDACTED] encargada de la S  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48. Colonia San Diego Metepec. Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012464652234, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO - PGR/TLAX/EXH/28/2014

EXP. ORIGEN

OFICIO: 2917/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

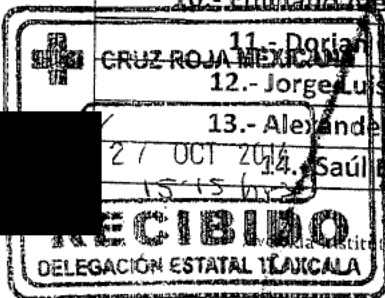
C. [REDACTED]  
**DELEGADA ESTATAL DE LA CRUZ ROJA EN TLAXCALA**

Calle 5 de Mayo, número 1,  
Carretera Vía Corta a Santa Ana Chiuatempango,  
Santa María Ixtulco, Tlaxcala.

**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción II, 75, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de TRÉSCOS DÍAS contados a partir de la recepción del presente oficio, si cuenta con antecedentes de internación o atención médica proporcionada a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarro de González	27.- Israel Jacinto Lugo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Zapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemány Sánchez García
10.- Emiliano Ben-Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Doris González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica



Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana, Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 0122664652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi más distinguida de mis consideraciones.

SUPLENTE  
LA C. AGENTE DE  
TITULO  
LICENCIADA



C.c.p. LIC [REDACTED] - Encargada de  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRES

COMANDANCIA  
GENERAL DEL  
DE LA  
MESA DE  
EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS  
En su cargo, para que haga



~~00729~~ ~~00730~~  
 224  
 731

2014, Año de Octavio Paz

**PGR**  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**DELEGACION TLAXCALA**  
 REGISTRO  
 27 OCT 2014  
 [REDACTED]  
 OFICINA DEL AGADA

Subprocuraduría de Control Regional  
 Procedimientos Penales y Amparo  
 Delegación Estatal Tlaxcala  
 Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO - PGR/TLAX/EXH/188/2014  
 EXP. ORIGEN [REDACTED]

OFICIO: 2918/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. [REDACTED]  
 DELEGADA ESTADAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y  
 SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
 ESTADO (ISSSTE) EN TLAXCALA  
 Calle Lira y Ortega, No. 69, Colonia Centro,  
 Tlaxcala, Tlaxcala.  
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio, si en las Unidades Médicas de su digno cargo, cuentan con antecedentes de internación o atención médica proporcionada a los **43 estudiantes normalistas de Avotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Berrío Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Angel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 9010.  
 Tel.: 0240432224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 Oficina de Derechos Humanos  
 y Servicios a la Comunidad  
 Tlaxcala, Tlax.



00730

00731

725

732

2014, Año de Octavio Paz

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO - PGR/TLAX/EXH/00/2014  
EXP. ORIGEN. [REDACTED]

006460

OFICIO: 2919/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C.P. [REDACTED]  
DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL (IMSS) EN TLAXCALA  
Guillermo Valle No. 115, Col. Centro,  
Tlaxcala, Tlaxcala,  
PRESENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBDELEGACIÓN  
Tlaxcala, Tlax.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un termino de TRES DIAS contados a partir de la recepción del presente oficio, si en las Unidades Médicas a su digno cargo, cuentan con antecedentes de internación o atención médica proporcionada a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galíndez Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Angel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Angel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel Garcia Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 01722 5265224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBDELEGACIÓN  
Tlaxcala, Tlax.



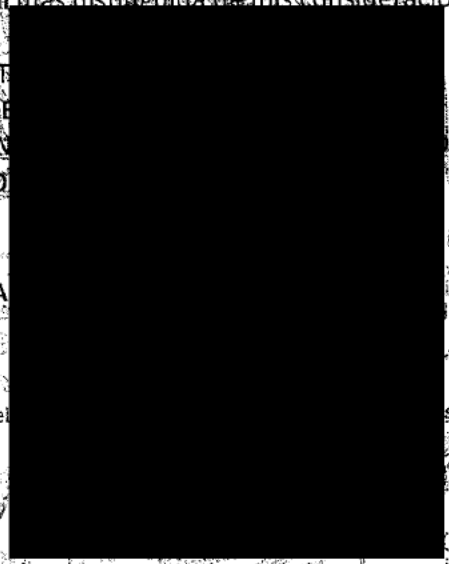
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garrica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Ábarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi más distinguida de mis consideraciones.

A T  
SUPRAGIO  
LA C. AGENTE DEL MIN  
TITULAR D  
LICENCIADA



C.c.p. C. LIC. REBECA LOPEZ SOTO.- Encargada de la Subdelegación  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA DE EXHORTOS  
TAXCALA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FERIA DE EXHORTOS  
TAXCALA, TLA

social a su cargo, para que haga

DELEGACION ESTADAL  
EN TLAXCALA  
OFICIAL DE PARTES  
27 OCT 2014  
RECIBIDO  
PARA SU DESPACHO AMEXO  
LIBERA 2

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 02464652221, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

00731 00732  
728  
733

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
TAXCALA  
27 OCT 2014  
FOLIO DE A. FOLIO: 5922  
HOL. 7215715  
OFICIALÍA DE PARTES

2014, Año de Octavio Paz"

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO - PGR/TLAX/EXH/68/2014  
EXP. ORIGEN. [REDACTED]

OFICIO: 2920/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. LIC. [REDACTED]  
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA ESTATAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)  
EN TLAXCALA.  
Calle Morelos No. 4, Colonia Centro,  
Tlaxcala, Tlaxcala.  
PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FAMILIA  
DIF  
27 OCT 2014  
TLAXCALA, TLAX.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio, si cuenta con antecedente de registro a nombre de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindés Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosiyani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abraján de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cúbertito Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 9010.  
Tel.: 011 23652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
OFICIALÍA DE PARTES



13.- Alexander Mora Venancio	35.- César Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos o vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de lograr su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi más distinguida de mis consideraciones.

SURRAG  
LA C. AGENTE DEL  
TITULA  
LICENCIADA

C.c.p. C. LIC [REDACTED] Encargada de la S  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENT

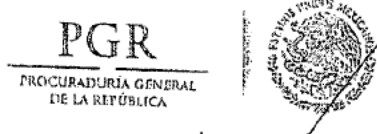
EL DE LA REBEL  
MINISTERIO PÚBLIC  
FEDERACION  
EXHORTOS  
TAXCALA

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012464652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

00732-0733

727-6

739



2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

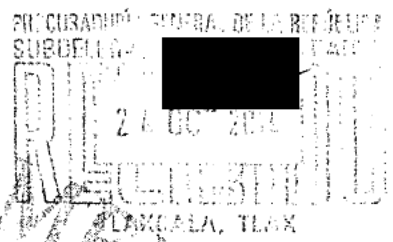
EXHORTO NÚMERO.- PGR/TLAX/EXH /88/2014  
EXP. ORIGE [REDACTED]

OFICIO: 2921/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. [REDACTED]  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
Calle Leonarda Gómez Blancas, No. 19,  
Colonia Adolfo López Mateos  
Tlaxcala, Tlaxcala  
**PRESENTE:**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio; si cuenta con antecedente de registro a nombre de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivan Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrájan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemary Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutherto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica

cional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90110.  
2224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de lograr su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi [REDACTED] nes.

A T  
SUFRAGIO E  
LA C. AGENTE DEL MIN  
TITULAR DE  
LICENCIADA C

C.c.p. C. LIC. [REDACTED] Encargada de la Subdele  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
DELEGACIÓN ESTATAL TLA  
MESA DE EXHORTOS  
TLAXCALA, TLA  
personal a su cargo, para que haga

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012464652224. correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



00733

00734

708

735

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO.- PGR/TLAX/EXH./88/2014

EXP. ORIGEN

OFICIO: 2922/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. [REDACTED]  
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD.

Calle Xicohtencatl, Número 13,  
Esq. Calle Lardizabal, Col.-Centro,  
Tlaxcala, Tlaxcala

PRESENTE.

M. G. GILARRESCA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio, si cuenta con antecedentes donde se encuentre relacionada con **la persona de nombre** de los **43 estudiantes normalistas de Avotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aríbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugaro
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abraján de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 28, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel: 01222 2922111, correo electrónico: claudia.floresa@pgr.gob.mx

TLAXCALA, TLAX.

GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Procedimientos Penales y Amparo  
y Exhortos



EXHORTO NÚMERO  
EXP. ORIGEN.

15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santanía Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted,

A  
SUFRAGIO  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO  
TITULAR

LICENCIADO

C.c.p. C. LIC. [Redacted] - Encargada de la Subprocuraduría de Control Regional y de la Mesa de Exhortos, para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

personal a su cargo, para que haga

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 012246165222-1, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO.- PGR/TLAX/EXH./88/2014  
EXP. ORIGE [REDACTED]

OFICIO: 2923/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. [REDACTED]  
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN  
SOCIAL DE TLAXCALA (CERESO),  
Calle 8, col. La Loma Xicoténcatl,  
Tlaxcala, Tlaxcala.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio, si dentro de su población penitenciaria se cuenta con antecedente de ingreso de la persona de nombre de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Inosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugarido
6.- Marcial Pablo Paranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Trépa Legideno	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alex Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 90110.  
Tel: 01474652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández-Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte deberá ser remitida a estas instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de logra su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi mas distinguida de mis consideraciones.

SUFRAG  
LA C. AGENTE DEL  
TITULAR  
LICENCIA



C.c.p. C. LIC. [REDACTED] Encargada de la S  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENT

GENERAL DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO PUBLICO  
REGISTRACION  
DE EXHORTOS  
a su cargo para que haga



CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL  
REGIONAL DE APIZACO

27 OCT. 2014

RECIBIDO  
HORA 14:50

00735 00736  
730  
737

2014, Año de Octavio Paz

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO NÚMERO - PGR/TLAX/EXH/169/2014  
EXP. ORIGEN. [REDACTED]

OFICIO: 2924/2014

Tlaxcala, Tlax; a 23 de octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

C. LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN  
SOCIAL REGIONAL DE APIZACO (CERESO).

Domicilio Conocido,  
Apizaco, Tlaxcala.

PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
24 OCT 2014  
TLAXCALA, TLAX.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de **TRES DÍAS** contados a partir de la recepción del presente oficio, si dentro de su población penitenciaria se cuenta con antecedente de ingreso de la persona de nombre de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan** que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcazar	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rojas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Josivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Añón Gaspar de la Cruz	32.- Cuthberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Euterardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9010.  
Tel.: 0246462224; correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

No omito manifestar la información y documentación soporte, deberá ser remitida a estas Instalaciones.

Se anexa copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en las diversas unidades que conforma esa institución, con la finalidad de lograr su localización.

Sin otro particular, reitero a usted, mi más distinguida de mis consideraciones.

SUFRAGIO  
LA C. AGENTE DEL M  
TITULAR

LICENCIA

C.c.p. C. LIC [REDACTED] Encargada de la Su  
entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE

LA GENERAL DE LA REPUBLICA  
EL MINISTERIO PUBLICO  
DE EXHORTOS

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9000.  
Tel.: 012464652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
MESA DE EXHORTOS

~~00738~~ ~~00737~~ 731  
 "2014, Año de Octavio Paz" 738

**PGR**  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
 REPARTIDO  
 10:30 AM  
 [Redacted]  
 PORTUARIA REGIONAL  
 TLAXCALA  
 CANAL 8 SOUTHERN HERRILL  
 22-AR-402

Subprocurador de Control Regional  
 Procuraduría Penal y Amparo  
 Delegación Estatal Tlaxcala  
 Mesa de Exhortos

EXHORTO NUMERO.- PGR/TLAX/EXH/88/2014  
 EXP. ORIGEN.- [Redacted]

OFICIO: 2925/2014  
 Tlaxcala, Tlax; a 23 de Octubre de 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN  
 (CON CARÁCTER DE URGENTE).

C. LIC. [Redacted]  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA  
 LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
 EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales y 4 fracción I apartado A) 10 fracción X, 11 fracción II, 22 fracción I inciso b), 24, 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 inciso E), 24, 27 y 102 de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar de usted se sirva designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que lleven a cabo minuciosas investigaciones tendientes a recabar información que apoye a la búsqueda y localización de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1.- Bernardo Flores Alcaraz	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sanchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lúgardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Abelardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliiano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez

Formato: FMP-48

FMP-48.doc

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
 DE JUSTICIA FEDERAL  
 SERVICIOS A LA COMUNITAT

EXHORTO NÚMERO.- PGR/TLAX/EXH./88/2014  
EXP. ORIGEN [REDACTED]

18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villareal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

Así mismo se deberá realizar una búsqueda en las diversas clínicas y hospitales privados ubicados en el Estado.

(Se anexan copias fotostáticas de fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a efecto de que sean difundidas en diversos establecimientos públicos y plazas comerciales de la entidad, con la finalidad de lograr su localización.

Debiendo precisar los siguientes puntos

- a).- Documentales y representaciones graficas que avalen la investigación y difusión;
- b).- Días y horas en que se realizó;
- c).- Quien iba al mando y/o cuantos elementos participaron en la investigación y describir la o participación individualizada de cada uno de los elementos;
- d).- Los vehículos oficiales en los que se realizó;
- e).- Nombre de las personas, descripción física de las mismas, la hora y día de las entrevistas;
- f).- Finalmente deberá de hacer una cronología y lógica de todos y cada uno de los hechos investigados.

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información relacionada con la persona desaparecida, el expediente citado al rubro en el que se actúa, mismo que se encuentra en esta Mesa de Exhorto.

No omito manifestar que dicha investigación es con **CARÁCTER DE URGENTE**; informando que en el presente exhorto se desconoce el delito por el que se actúa, así como el lugar de origen; sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y

A T  
SUFRAGIO  
LA C. AGENTE DEL MIN  
TITULAR D  
LICENCIADA

Formato: FMP-48

8.doc





00737 00738  
732  
731  
Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 3492/SPPA/2014 de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil catorce, signado por el C. [REDACTED] Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", de la Procuraduría General de la República, Delegación Tlaxcala, por medio del informa que no se encontraron registros o antecedentes relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil y de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 103 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- **UNICO**: Agreguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final de lo actuado.-----

Testigos de Asis  
[REDACTED]

[REDACTED]

Testigos  
[REDACTED]

Formato FMP: 17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Dirección de Asesoría Jurídica  
y Servicios a la Comunidad  
Tlaxcala



Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Subdelegación de Procedimientos Penales "A"  
Oficio No. 3492/SPPA/2014

745

Tlaxcala, Tlax., 24 de octubre de 2014

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS  
PRESENTE.

En atención a su oficio 2912/2014, derivado del expediente Exhorto [REDACTED] XH./88 /2014, por el que solicita se informe si se cuenta con antecedentes de de Acta Circunstanciada y/o Averiguación Previa, ya sea en carácter de víctima, ofendido, testigo o probable responsable, respecto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en Iguala, Guerrero, cuyos nombres en el estado anexo se detallan.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 4, fracc. I), a), b) y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 3, I) fracc. V, y 102 párrafo cuarto del Reglamento del grado ordenamiento legal, y Acuerdo A/065/03, emitido por el C. Procurador General de la República, al respecto y después de haber consultado el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE) y de acuerdo a la información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "A", me permito informar que no se encontró registro o antecedente alguno de las personas en el estado antes mencionado.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "A" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137,  
PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENCIA DEL LIC. [REDACTED]  
MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCEDIMIENTOS PENALES

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 48, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070  
Tel.: (246) 46 522 12 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MESA DE EXHORTOS



00739 00740  
Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos  
791

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.

--- TENGASE por recibido el oficio número 2875/2014 de fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce, firmado por el T. [REDACTED] Encargado de la Dirección del Centro de Reinserción Social de Tlaxcala, por medio del cual informa que no cuentan con ingreso o registros relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil, de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA

--- ÚNICO. Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman para debidamente ratificarlo.

Testigo [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Formato FMP: 17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2011

00740  
00740  
CERS  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL  
CE.RE.SO. TLAXCALA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO  
28 OCT 2014  
DELEGACION TLAXCALA  
OFICINA DE PARTES

742

CE.RE.SO. TLAXCALA  
DIRECCION.  
OFICIO: 2875/2014  
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Tlaxcala, Tlax., a 28 de octubre de 2014.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA  
DE EXHORTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA, DELEGACIÓN TLAXCALA.  
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los diversos 18 y 19 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de la Libertad Vigente en el Estado, en atención al oficio número 2923/2014, deducido del exhorto número PGR/TLAX/EXH/88/2014, de fecha veintitrés de octubre de dos mil catorce y recibido en la oficialía de partes de esta Dirección, el veintisiete del mismo mes y año, sirva el presente para informar a Usted que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Institución, LAS CUARENTA Y TRES PERSONAS QUE SE ENLISTAN, CORRESPONDIENTES AL GRUPO DE ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOITZINAPAN, GUERRERO, NO REGISTRAN INGRESO ALGUNO, en este Centro Penitenciario.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

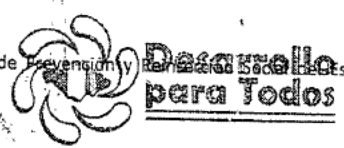
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACION  
SISTEMA DE PARTES  
LAX-030

"SURRAGADO"  
[REDACTED]  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL CE.RE.SO.  
TLAXCALA.



[REDACTED]

C.c.p. LIC. [REDACTED] Director de Prevención y Reinserción Social del Estado. Para su conocimiento.  
Presente



Calle No. 8/s/n, Col. La Loma Xicoténcatl, Ciudad de Tlaxcala, C.P. 90070, Conmutador: (246) 465 0550, Fax: (246) 46

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



00741 00742 736  
Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos  
793

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio número DPRS/1488/2014 de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, signado por el LIC. [REDACTED] Director de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa que no existen datos de ingresos algunos relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles, de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO: Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

Testigos d

[REDACTED]

Formato FMP: 17

FMP: 17.doc

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

"2014 Año de Octavio Paz"

00743  
60742 799 787



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ADSCRIPCIÓN SOCIAL

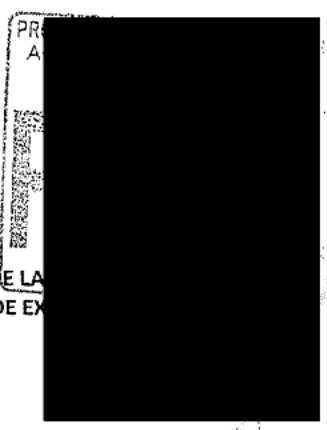
Departamento Jurídico

OFICIO: DPRS/1488/2014

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 29 de octubre del 2014

Asunto: Contestación de solicitud de informes.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EX  
Y EN CARGADA DE SUMAJ.  
PRESENTE.



REPÚBLICA  
PÚBLICA

13-4/8 hrs.

Por instrucciones del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Cmt [REDACTED] me permito dar contestación a su oficio numero 2922/2014, de fecha veintitrés de octubre del año en curso y recibido el veintiocho del mismo mes y año, en esta dirección a mi cargo mediante el cual, solicita se informe si cuentan con antecedentes en los Centros de Reinserción Social de esta entidad, los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, quienes se encuentran desaparecidos.

No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	BERNARDO FLORES ALCÁZAR	23	JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA
2	FELIPE ARNULFO ROSA	24	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3	BENJAMÍN ASCENCIÓN BAUTISTA	25	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
4	ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ	26	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
5	JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ	27	ISRAEL JACINTO LUGARDO
6	MARCIAL PABLO BARANDA	28	ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ
7	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDO	29	ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
8	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS	30	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ
9	ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	31	MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
10	EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11	DORIAN GONZÁLEZ PARRAL	33	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
12	JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL	34	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
13	ALEXANDER MORA VENANCIO	35	CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
14	SAÚL BRUNO GARCÍA	36	CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA
15	LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO	37	LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
16	JORGE ÁLVAREZ NAVA	38	LEONEL CASTRO ABARCA
17	MAGDALENO BUBÉN LAURO VILLEGAS	39	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
18	JOSÉ LUIS LUNA TORRES	40	JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
19	JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA	41	JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA
20	MAURICIO ORTEGA VALERIO	42	ANTONIO SANTANA MAESTRO
21	JOSÉ ÁNGEL CAMPOS-CANTOR	43	CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
22	JULIO CESAR LÓPEZ PASTOLZIN		



Calle No. 8 s/n, Col. La Loma Xicoténcatl, Ciudad de Tlaxcala, CP 90070. Computador: (246) 465 0550, Fax: (246) 466 0422

SECRETARÍA DE LA FAMILIA  
Español Humano  
Servicio a la Comunidad



**TLAXCALA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2011 - 2016

"2014 Año de Octavio Paz"

~~00743~~ ~~00744~~ ~~738~~  
 745  
**CES**  
 COMISIÓN ESTADAL  
 DE SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 1 y 15 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de Libertad vigente en el estado, por lo anterior le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, minuciosa y de rastreo en los archivos de los Centros de Reinserción Social de Tlaxcala y Regional de Apizaco, los (43) mencionados **NO REGISTRAN INGRESO ALGUNO**, en dichos Centros de Internamiento.

Lo anterior para su debido conocimiento, reiterándole la seguridad de mí distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]



EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

DOS  
 TAL... REPUBLICA  
 ISTERO PUBLICO  
 ERACION  
 VIRTOTOS

[Redacted text]



Calle No. 8 s/n, Col. La Loma, Xicohténcatl, Ciudad de Tlaxcala, C.P. 90070. Computador: (246) 465 0550, Fax: (246) 466 0422

ART. 110  
 FRACC. V, VII  
 LFTAIP  
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
 FRACC I LFTAIP  
 MOTIVACION 2



00744 00745 739 ~~76~~

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

796

**EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014**

**----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----**

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número DCRC/001860/10/2014 de fecha veintisiete de octubre del año dos mil catorce, signado por la LIC. [REDACTED] Directora de la Coordinación del Registro Civil en el Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa que se encontró un registro de antecedente de la persona de nombre [REDACTED]

[REDACTED] anexando copia fotostática certificada del Acta de Nacimiento; asimismo señala que no cuentan con registros o expedición de algún tipo de acta que coincida con los nombres de los NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles y un anexo, de las cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

**ACUERDA**

--- **UNICO.**-Agréguense a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CUMPLASE**

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia [REDACTED] en pata de puma [REDACTED] cuando [REDACTED]-----

Testig

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Tercer Departamento de Derechos Humanos  
Oficina de Atención a la Comunidad  
Calle de la Amistad 1004





LIC. [REDACTED]  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA REPÚBLICA  
 TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS,  
 SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO,  
 DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA,  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
 PRESENTE.



En atención a su Oficio número 2914/2014, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil catorce, y en cumplimiento a su acuerdo dictado dentro del Exhorto número PGR/TLAX/EXH./88/2014, emitido dentro del Expediente Origen [REDACTED] con fundamento en los artículos 554 y 555 Fracción III del Código Civil Vigente en el Estado, y después de haber realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos y el concentrado del Archivo Central de esta Institución a mi cargo, le informo que únicamente se encontró un antecedente de registro de nacimiento de:

• **CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (enumerado en su escrito como 35) mismo que remito a Usted en copia fotostática certificada.

Sin haber encontrado antecedente de registro y sin haber expedido algún tipo de acta de:

- 1.- BERNARDO FLORES ALCARÁZ
- 2.- FÉLIX ARNULFO ROSAS
- 3.- BENJAMÍN ASCENSIÓN BAUTISTA
- 4.- ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
- 5.- JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
- 6.- MARCIAL PABLO BARANDA
- 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
- 8.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIÁS
- 9.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
- 10.- EMILIANO ALÉN GÁSPAR DE LA CRUZ
- 11.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL



**Desarrollo para Todos**

Portal Hidalgo No. 5 Colonia Centro C.P. 90000 Oficina: 01(246)46 50 900 Ext. 1232  
<http://regcivil.tlaxcala.gob.mx>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
 Calle Hidalgo No. 5  
 Colonia Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlax.



~~00746~~

748

~~00747~~  
**DRC**  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

741

- 12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
- 13.- ALEXANDER MORA VENANCIO
- 14.- SAÚL BRUNO GARCÍA
- 15.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
- 16.- JORGE ÁLVAREZ NAVA
- 17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
- 18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES
- 19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
- 20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO
- 21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
- 22.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN
- 23.- JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA
- 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
- 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- 28.- ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
- 29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
- 30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ
- 31.- MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
- 32.- CUTBERTO ORTÍZ RAMOS
- 33.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
- 34.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- 36.- CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
- 37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
- 38.- LEONEL CASTRO ABARCA
- 39.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- 40.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
- 41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
- 43.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Tlaxcala de

Portal Hidalgo

del Estado de

Tlaxcala

LIC

C.c.p. Archivo  
RILH/oct/fo



**Desarrollo  
para Todos**

Portal Hidalgo No. 5 Colonia Centro C.P. 90000 Oficina: 01(246)46 50 900 Ext. 1232  
<http://regcivil.tlaxcala.gob.mx>

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO

00747 00748

DIRECCION COORDINADORA

DEL REGISTRO CIVIL TAXCALA

742  
799



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

LA COPIA DEL ACTA

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION

OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
				DIA MES AÑO
MUNICIPIO				ENTIDAD FEDERATIVA

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO  FEMENINO

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

FUE REGISTRADO: V [REDACTED] E NACIM [REDACTED]

COMPARECIO [REDACTED] LA MADRE [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO: [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED] AÑOS

ABUELA PATERNA: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO(S): [REDACTED]

ABUELO MATERNO: [REDACTED] AÑOS

ABUELA MATERNA: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO(S): [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED] AÑOS

DOMICILIO: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

[REDACTED]

ARCHIVO

GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



00748 00749 76

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

743  
750

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 0001450 de fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce, signado por la LIC. [REDACTED] Procuradora de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en el Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa que no cuentan con registros relacionado con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil, de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 39, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA

--- UNICO: Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

--- Así lo acuerdo y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia [REDACTED] para de [REDACTED] actuado. --- [REDACTED]

Testigos

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

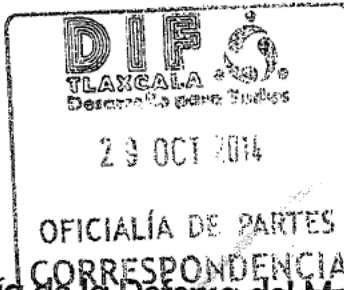
Formato FMP: 17

FMP: 17.doc

EL HERRERO  
MINISTERIO  
FEDERACION  
SISTEMA TRADICIONAL  
DE LA REPUBLICA  
Mesa de Exhortos  
Tlaxcala



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



29 OCT 2014

OFICIALÍA DE PARTES  
CORRESPONDENCIA



Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

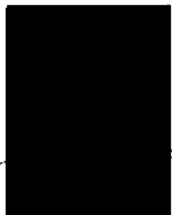
OFICIO NÚM. **0001450**

Tlaxcala, Tlaxcala, a 28 de Octubre del 2014.

REF. DIF. 5922.

EXHORTO NÚM. PGR/TLAX/EXH./88/2014.

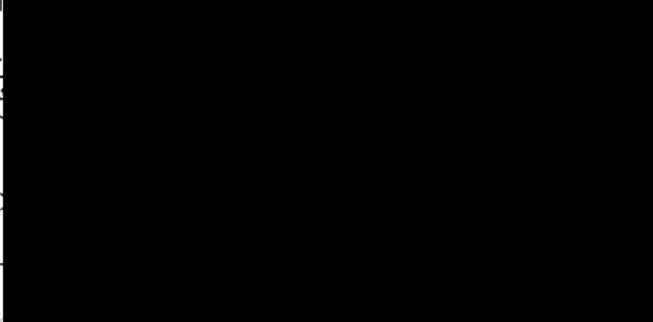
LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA  
DE EXHORTOS DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE.



12:39 hrs.

En contestación al oficio número 2920/2014, recibido con fecha 27 de Octubre del año en curso, me permito informar a Usted que, habiéndose realizado búsqueda en la base de datos de la Procuraduría a mi cargo, no se encontró registro alguno respecto a que se le haya proporcionado algún tipo de atención a **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSAS, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAÚL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLSIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRAM DE LA CRUZ, ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BAROLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVÁN RAMÍREZ VALLAREAL**, a partir del mes de Septiembre del 2014 a la fecha.

Sin más por el



Desarrollo para Todos

Morales No. 4, Col. Centro, Tlaxcala, Tlax. CP 90000, Tel. (01246) 4650444  
<http://dif.tlaxcala.gob.mx> e-mail: [procuraduria@diftlaxcala.gob.mx](mailto:procuraduria@diftlaxcala.gob.mx)



007517  
752  
Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos  
745

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio número DIR/2653/2014 de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, signado por el LIC. [REDACTED] Director del Centro de Reinserción Social Regional de Apizaco, Tlaxcala, por medio del cual informa que no cuentan con antecedentes de ingresos relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil, de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

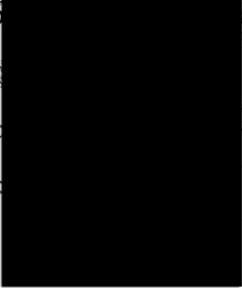
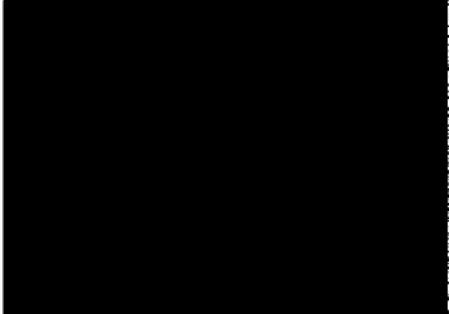
--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se:

ACUERDA

--- ÚNICO: Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, con dos testigos de asistencia que al final firman para debidamente actuado.



Formato FMP: 17

FMP: 17.doc

ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
TLAXCALA



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL  
CERESO REGIONAL DE APIZACO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO  
20 OCT 2014  
DELEGACION TLAXCALA  
OFICINA DE PARTES

CERESO REGIONAL DE APIZACO/DIR/2653/2014.

ASUNTO: SERINDE INFORME.

APIZACO, TLAX., A 29 DE OCTUBRE DEL 2014

00751

753

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS  
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 18 y 19 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de Libertad Vigente en el Estado, 54 Fracción I, del Reglamento Interior de los Centros de Readaptación Social Vigente en el Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a su oficio No. 2924/2014 de fecha veintitrés de octubre del dos mil catorce, recibido en este centro el día veintisiete del mismo mes y año en curso, donde me solicita le informe si se encuentran recluidos los 43 estudiantes normalistas de AYOTZINAPAN, me permito informarle lo siguiente::

Que después de haber realizado una búsqueda minuciosa, en el archivo que se lleva en esta institución a mi cargo, **NO SE LES ENCONTRO REGISTRADO INGRESO ALGUNO, así mismo ya se difundieron dichas fotografías.**

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

[REDACTED SIGNATURE AND STAMP]



Domicilio conocido San Luis Apizaquito, Cd. de Apizaco, Tlax., C.P. 90300, Tel. y Fax: (241) 41 759 42



00753

00752

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

747

7SH

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 2206/2014 de fecha treinta de octubre del año dos mil catorce, signado por el LIC. [REDACTED] Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por medio del cual remite oficio número 587/2014, signado por la Jefa de Departamento de la Dirección de Averiguaciones Previas, Región Norte, y oficio número 916/2014, signado por la Jefa de Departamento de la Dirección de Averiguaciones Previas, Región Sur, informando que no cuentan con registros, antecedentes o datos relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles y tres anexos, de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

--- **UNO.** Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

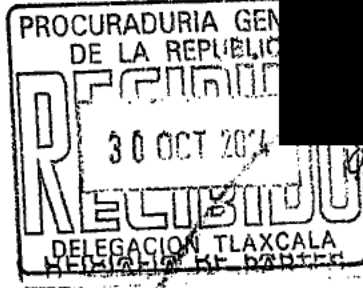
----- CÚMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
de los Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación





60753  
00753  
755  
248

OFICIO NÚMERO: 2206/2014  
ASUNTO: EN QUE SE INDICA

LIC. [REDACTED]  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS DE LA PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL TLAXCALA.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente remito a usted el oficio número 916/2014 signado por la Licenciada Noemí Nohpal González Subdirectora de Averiguaciones Previas Región Sur, de fecha 29 de Octubre de 2014 y oficio número 537/2014 signado por la Lic. [REDACTED] Subdirectora de Averiguaciones Previas Región Norte, de fecha 29 de Octubre de 2014, adscritas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, mediante los cuales informan los datos encontrados respecto de BERNANDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSAS, BENJAMÍN ASCENSIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEN ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VÁZQUEZ PEÑITÉN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, ALEJANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS JUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIA, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLAREAL, con lo que se da cumplimiento a su requerimiento solicitado mediante oficio número 2915/2014 de fecha 23 de Octubre del 2014.



Libramiento Poniente sin Col. Unipax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13100  
[www.pgjtlaxcala.gob.mx](http://www.pgjtlaxcala.gob.mx)

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION TLAXCALA  
HECHICIA DE PARTES

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10, del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tlaxcala, 1 y 3 de la ley Orgánica para la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

TLAXCALA, TLAX., A 30 DE OCTUBRE DEL 2014  
C. DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS

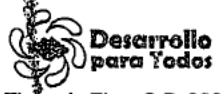
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TLAXCALA, TLAX.



C.C.P. Lic. [REDACTED] - Procuradora General de Justicia del Estado.- para su superior conocimiento y en atención al control de gestión con número de folio 2050.- Presente.  
MADMG\*eklq



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN  
SISTEMA TRADICIONAL



Libramiento Honorable en Copia, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13100  
[www.pgjtlaxcala.gob.mx](http://www.pgjtlaxcala.gob.mx)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 OCT 2014  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**RECORRIDO**  
29 OCT 2014  
DIRECCIÓN DE  
VERIFICACIONES PREVIAS

9513  
00756  
PGJ  
PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES PREVIAS

OFICIO No.: 587/2014

ASUNTO: El que se indica.

00755  
757

LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
PRESENTE.

En contestación al oficio número 2287/2014, de fecha 28 de Octubre de 2014, y en atención al oficio número 2915/2014, de fecha 22 de Octubre del presente año, signado por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, en el que solicita se informe si existe antecedente o registro de cualquier tipo relacionado con las personas siguientes: BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSAS, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTÍZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, JOSÉ ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIA, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO Y CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, informo a Usted que después de haber realizado la búsqueda en nuestra base de datos y libros de Gobierno que se llevan en esta oficina, informo a Usted, que no se cuenta con información alguna relacionada con las personas mencionadas, así mismo informaron Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la mesa de detenidos Primer Turno Apizaco, Tlax, Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Primer Turno de Calpulalpan, Tlax., Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Primer Turno Huamantla, Tlax., Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público

Col. El Llano Jardines de Apizaco, Tlax. C.P. 90300 Oficina: (241) 41 7 12 97  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

BPP/grs\*

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES PREVIAS  
CALLE DE LA JUSTICIA  
C.P. 90300 APIZACO, TLAHUACALPAN, TLAXCALA



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

**PGJ**  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS

60757  
751

Especializado en Procuración de Justicia para Adolescentes, Lic. [REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Mesa de Homicidios, Lic. [REDACTED]  
Agente del Ministerio Público Especializado en  
Delitos de Género y Violencia Intrafamiliar, Lic. [REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de Tlaxco, Tlax., no contar con  
antecedente alguno en agravio o en contra de las personas mencionadas.

0756  
788

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**APIZACO, TLAXCALA, 29 DE OCTUBRE DEL 2014.**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA**  
**DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS**  
**REGION NORTE**

SECRETARÍA DEL ESTADO

LIC. [REDACTED]

ERIC  
ACION

GENERAL  
GUERRERO  
STERIO  
ERACION  
TRA TRADICION

Col. El Llano Jardines de Apizaco, Tlax. C.P. 90300 Oficina: (241) 41 7 12 97  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

9504 00758  
PGJ  
00757  
752  
759

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**RECORRIDO**  
29 OCT 2014  
DIRECCIÓN DE  
AVERIGUACIONES PREVIAS

OFICIO N° 916/2014  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LICENCIADO [REDACTED]  
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
TLAXCALA, TLAX.

En cumplimiento a su oficio número 2286/2014 de fecha 28 de octubre de 2014 y recibido en esta oficina el 29 de octubre de 2014, hago de su conocimiento que habiéndose efectuado una búsqueda minuciosa en los libros de Gobierno de Registro de Averiguaciones Previas y Actas Circunstanciadas de esta Jefatura de la Dirección de Averiguaciones Previas y después de haber solicitado la información vía telefónica a las Agencias del Ministerio Público de Chiautempan, Tlax., Zacatelco, Tlax., San Pablo del Monte, Tlax., Mativitas, Tlax., Conde de Juan Cuamatzi, Tlax., Ixtacuixtla, Tlax., Mesa de Detenidos Región Sur y de la Mesa Especial de Robo de Vehículos y Autotransporte en Carretera Región Sur no se encontró registro alguno de Averiguación Previa y/o Acta Circunstanciada relacionada con: Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tzapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega Valerio, José Ángel Campos Cantor, Julio-Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Jhosivani Guerrero De La Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrajan De La Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Ezequiel Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Christian Toman Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonás Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana Maestro y Carlos Iván Ramírez Villareal, por cuanto hace a Cesar Manuel González Hernández, se radica el Acta Circunstanciada número 3217/2014/TLAX.-2, por Hechos Posiblemente Constitutivos de delito, cometidos en su agravio y en contra de Quien O quienes Resulten Responsables.

Lo anterior en cumplimiento al oficio número 2915/2014, de fecha 23 de octubre de 2014, signado por la Licenciada Claudia Flores Ángeles, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa de Exhortos.

DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
TLAXCALA, TLAX.

ANTE [REDACTED] ELECCIÓN.  
SUFRAGIO EFECTIVO [REDACTED] 9 DE 2014  
TLAXCALA, TLAX. [REDACTED] DIRECCION DE  
JEFE DE DEPARTAMENTO [REDACTED]



Libramiento Poniente s/n Col. Unitlax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13100  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

GENERAL DE LA PUNTA  
de los Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



00759

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

00758

760

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE por recibido el oficio número MTL/IMM/383/2014 de fecha treinta de octubre del año dos mil catorce, signado por la MTRA. [REDACTED] Directora del Instituto Municipal de la Mujer del Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa que no se encontraron antecedentes de relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles, de las cuales se da fe de tenerla la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

ACUERDO

--- UNICO. Agregúese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surtados efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE

--- Así, lo acuerdo y firmo: [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman para debida fe.-----

Tes

[REDACTED]

[REDACTED]

Formato FMP: 17

FMP: 17.doc

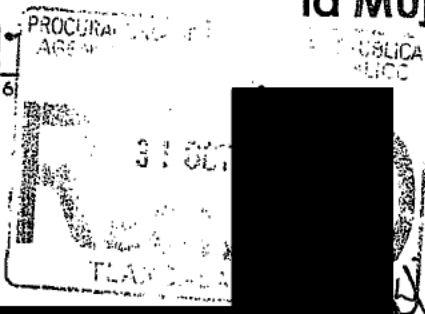
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO



# Instituto Municipal de la Mujer



00759  
761



Oficio No. MTL/IMM/383/2014.  
ASUNTO: Contestación a Exhorto.  
Tlaxcala, Tlax., Octubre 30 de 2014.

LIC. [REDACTED]  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS Y ENCARGADA  
DEL SISTEMA ÚNICO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES  
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 53 del Código Federal de Procedimientos Penales y en base al exhorto número **PGR/TLAX/EXH./88/2014** que he recibido, le doy contestación dentro del término legal correspondiente. Haciendo de su conocimiento que se ha hecho una búsqueda exhaustiva de los **43 Estudiantes normalistas de Ayotzinapan**, dentro de los Registros con los que cuento, desde la fecha 22 de Marzo de 2008 al 30 de Octubre de 2014 de los libros de asesoría legal y psicológica e ingreso al Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Tlaxcala en los cuales, no se cuenta con antecedentes de los:

- |                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| C. BERNARDO FLORES ALCARAZ         | C. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS  |
| C. FELIPE ARNULFO ROSAS            | C. JOSÉ LUIS LUNA TORRES           |
| C. BENJAMÍN ASCENCIO BAUJISTA      | C. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA |
| C. ISRAEL CABALLEROS ÁNCHEZ        | C. MAURICIO ORTEGA VALERIO         |
| C. JOSÉ ÁNGEL NAVA RETE GONZÁLEZ   | C. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR        |
| C. MARCIAL PABLO BANANDA           | C. JULIO CESAR LÓPEZ PALOTZIN      |
| C. JOSÉ ANTONIO TIZAPA LAGIDEÑO    | C. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA       |
| C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS   | C. GIOVANNI GALINDES GUERRERO      |
| C. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ           | C. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ   |
| C. EMILIANO ALÉN GASPAR DE LA CRUZ | C. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ  |
| C. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL          | C. ISRAEL JACINTO LUGARDO          |
| C. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL      | C. ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ         |
| C. ALEXANDER MORA VENANCIO         | C. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN        |
| C. SAÚL BRUNO GARCÍA               | C. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ     |
| C. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO      |                                    |
| C. JORGE ÁLVAREZ NAVA              |                                    |

Calle Leonarda Gómez Blanco 19 Tlaxcala, Tlax.  
Col. Adolfo López Mateos C.P. 90040

Teléfono: (246) 4666456



# Instituto Municipal de la Mujer



00751  
755  
00760  
762

C. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA  
 C. CUTBERTO ORTIZ RAMOS  
 C. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO  
 C. MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA  
 C. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
 C. CHISTIAN TOMAS COLON GARNICA  
 C. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA  
 C. LEONEL CASTRO ABARCA

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
 C. JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ  
 C. JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA  
 C. ANTONIO SANTANA MAESTRO  
 C. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

Sin más por el momento me despido, reiterándole a Usted la seguridad de mi amable y distinguida consideración;



**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAXCALA**

Calle Leonarda Gómez Blanco 19  
Col. Adolfo López Mateos

Tlaxcala, Tlax.  
C.P. 90040

Teléfono: (246) 4666456





~~00782~~  
~~756~~  
~~00781~~  
763

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los treinta y uno días de octubre del año dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio con número U.J./1789/2014 de fecha veintisiete de octubre del dos mil catorce, signado por el LIC. [REDACTED] Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Tlaxcala, por medio del cual remite oficio número 0301/2014 de fecha veintiocho de octubre de dos mil catorce, oficio número D/180/2014, de fecha veintisiete de octubre de dos mil catorce, oficio numero U.M.F.A./122/2014, de fecha veintiocho de octubre, y oficio número DIR/SM/ARC/957/2014, de fecha veintisiete de octubre e dos mil catorce, en los cuales informan que no cuentan con datos o antecedentes de atención médica proporcionada a los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil y siete anexos, los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 189 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

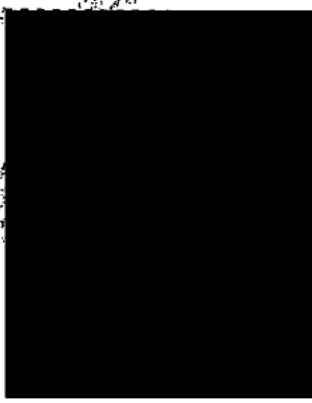
ACUERDO

--- **UNIDOS** Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE

--- Así, lo acordó y firmó el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Auxiliar de la Cuarta Agencia Investigadora, Quien Actúa en Suplencia de la Titular de la Mesa de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman para d [REDACTED] uado.-----

Tes  
Gu



Formato FMP: 17

FMP: 17.doc

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
Delegación Tlaxcala  
Servicios a la Comunidad



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

PROCURADURÍA FEDERAL DEL TRABAJO  
00782  
REPUBLICA  
757  
769  
02

UNIDAD JURÍDICA  
OFICIO NO. U.J./1789/2014

Tlaxcala, Tlax., d

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS Y ENCARGADA DEL SUMAJ.  
PRESENTE.

A través de este medio y en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número 2918/2014, de fecha 23 de octubre de 2014, derivado del Exhorto número PGR/TLAX/EXH./88/2014 y Expediente [REDACTED] remito a usted los siguientes oficios:

- Oficio número 0301/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, signado por el Dr. [REDACTED], Responsable de la Unidad de Medicina Familiar de Huamantla, Tlaxcala
- Oficio número D/180/2014, de fecha 27 de octubre de 2014, signado por el Dr. [REDACTED], Responsable de la Unidad de Medicina Familiar de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Oficio número U.M.F.A./122/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, signado por el MC y MCSP [REDACTED] Responsable de la Unidad de Medicina Familiar de Apizaco, Tlaxcala.
- Oficio número, DIB/SM/ARC/957/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, signado por el Dr. [REDACTED] Director del Hospital General ISSSTE, Tlaxcala.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE [REDACTED]

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

C.c.p. Archivo.



Calle Lira y Ortega No. 69 Col. Centro, Tlaxcala, Tlax. C. P. 90000  
Tel: (01-246) 46-2-93-57 Ext. Red: 32035



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

00783

763

75811

"2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ".

HOSPITAL GENERAL ISSSTE TLAXCALA  
DIRECCION  
OFICO NUM. /DIR/SM/ARC/ 957 /2014

RECIBIDO  
30 OCT 2014  
DELEGACION HOSPITAL  
ISSSTE  
TLAXCALA  
A 29 DE OCTUBRE DE 2014

LIC. [REDACTED]  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA  
PRESENTE

En relación al Of. Número. U.J. /1774/2014, y en referencia al expediente de colaboración AP/PGR/GRO/IGUI/1196/2014, signado por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa de Exhortos. En el que solicita informes si han recibido atención médica, en este Hospital General ISSSTE Tlaxcala, los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSAS, 3.- BENJAMIN ASCENSIO BAUTISTA, 4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, 6.- MARCIAL PABLO BARANDA, 7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 8.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, 9.- ABEL GARCIA HERNANDEZ, 10.- EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 11.- DORIAN GOZALEZ PARRAL, 12.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, 13.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 14.- GIOVANI GALDINES GUERRERO, 15.- JHOSIVANNI GUERRERO DE LA CRUZ, 16.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ, 17.- ISRAEL JACITO LUGARDO, 18.- ADAN ABRAJA DE LA CRUZ, 19.- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, 20.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ MARTIN GETSEMAY SANCHEZ GARCIA, 22.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 23.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, 24.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, 25.- ALEXANDER MORA VENANCIO, 26.- SAUL BRUNO GARCIA, 27.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, 28.- JORGE ALVAREZ NAVA, 29.- MAGADALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, 30.- JOSE LUIS LUNA TORRES, 31.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, 32.- MAURICIO ORTEGA VALERIO, 33.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, 34.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, 35.- CESAR MAUEL GONZALEZ HERNANDEZ, 36.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, 37.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, 38.- LEONEL CASTRO ABARCA, 39.- MIGUEL ANGEL HERANDEZ MARTINEZ, 40.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ, 41.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, 42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO, 43.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL.

Av. de la República 154, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tel.: (55) 5140 9617 www.issste.gob.mx



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

00764  
766  
759  
42

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

Me permito informarle que en la revisión de las libretas de urgencias, en el Sistema Medico Financiero, (SIMEF) en la Estadística de hospitalización y en los informes diarios del médico, no se ha atendido en esta Unidad Hospitalaria nadie con los nombres señalados en su oficio.

Lo anterior, para continuar con el trámite establecido en la normatividad vigente.

ATEN

DR  
DIRECTOR

AXCALA

COPIAS  
PARA ARCHIVO Y MINUTARIO



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTADAL GUERRERO  
DEL MINISTERIO  
DE LA FEDERACIÓN  
EL SISTEMA FEDERAL  
DE LA G

Av. de la República 154, Col. Tabacales, C.P. 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tel: (55) 5140 9614. www.issste.gob.mx

de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

00785

~~00785~~

760

777

767

Of. 0301/2014

Huamantla, Tlax., a 28 de octubre de 2014.

Lic. [REDACTED]

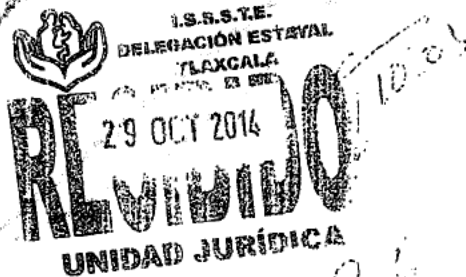
Jefe de la Unidad Jurídica

Tlaxcala, Tlax.

Presente:

En respuesta a su similar N° U.J. 1769/2014 con fecha del 27 de octubre de 2014 y, recibido el mismo día vía Email, en relación al oficio 2918/2014, derivado del expediente AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014, de fecha del 23 de octubre de 2014, signado por la Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, a través del cual solicita se informe a esa Representación Social de la Federación, si se cuenta con el antecedente de atención médica en nuestra Unidad Médica proporcionada a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, quienes en seguida se enlistan:

1. Bernardo Flores Alcaraz
2. Felipe Arnulfo Rosas
3. Benjamín Ascencio Bautista
4. Israel Caballero Sánchez
5. José Ángel Navarrete Gohzález
6. Marcial Pablo Baranda
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías
9. Abel García Hernández
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
11. Dorian González Parra
12. Jorge Luis González Parra
13. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
14. Giovanni Galindes Guerrero
15. Jhosivani Guerrero de la Cruz
16. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
17. Israel Jacinto Lugardo
18. Adán Abraján de la Cruz
19. Abelardo Vázquez Periten
20. Christian Alfonso Rodríguez



Unidad de Medicina Familiar Huamantla, Prolongación de Juárez s/n, Unidad Habitacional 1000, Huamantla, Tlaxcala C.P. 90601.  
Tel: 011 243 4217 00www.issste.gob.mx

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS DE CONSULTAS  
EXTERNAS



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

~~00786~~  
~~00787~~  
761  
778  
768

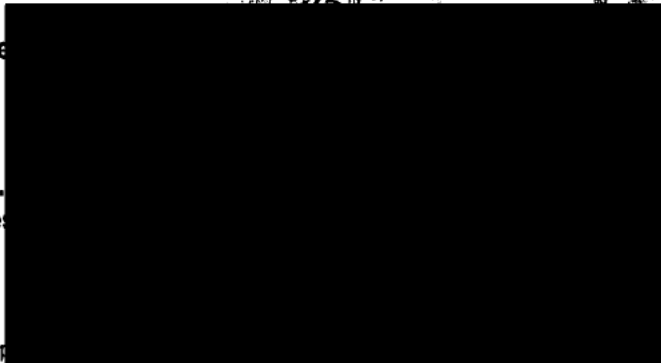
- 21. Martín Getsemany Sánchez García
- 22. Cutberto Ortiz Ramos
- 23. Everardo Rodríguez Bello
- 24. Marco Antonio Gómez Molina
- 25. Alexander Mora Venancio
- 26. Saúl Bruno García
- 27. Luis Ángel Abarca Carrillo
- 28. Jorge Álvarez Nava
- 29. Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 30. José Luis Luna Torres
- 31. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 32. Mauricio Ortega Valerio
- 33. José Ángel Campos Cantor
- 34. Julio César López Patolzin
- 35. Cesar Manuel González Hernández
- 36. Christian Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola
- 38. Leonel Castro Abarca
- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jónas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Villarreal

Se le comunica que a ninguno de las personas anteriores le fue otorgado ningún servicio médico en este Centro Laboral.

Sin haber más que anotar al respecto me es grato enviarle un cordial saludo.

Ate

Dr.  
Re



c.c.p.  
c.c.p. Dr.  
c.c.p. Archivo

Su delegada Médica Estatal

Unidad de Medicina Familiar y Comunitaria - Prolongación de Juárez sur s/n. Unidad Habitacional "Unidad"  
Procedencia: Cuernavaca, Tlaxcala C.P. 90501.  
Tel: 562 4721 06 www.issste.gob.mx

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE



60767 60768 762  
779  
769



UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ISSSTE TLAXCALA  
OFICIO: D/180/2014

Octubre 27 de 2014.

LIC. [REDACTED]  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
ISSSTE TLAXCALA  
PRESENTE.

En relación al oficio número 2918/2014 derivado del expediente número [REDACTED] de fecha 23 de Octubre del 2014, signado por la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos y enviado a través de la Unidad Jurídica de nuestro Instituto en Tlaxcala, mediante el oficio No. U.J./1770/2014, le informo que los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan**, que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz
2. Felipe Arnulfo Rosas
3. Benjamín Ascensio Bautista
4. Israel Caballero Sánchez
5. José Ángel Navarrete González
6. Marcial Pablo Baranda
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías
9. Abel García Hernández
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz
11. Dorian González Rara
12. Jorge Luis González Rara
13. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
14. Giovanni Gaalindes Guerrero
15. Jhosivani Guerrero de la Cruz
16. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
17. Israel Jacinto Lugardo
18. Adán Abraján de la Cruz
19. Abelardo Vázquez Peña
20. Christian Alfonso Rodríguez

I.S.S.S.T.E.

27 OCT 2014



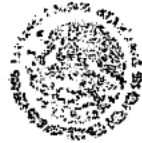
[REDACTED]  
I.S.S.S.T.E.  
DELEGACIÓN ESTATAL  
TLAXCALA  
28 OCT 2014  
REVISADO  
UNIDAD JURÍDICA

Avenida Juárez No. 226, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala  
Tel. 4977089

DELEGACIÓN ESTATAL  
SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD  
INVESTIGACIÓN

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



00759 763

00768



780  
770

- 21. Martín Getsemany Sánchez García
- 22. Cutberto Ortiz Ramos
- 23. Everardo Rodríguez Bello
- 24. Marco Antonio Gómez Molina
- 25. Alexander Mora Venancio
- 26. Saúl Bruno García
- 27. Luis Ángel Abarca Carrillo
- 28. Jorge Álvarez Nava
- 29. Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- 30. José Luis Luna Torres
- 31. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
- 32. Mauricio Ortega Valerio
- 33. José Ángel Campos Cantor
- 34. Julio César López Patolzin
- 35. César Manuel González Hernández
- 36. Christian-Tomas Colon Garnica
- 37. Luis Ángel Francisco Arzola
- 38. Leonel Castro Abarca
- 39. Miguel Ángel Hernández Martínez
- 40. Jonas Trujillo González
- 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
- 42. Antonio Santana Maestro
- 43. Carlos Iván Ramírez Villareal

NO aparecen como personas atendidas en esta unidad de Medicina Familiar en Tizatlán, Tlaxcala. Sin embargo la búsqueda en nuestro sistema de datos no es suficiente ya que la ciudadana puede estar registrada como beneficiaria y no como trabajadora.

Lo anterior para dar cumplimiento a la solicitud de la autoridad correspondiente.

S.S.S.T.E.

27 OCT 2014



TLAXCALA, TLAX.

Responsable de la UMI- Tlaxcala

Avenida Juárez No. 226, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala  
Tel. 4977089





DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
SUBDELEGACIÓN MÉDICA  
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR APIZACO

Oficio No. U.M.F A./122/2014

00770 764  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
00789  
771

Apizaco, Tlaxcala a Octubre 28 de 2014

LIC. [REDACTED]  
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
P R E S E N T E

En atención a los oficios U.J./1732/2014, U.J./1733/2014, U.J./1734/2014, U.J./1758/2014 y U.J./1771/2014, le informo que: NO HAY ANTECEDENTES DE ATENCION MEDICA en ésta unidad desde el 1º de MAYO de 2014 hasta el día de hoy 27 de OCTUBRE de 2014, en los casos siguientes:

SECRETARÍA DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE MEDICINA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y ALERGIAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES RENTALES Y DIGESTIVAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y DE LOS TEJIDOS CONECTIVOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS Y DE LOS OJOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE LOS ANEXOS CUTÁNEOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA VISTA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA RESPIRACIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA CIRCULACIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA ALIMENTACIÓN Y DE LA METABOLISMO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA REPRODUCCIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA DEFENSA Y DEL MOVIMIENTO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA DEFENSA Y DEL MOVIMIENTO

[REDACTED]

LOS 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPAN

Esperando la información cumpla con lo requerido, le envío un afectuoso saludo y le reitero mi disposición.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE MEDICINA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y ALERGIAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES RENTALES Y DIGESTIVAS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES REUMÁTICAS Y DE LOS TEJIDOS CONECTIVOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS Y DE LOS OJOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE LOS ANEXOS CUTÁNEOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA VISTA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA RESPIRACIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA CIRCULACIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA ALIMENTACIÓN Y DE LA METABOLISMO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA REPRODUCCIÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ENFERMEDADES DE LOS APARATOS DE LA DEFENSA Y DEL MOVIMIENTO

ME y  
RESPO

[REDACTED]

71036  
ISSSTE  
DELEGACIÓN ESTATAL  
TLAXCALA  
30 OCT 2014  
REVISADO  
UNIDAD JURÍDICA  
3151



00771 765

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

00770

772

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los cuatro días de noviembre del año dos mil catorce.

--- TÉNGASE por recibido el oficio con número U.J./1813/2014 de fecha tres de noviembre del dos mil catorce, signado por el LIC. [REDACTED] Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Tlaxcala, por medio del cual remite oficio número UMF/218/2014, de fecha veintinueve de octubre de dos mil catorce, informando que no cuentan con datos o antecedentes de atención médica proporcionada a los CUARENTA Y TRES NORMASISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil y dos anexos, los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 24, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDO

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CLIMBÁSE

--- Así lo acordó y firmó la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación [REDACTED] Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo [REDACTED] Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firmo [REDACTED] o actuado.

DAMN

Testigo

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Formato FMP: 17



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

00772

766

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

00771

773

UNIDAD JURÍDICA  
OFICIO NO. U.J./1813/2014

Tlaxcala, Tlax., noviembre 03 de 2014

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS Y ENCARGADA DEL SUMAJ.  
PRESENTE.

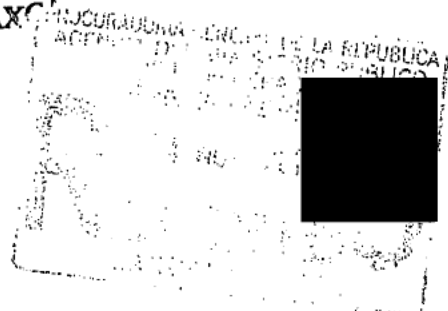
A través de este medio, en alcance al oficio número U.J./1789/2014, de fecha 27 de octubre de 2014, y en cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número 2918/2014, de fecha 23 de octubre de 2014, derivado del Exhorto número PGR/TLAX/EXH./88/2014 y Expediente [REDACTED] remitida usted:

- Oficio número UMF/218/2014, de fecha 29 de octubre de 2014, signado por la Dra. Lorna Perílope Montiel Carmona, Responsable de la Unidad de Medicina Familiar de Calpulalpan, Tlaxcala.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

AT

LIC. [REDACTED]  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



C.c.p. Archivo.

GENERAL  
GUERRERO  
MINISTERIO  
TRABAJADORES

Calle Lira y Ortega No. 69 Col. Centro, Tlaxcala, Tlax. C. P. 90000  
Tel: (01-246) 46-2-93-57 Ext. Red: 32035



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

00773

762

00772

774

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

**DELEGACION ESTATAL TLAXCALA  
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CALPULALPAN  
OFICIO No. UMF/218/2014**

CALPULALPAN TLAX., A 29 DE OCTUBRE DE 2014

LIC. [REDACTED]  
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
TLAXCALA TLAX.  
PRESENTE

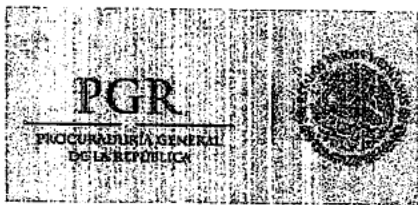
En seguimiento a su oficio U.J/1772/2014 CON FECHA 27 DE Octubre del año en curso en el que se solicita información en relación al número 2918/2014 derivado del expediente [REDACTED] de fecha 23 de Octubre de 2014, signado por la Licenciada Claudia Flores Angeles, Agente del ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, a través del cual solicita se informe a esa Representación Social de la Federación, si cuenta con antecedente de atención medica los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan:

- 1.- Bernardo Flores Alcaraz
- 2.- Felipe Arnulfo Rosas
- 3.- Benjamín Ascensio Bautista
- 4.- Israel Caballero Sánchez
- 5.- José Angel Navarrete González
- 6.- Márcial Pablo Baranda
- 7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño
- 8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías
- 9.- Abel García Hernández
- 10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
- 11.- Dorian González Parral
- 12.- Jorge Luis González Parral
- 13.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza
- 14.- Giovanni Galindes Guerrero
- 15.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
- 16.- Carlos Lorenzö Hernández Muñoz
- 17.- Israel Jacinto Lugaró
- 18.- Adán Abraján de la Cruz
- 19.- Abelardo Vázquez Periten
- 20.- Christian Alfonso Rodríguez
- 21.- Martín Getsemany Sánchez García
- 22.- Cutberto Ortiz Ramos
- 23.- Everardo Rodríguez Bello
- 24.- Marco Antonio Gómez Molina
- 25.- Alexander Mora Venancio

77409  
I.S.S.S.T.E.  
DELEGACIÓN ESTATAL  
TLAXCALA  
3 - NOV 2014  
REVISADO  
UNIDAD JURÍDICA

Calle Lira y Ortega No. 69 Col. Centro, Tlaxcala, Tlax. C. P. 90000  
Tel: (01-246) 46-2-93-57 Ext. Red: 32035





00775 789

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

00774  
776

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce. -----

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 309001410100/DV/1181 de fecha treinta y uno de octubre del dos mil catorce, signado por la LIC. [REDACTED] Jefe de Departamento Contencioso y Encargada de la jefatura de Servicios Jurídicos, por medio del cual informa que no se encontraron antecedentes de prestación de servicios médicos proporcionada a los CUARENTA Y TRES NORMASLISTAS DE AYOTZINAPA, documento constante de una foja útil, de la cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. -----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: -----

ACUERDO

--- UNICO. Agreguense a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surtan los efectos legales que haya lugar. -----

CUMPLASE

--- Así, lo acuerdo y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Se delegación de Procedimientos Penales, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman de lo actuado. -----

DAN

Testigo

[REDACTED]

[REDACTED]

Formato F

FMP: 17.doc

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



00776.0: 770

"2014. Año de Octavio Paz"

00775

777

Oficio Número.- 09001410100/DIV/1181  
Tlaxcala, Tlax., octubre 31, 2014

Lic. [REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Titular de la Mesa de Exhortos, dependiente  
de la Procuraduría General de la República,  
Delegación Tlaxcala.

Fecha de clasificación:	31 de octubre de 2014
Unidad Administrativa:	Delegación Estatal
Reservada:	En su totalidad
Periodo de reserva:	2 años
Fundamento Legal:	Arts. 13 fracciones V y VI de la L.F.T.A.I.P.G. vigésimo cuarto fracciones I, II y IV y vigésimo noveno De los L.G.C.D.I.E.A.P.F.
Fecha de desclasificación:	31 de octubre de 2016
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	[REDACTED]
Rúbrica y cargo del Servidor Público:	[REDACTED]

En atención a su oficio 2919/2014 de fecha 23 de octubre de 2014, recibidos en oficialía de partes de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 27 del mismo mes, mediante el cual solicita se le informe si en las Unidades Hospitalarias de éste Instituto fueron atendidas las cuarenta y tres personas que enlista en su oficio de mérito; al respecto me permito informarle que una vez que se consultó a las diversas Unidades Médicas Hospitalarias de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se encontraron antecedentes de haberles brindado atención médica a dichas personas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

13/10  
[REDACTED]



00777.0 771

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

00776  
778

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número D.E./325/2014 de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, signado por la C. [REDACTED] Delegada Estatal de la Cruz Roja en Tlaxcala, por medio del cual informa que no cuentan con registros relacionados con los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles, de las cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----

--- **ÚNICO** -Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Control Regional de los Procedimientos Penales, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que [REDACTED] asistancia de lo actuado.

Testigos de

Testigos de

Formato FMP: 17



00778

772

DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA



CRUZ ROJA MEXICANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS  
RECIBIDO  
08 NOV 2014  
TLAXCALA, TLAX.

00777

F.D.E./325/2014

779

Tlaxcala, Tlax., 29 de octubre de 2014

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS  
PRESENTE

Reciba de una servidora un saludo, así como de los integrantes del Consejo Estatal de Cruz Roja Mexicana en el Estado de Tlaxcala.

En relación a la información requerida en su exhorto No.-PGR/TLAX/EXH./88/2014, de fecha 23 de octubre del presente.

Me permito informarle que revisando nuestra base de datos, no se encontró registro alguno de:

ATENTAMENTE  
"SEAMOS TODOS HERMANOS"  
[REDACTED]  
ESTADO DE TLAXCALA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS

CALLE 5 DE MAYO No.1 CARR. VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN SANTA MARIA IXTULCO, TLAX. C.P. 90105  
TEL./FAX 01(246) 466 2850 E-mail: delestlax@cruzrojamexicana.org.mx

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

00779

00778

7737

780

## LISTA DE ESTUDIANTES DE AYOTZINAPAN

1.-	BERNARDO FLORES ALCANTARA
2.-	FELIPE ARNULFO ROSAS
3.-	BENJAMIN ASCENCION BAUTISTA
4.-	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
5.-	MARCIAL PABLO BARANDA
6.-	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
7.-	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
8.-	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
9.-	ABEL GARCIA HERNANDEZ
10.-	EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
11.-	DORIAN GONZALEZ PARRAL
12.-	JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13.-	ALEXANDER MORA VENANCIO
14.-	SAUL BRUNO GARCIA
15.-	LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16.-	JOSE ALVAREZ NAVA
17.-	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18.-	JOSE LUIS LUNA TORRES
19.-	JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPAN
20.-	MAURICIO ORTEGA VALERIO
21.-	JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22.-	JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23.-	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
24.-	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
25.-	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
26.-	ISRAEL JACINTO LUGARDO
27.-	ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
28.-	CARLOS LORENZA HERNANDEZ MUÑOZ
29.-	ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
30.-	CHRISTIAN ALFONSO RADRIGUEZ
31.-	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
32.-	CUTBERTO ORTIZ ROMAS
33.-	EVERANDO RODRIGUEZ BELLO
34.-	MARCO ANTONIO GOMEZ MORA
35.-	CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
36.-	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
37.-	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
38.-	LEONEL CASTRO ABARCA
39.-	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
40.-	JONAS TRUJILLO GONZALEZ
41.-	JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA
42.-	ANTONIO SANTANA MAESTRO
43.-	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL



00779 00780772

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

781

**EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014**

**----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----**

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 5018-380-2014 de fecha seis de noviembre del año dos mil catorce, signado por el C. LIC. [REDACTED] Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y OPD Salud de Tlaxcala, por medio del informa que no se encontraron registros o antecedentes de atención médica proporcionada a los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de una foja útil y un anexo consistente en oficio número 5018/1092/E.S./A.M.G./2014, de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

**ACUERDA**

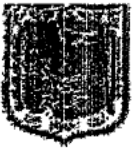
--- **ÚNICO.** Agregúese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexo de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CÚMPLASE**

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que se señalan en el oficio de referencia de lo actuado.-----



Formato FMP: 17

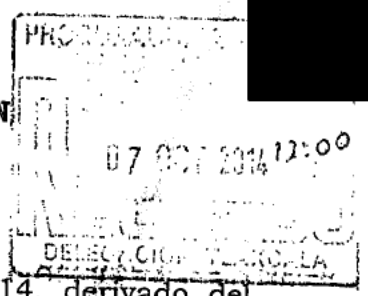


782

NUM. OFICIO: 5018-380-2014

Chiautempan, Tlax; 06 de noviembre de 2014

LICENCIADA [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS Y SUMAJ.  
PRESENTE



En respuesta a su atento oficio número 2916/2014, derivado del Exhorto número PGR/TLAX/EXH./88/2014, y después de realizar una búsqueda minuciosa en las libretas de registro de cada una de las Unidades Hospitalarias y Centros de Salud de ésta Entidad Pública, me permito comunicar a usted, de la información requerida, respecto de las personas que se describen en el oficio antes mencionado, no se encontró registro alguno de que estas personas hayan recibido (atención médica, internamiento o incluso deceso) tal como lo informa el Doctor [REDACTED]

[REDACTED] Jefe del Departamento de Atención Medica General de esta Secretaria, y OPD Salud de Tlaxcala, mediante el oficio 5018/1092/E.S./A.M.G./2014, el cual me permito anexar al presente en original, lo anterior para los efectos legales a que dé lugar la presente.

Sin otro particular le envío un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**

[REDACTED SIGNATURE]



C.C.P. ARCHIVO

Desarrollo para Todos  
Ignacio Piezo Nte. No. 25  
Col. Centro Chiautempan, Tlax. C.P. 90800  
Teléfono: (246) 4621060





Núm. ofic: 5018/1092/E.S./A.M.G./2014.

00781

783

Chiautempan, Tlax., a 5 de noviembre de 2014.

Lic. [Redacted]  
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos  
de la Secretaría de Salud.  
Presente.

TLAXCALA  
Asunto: Informe de personas  
Desaparecidas  
05 NOV 2014  
6:25 hr  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio del presente y con la finalidad de dar cumplimiento a la información requerida con el oficio 5018-377-2014, le informo que se realizó la búsqueda minuciosa en las Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención que corresponden a las tres Jurisdicciones Sanitarias, no se encuentra ningún registro o dato que refieran a los ciudadanos:

- |                                  |                                 |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| BERNARDO FLORES ALCARAZ          | GIOVANNI GALINDES GUERRERO      | MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS  |
| FELIPE ARNULFO ROSAS             | JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ   | JOSE LUIS LUNA TORRES           |
| BENJAMIN ASCENSIO BAUTISTA       | CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ  | JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA  |
| ISRAEL CABALLERO SANCHEZ         | ISRAEL JACINTO AUGARDO          | MAURICIO ORTEGA VALERIO         |
| JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ    | ADAN ABRAHAM DE LA CRUZ         | JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR        |
| MARCIAL PABLO BARANDA            | ABELARDO VIZQUEZ PENITEN        | JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN      |
| JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO    | CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ     | LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA     |
| MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARÍAS    | MARTIN GERSEMANY SANCHEZ GARCIA | LEONEL CASTRO ABARCA            |
| ABEL GARCIA HERNANDEZ            | CUTBERTO ORTIZ RAMOS            | MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ |
| EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ | EVERARDO RODRIGUEZ BELLO        | JONAS TRUJILLO GONZALEZ         |
| DORIAN GONZALEZ PARRAL           | MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA      | JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA    |
| JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL       | CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ | ANTONIO SANTANA MAESTRO         |
| ALEXANDER MORA VENANCIO          | CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA   | CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL   |
| SAUL BRUNO GARCIA                | LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO      |                                 |
| JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA        | JORGE ALVARES NAVA              |                                 |

Sin más por el momento de envío en [Redacted] salud

Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos

c.c.p.- Dr. [Redacted] Director de Servicios de Salud.



Ignacio Picazo Nte. No. 25  
Cst. Centro Chiautempan, Tlax. C.P. 90800  
Teléfonos: (246) 46 2 10 60, ext.



789

**ACUERDO DE DILIGENCIAS.**

--- Tlaxcala, Tlaxcala, a los ocho días del mes de noviembre del año del dos mil catorce. ---  
--- EN RAZÓN el estado que guarda el presente expediente en que se actúa, y toda vez que mediante oficio 2915/2014 de fecha veintitrés de octubre del dos mil catorce, dirigido a la C. LICENCIADA [REDACTED] Procuradora General de Justicia en el Estado de Tlaxcala, se solicitó antecedentes de registro de cadáver correspondiente a los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, sin que a la fecha en que se actúa se haya dado cumplimiento; resultando necesario lo anterior para la debida integración del expediente. ---  
--- Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción (inciso A), 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación, para su debida integración. ---

**ACUERDA**

- ÚNICO.- Gírese nuevo oficio a la C. LICENCIADA [REDACTED] Procuradora General de Justicia en el Estado de Tlaxcala, solicitando su colaboración con la finalidad de gire sus apreciables instrucciones al Servicio Médico Forense, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de DOS DÍAS corridos a partir de la recepción del presente oficio, si cuenta con antecedentes de registro, donde aparezca los nombres de los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, o persona que haya sido presentada como no identificada. ---

--- Así lo acordó y firmó la LICENCIADA [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, en el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] del año [REDACTED].  
Penales [REDACTED]  
actúa [REDACTED]

Testigo  
Guadalupe [REDACTED]

--- F  
oficio [REDACTED]

Tes [REDACTED]

Formato: FMP-12

.doc

00783-0734 778



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**RECEBIDO**  
 10 NOV 2014  
 OFICIAIA DE PARTES COMUN  
 HORA: 10:15 Tlaxcala, Tlax; a 08 de noviembre de 2014

"2014, Año de Octavio Paz"  
 Subprocuraduría de Control Regional  
 Procedimientos Penales y Amparo  
 Delegación Estatal Tlaxcala  
 Mesa de Exhortos  
 EXHORTO NÚMERO.- PGR/TLAX/EXH./88/2014  
 EXP. ORIGEN.- [REDACTED]  
 OFICIO: 3003/2014

75

Acu

Anexo - Sobre cerrado

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

C. LIC. [REDACTED]  
 PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA  
 EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
 Libramiento Poniente S/N, Col. UNITLAX,  
 Tlaxcala, Tlaxcala.  
**PRESENTE.**

05672  
**RECEBIDO**  
 10 NOV 2014  
 TLAXCALA, TLAX.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 45, 168, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4ª fracción inciso A), 10 fracción X, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted su colaboración con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones al Servicio Médico forense, para que informen a esta Autoridad Ministerial, en un término de DOS DÍAS contados a partir de la recepción del presente oficio:

Si cuenta con información de haber llevado a necropsia o cuente con antecedentes de registro de cadáver en calidad de desconocido que coincida con las medias filiaciones de las fotografías anexas anteriormente al oficio número 2915/2014, de fecha veintitrés de octubre del año en curso, o identificadas con los nombres:

1.- Bernardo Flores Alcañaz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo [REDACTED]	24.- Giovanni Galindes Guerrefo
3.- Benjamín Ascensio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Gaballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Angel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Baranda	28.- Adán Abraham de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideno	29.- Abelardo Vazquez Peniten
8.- Miguel Angel Mendoza Zacarias	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel Garcia Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32.- Calberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parral	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parral	34.- Marco Antonio Gómez Molina

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90110.  
 Tel.: 024464652224, correo electrónico [claudia.floresa@pgr.gob.mx](mailto:claudia.floresa@pgr.gob.mx)



00784 786 00785 279

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 5175/2014 de fecha diez de noviembre del año dos mil catorce, firmado por el MTR. [REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por medio del cual informa que no cuentan con registros o antecedentes de necropsia que coincidan con la media filiación respecto de los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; documento constante de dos fojas útiles y un anexo consistente en oficio número 17413/2014 de fecha diez de noviembre del año dos mil catorce, firmado por el Dr. [REDACTED]

[REDACTED] Director de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.

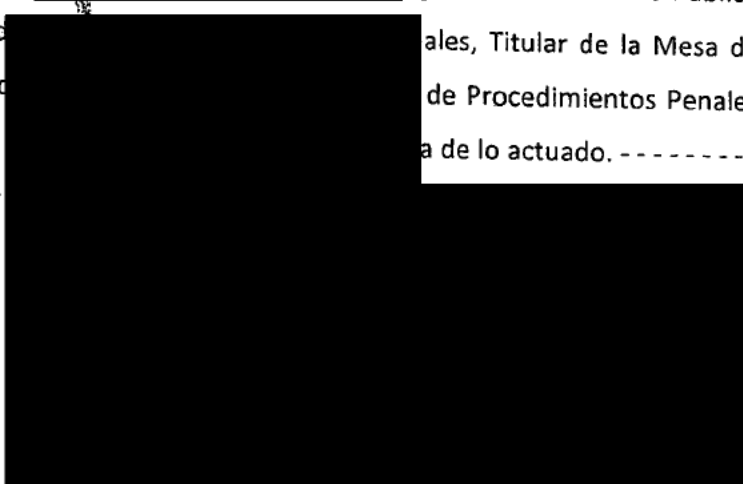
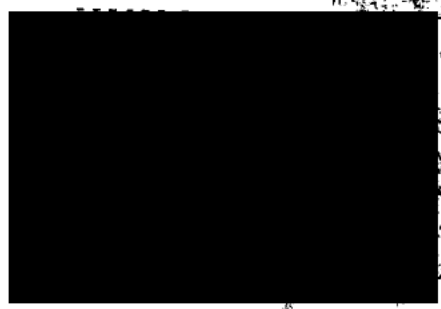
Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexo de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Control Regional, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al momento de la actuación de lo actuado.



RECEBIDO  
SERVICIOS PERICIALES  
11/10/2014



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS

OFICIO NÚMERO: 5175/2104

RECIBIDO  
10 NOV 2014

OBJETO: EL QUE SE INDICA

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE [REDACTED] ON  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TLAXCALA  
PRESENTE

En atención a su oficio número 3003/2014, de fecha 8 de noviembre de 2014, mediante el cual solicita, si esta Institución, cuenta con información de [REDACTED] llevado a necropsia o con antecedentes de registro de cadáver en calidad de desconocido, que coincida, con las medias filiaciones de las fotografías, de las siguientes personas:

1.- Bernarde Flores Alcaraz	23.- Jorge Anibal Cruz Mendoza
2.- Felipe Arnulfo Rosas	24.- Giovanni Galindes Guerrero
3.- Benjamín Ascencio Bautista	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz
4.- Israel Caballero Sánchez	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5.- José Ángel Navarrete González	27.- Israel Jacinto Lugardo
6.- Marcial Pablo Barahona	28.- Adán Abrajan de la Cruz
7.- Jorge Antonio Tizapa Legideño	29.- Aberlardo Vázquez Peniten
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30.- Christian Alfonso Rodríguez
9.- Abel García Hernández	31.- Martín Getsemany Sánchez García
10.- Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32.- Cutberto Ortiz Ramos
11.- Dorian González Parra	33.- Everardo Rodríguez Bello
12.- Jorge Luis González Parra	34.- Marco Antonio Gómez Molina
13.- Alexander Mora Venancio	35.- Cesar Manuel González Hernández



Libramiento Poniente s/n Colonia Uniltax C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13015  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS



00786  
788

00787

281



14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonas Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	



Al respecto le comunico, que después de realizar una búsqueda en el archivo, del Servicio Forense de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, no se encontró ninguno, que coincida con las fotografías, de las medias filiaciones proporcionadas.

Como sustento de lo anterior, le remito el siguiente documento:

Oficio número 17413/2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, signado por Dr. [REDACTED] Director de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

SUFRAGANES  
 TLAXCALA, TEXMEXCO  
 SUBPROCURADURÍA  
 DEL

MTRO.

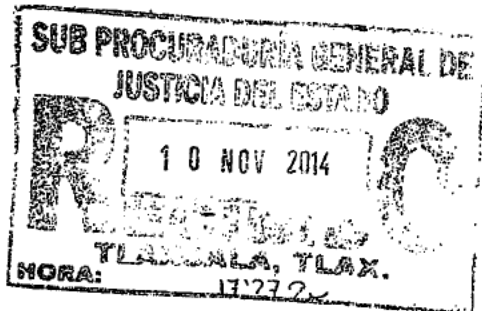
C.c.p. [REDACTED] Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Para superior conocimiento

Elaboró [REDACTED]

**Desarrollo  
 para Todos**

Libramiento Poniente s/n Colonia Unitlax C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13015  
 www.pgjtlaxcala.gob.mx

RA DEL SIS  
 IGUALA GR.



~~00787~~  
789

OFICIO NÚMERO 17413/2014.

ASUNTO: El que se indica.

MTRO [REDACTED]  
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO  
PRESENTE.

En atención a su oficio número 5172/2014, de fecha 10 de noviembre del 2014, recibido en esta Dirección el 10 del mismo mes y año, en el cual solicita se le informe si cuenta con información de haber llevado a cabo a necropsia o cuente con antecedentes de registro de un cadáver en calidad de desconocido, que coincida con las medias filiaciones de las fotografías anexas anteriormente al oficio número 2915/2014, de fecha veintitrés de octubre del año en curso, o identificadas con los nombres siguientes; remito a usted la información que emite la Lic. [REDACTED] Responsable de AFIS e Identificación Humana de esta Dirección de Servicios Periciales.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
TLAXCALA, TLAX.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**TLAXCALA, TLAX., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
TLAXCALA, TLAX.

C.c.p.- Lic. [REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado.- Para su Superior conocimiento.- Presente.  
c. c. p.- Minutario, [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE TLAXCALA  
DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FORENSE



Libramiento Poniente s/n. Del. Uniltax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13350  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

NUMERO DE LLAMADO: 444

ASUNTO: SE EMITE INFORME

00788

790

C. [REDACTED]  
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES  
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
RECORRIDO  
30 NOV 2014  
16:33  
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES

La que suscribe responsable de Afis e identificación humana, con cumplimiento al oficio número 5172/2014, de fecha diez de noviembre del 2014, signado por el Mtro. [REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, el cual se encuentra relacionado con el oficio 3003/2014, signado por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos; en el que solicita nuestra colaboración con la finalidad de que se informe a esa Autoridad Ministerial, "si cuenta con información de haber llevado a necropsia o cuente con antecedentes de registro de un cadáver en calidad de desconocido, que coincida con las medias filiaciones de las fotografías anexas anteriormente al oficio numero 2915/2014, de fecha veintitrés de octubre del año en curso, o identificadas con los nombres":

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS  
LA, TLAX

1	BERNARDO FLORES ALCARAZ
2	FELIPE ARNULFO ROSAS
3	BENJAMIN ASENCIO BAUTISTA
4	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
5	JOSE ANGEL NAVARRETT GONZALEZ
6	MARCIAL PABLO BARANDA
7	JORGE ANTONIO TIZAPA LIGIDENO
8	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
9	ABEL GARCIA HERNANDEZ
10	EMILIANO ALEN GASPARE DE LA CRUZ
11	DORIAN GONZALEZ ARRAL
12	JORGE LUIS PARRA
13	ALEXANDER MORA VENANCIO
14	SAUL BRUNO GARCIA
15	LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16	JORGE ALVAREZ NAVA
17	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18	JOSE LOIS LUNA TORRES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES  
TLAXCALA



Libramiento en Internet a Col. Unitlax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13350  
www.pgjtlaxcala.gob.mx



~~00789~~

791

19	JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20	MAURICIO ORTEGA VALERIO
21	JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22	JULIO CESAR LOPEZ PATOLZI
23	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
24	GIOVANI GALINDES GUERRERO
25	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
26	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
27	ISRAEL JACINTO LUGARDO
28	ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ
29	ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
30	CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
31	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
33	EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
34	MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
35	CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
36	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
37	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
38	LEONEL CASTRO ABARCA
39	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
40	JONAS TRUJILLO HERANDEZ
41	JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
42	ANTONIO SANTANA MAESTRO
43	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
TLAXCALA, TLAX.

Quienes son los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, por lo que se emite el siguiente informe, al realizar la búsqueda minuciosa en el archivo del Servicio Médico Forense de ésta Dirección, NO se localiza persona alguna con los nombres mencionados, ni con las características físicas mostradas en el oficio de mérito.

Para los fines que haya lugar.

T. RESPONSABLE DE AFISE IDENTIFICACION HUMANA.

C.C.P. ARCHIVO.



Lit. Camiento Poniente sin Col. Uniltax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13350  
www.pgjtlaxcala.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
SERVICIOS DE AFISE IDENTIFICACION HUMANA



795  
792

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 3182/SPPB/2014 de fecha doce de noviembre del año dos mil catorce, signado por la C. LIC. [REDACTED] Encargada de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", de la Procuraduría General de la República, Delegación Tlaxcala, por medio del cual informa que no se encontraron antecedentes respecto de los cuarenta tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la ciudad de Iguala Guerrero; anexando oficio número 1153/2014, signado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Juzgado Primero en Materia de Procesos, oficio número 1145/2014, signado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Juzgado Segundo en Materia de Procesos, oficio número 612/2014, signado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Juzgado Tercero en Materia de Procesos; documento constante de una foja útil y cuatro anexos de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 209 del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Con fundamento en los artículos 10, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

A CUIDAR

--- **ÚNICO:** Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

COMPLASE

--- Así lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, Delegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa en términos del artículo 209 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de fe que al final firmaron y sellaron la presente acta de lo actuado.

Testigos de Asi

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO DE TLA...  
A DEL MINISTERIO...  
DE LA FEDERACIÓN...  
RA DEL SISTEMA...  
IGUALA GRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS  
12 NOV 23 14  
RECIBIDO

Delegación Estatal Tlaxcala  
Subdelegación de Procedimientos Penales "B"  
Oficio Núm. 3182/SPPB/2014  
Tlax., 12 de Noviembre de 2014

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 4, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 102 párrafo cuarto de su Reglamento emitido por la Procuradora General de la República, en atención al Oficio Número 2913/2014, por el que solicita informar si existe antecedente de proceso penal y/o mandamiento judicial ya sea en carácter de víctima, ofendido, testigo o inculcado respecto de los 13 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala Guerrero, descritos en el oficio de referencia. Por lo que remito a Usted Oficio

1153/2014, signado por el Lic. [REDACTED] A.M.P.F. adscrito al Juzgado Primero de Distrito en Materia del Proceso, Oficio 1145/2014, signado por la Lic. [REDACTED] A.M.P.F. adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos y Oficio 612 /2014, signado por la Lic. [REDACTED] A.M.P.F. adscrita al Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos, mediante los cuales dan contestación a su petición, informándole que, en esta Subdelegación a Mi Cargo, NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTES EN CONTRA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA, por lo que se le informa que no hay lugar a que haya lugar

Lo anterior para los efectos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ENCARGADA DEL  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA DE EXHORTOS  
Tlaxcala, Tlax.

C.c.p.- Lic. [REDACTED] Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en Tlaxcala.-  
Para su conocimiento. - presente

Instituto Politécnico Nacional Número 48, Col. San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax. 90100  
Tel. + (246) 4652707, 4652708

00792

00733

787

799

PGR

GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
DELEGACIÓN TLAXCALA.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO  
DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS.  
OFICIO: 1153/2014

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.

LIC. [REDACTED]  
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "B" DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 168, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 párrafo cuarto de su Reglamento, emitido por el C. Procurador General de la República y en cumplimiento a su oficio número 170/SPPB/2014, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, mediante el cual solicita a esta Representación Social de la Federación, si existe antecedente de causas penales o mandamientos judiciales, ya sean en carácter de víctima, testigo, ofendido o inculpado, donde se encuentran relacionados los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero descritos en el oficio 2913/2014.

Al respecto me permito informar a Usted, que después de haber realizado una minuciosa revisión a los Libros de Gobierno que se encuentran en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación Adscrita al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos **NO SE LOCALIZO REGISTRO ALGUNO DE LAS PERSONAS REFERIDAS.** Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

TLAXCALA, TLAXCALA, A 24 DE OCTUBRE DE 2014.  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO

RECIBIDO  
20:38  
[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
ESTADO DE TLAXCALA  
EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
DEL SISTEMA FEDERAL DE JUSTICIA  
EN LA CIUDAD DE TLAXCALA  
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, Colonia San Diego Melepec. C.P. 90100  
Tel. 012464652220.





795 00793 00794 7882

Subprocuraduría de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Agencia del Ministerio Público de la Federación,  
Adscrita al Juzgado Segundo de Distrito  
en Materia de Procesos en el Estado de Tlaxcala  
"2014, Año de Octavio Paz"

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES B  
R 11 NOV 2014  
21:14 hrs  
RECIBIDO  
TLAXCALA, TLAX.

Oficio Núm: 1145/2014  
Tlaxcala, Tlax., a 11 de Noviembre de 2014

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADA DE SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
PRESENTE.

Por medio del presente conforme a lo dispuesto en los artículo 21 y 109 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 168 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 párrafo cuarto de su Reglamento, emitido por el C. Procurador General de la República y en cumplimiento a su oficio número 3170/SPPB/2014, de 24 de Octubre de 2014, mediante el cual solicita a esta Representación Social de la Federación, se informe si existe registro de causa penal o mandamiento judicial respecto de los 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por ultima vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, me permito informar a Usted, que después de haber realizado una minuciosa revisión a los Libros de Gobierno que se encuentran en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación Adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos, NO SE LOCALIZO REGISTRO.

Sin otro particular, reitero mi mas atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS  
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDELEGACION ESTADAL  
EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS  
IGUALA, TLAX.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS  
IGUALA, TLAX.

Avenida  
Instituto Politécnico Nacional número 48, Colonia San Diego Metepec. C.P. 90070  
Tel. 012464652221.



Delegación Estatal Tlaxcala  
Subdelegación de Procedimientos Penales "B"  
Oficio Núm. 3170/SPPB/2014  
Tlaxcala, Tlax., 24 de Octubre de 2014

**AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITOS  
A LOS JUZGADOS DE DISTRITO  
Y ENCARGADA DEL SUMAJ.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 168, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 4, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 102 párrafo cuarto de su Reglamento, emitido por el C. Procurador General de la República, en atención al Oficio Número 2913/2014, suscrito por la Lic. [REDACTED] A.M.P.F., Titular de la Mesa de Exhortos por el que solicita se informe a esa Representación Social de la Federación si existen antecedentes de causas penales o Mandamientos Judiciales ya sea en carácter de víctima, ofendido, testigo o inculpadó, respecto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos y vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, descritos en el oficio de referencia.

Por lo anterior, se les instruye a efecto de informar a esta Subdelegación a mi cargo, si se cuenta con algún registro en sus respectivas adscripciones de las referidas personas y de ser así remita la información, en copias debidamente certificadas de los expedientes.

Lo anterior para los efectos de

ENCARGADA DE  
ELEGCIÓN"  
EDIMIENTOS PENALES "B".

PROCURADURÍA G  
SUBDELEGACIÓN DE  
TLAX

C.c.p.- Lic. [REDACTED] A.M.P.F., Titular de la Mesa de Exhortos, en atención a su oficio No. 2848/2014.-Para su conocimiento. Presente

v. Instituto Politécnico Nacional Número 48. Col. San Diego Metepec. Tlaxcala. Tlax. 90100  
Tel. + (246) 4652207. 4652208



00796 00797  
791 798  
Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

**EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014**

**----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----**

--- En la Ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número PGR/IAC/PFM/UAIORPFMTLAX/2810/2014 de fecha doce de noviembre del año dos mil catorce, signado por el C. Suboficial [REDACTED] Policía Federal Ministerial, por medio del cual informa investigación realizada en hospitales particulares del Estado de Tlaxcala, obteniendo resultados negativos respecto de los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; asimismo hace mención sobre la difusión de la información relacionada de los CUARENTA Y TRES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, en los diferentes Municipios del Estado de Tlaxcala; documento constante de una foja útil y anexos consistentes en diez impresiones fotográficas, de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

Con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se-----

**----- ACUERDA -----**

--- **UNICO** -Agréguese a los autos de la presente indagatoria, el oficio y anexos de referencia; a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**----- CÚMPLASE -----**

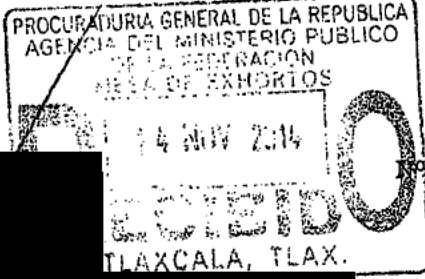
--- Así, lo acordó y firmó la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación; adscrita a la Subdelegación de Tlaxcala, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos [REDACTED] de lo actuado.-----

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



2010

LI... AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS. PRESENTE.

Policía Federal Ministerial Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales Unidad Administrativa que Integra la Organización de la Agencia de Investigación Criminal Regional de la PFM en el Estado de Tlaxcala

de oficio PGR/AIC/PFM/UAIORPFMTLAX/2810/2014 Tlaxcala, Tlax a 12 de noviembre de 2014 ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA "2014, Año de Octavio Paz"

En atención a su oficio 2925/2014 de fecha 28 de octubre del año en curso, derivada del Exhorto número PGR/TLAX/EXH/86/2014, mediante el cual solicita se lleve a cabo investigación tendiente a recabar información que apoye a la búsqueda y localización de los 43 Estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y fueron vistos por última vez en la Ciudad de Iguala, Guerrero, que se encuentran mencionados en la presente asignación, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Con la finalidad de dar debido cumplimiento a lo ordenado y una vez consultado el expediente de referencia me permito informar a usted que el suscrito me traslade en vehículo oficial a los siguientes domicilios correspondientes a hospitales particulares que se encuentran establecidos en los diversos Municipios del estado de Tlaxcala, para efecto de verificar si los 43 Estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, tuvieron algún ingreso para recibir alguna atención médica, pero al preguntarse en cada una de las hospitales particulares se obtuvieron resultados negativos a continuación se mencionan cada uno de los Hospitales visitados pertenecientes a los diferentes Municipios y Capital del estado de Tlaxcala.

- Hospital San Francisco de Asís, ubicado en calle 5 de Febrero, número 913, Ciudad de Apizaco Tlaxcala.
- Hospital UMANITAS, ubicado en calle Boulevard Revolución, número 10 Colonia Atempan Tlaxcala.
- Hospital Cedros, el cual se ubica en calle los Cedros número 5, de la colonia Atempan, Tlaxcala.
- Unidad de Servicios Médicos Campestre, ubicado en el Boulevard Revolución número 12 de la Colonia Atempan Tlaxcala.
- Consultorio General Médica, ubicado en Boulevard Revolución número 17 -A, Colonia Atempan Tlaxcala.
- Hospital Vida, ubicado en calle Justo Sierra, número 13 de la colonia Centro en la Ciudad de Tlaxcala.
- Centro Dental de Especialidades, ubicado en calle Tecuilhuatzin, número 1, Fraccionamiento Atempan, Tlaxcala.
- Especialidades San Alejandra, ubicado en calle Morelos número 40, Colonia Centro, Calpulalpan, Tlaxcala.
- Sanatorio Guadalupe, ubicado en Avenida Hidalgo, número 210, Colonia Centro, Huamantla Tlaxcala.

MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA Y PROSECUCION SISTEMA TRADICIONAL A GRO

U. DE LA... a la Coordinación

00798

00799 126

800

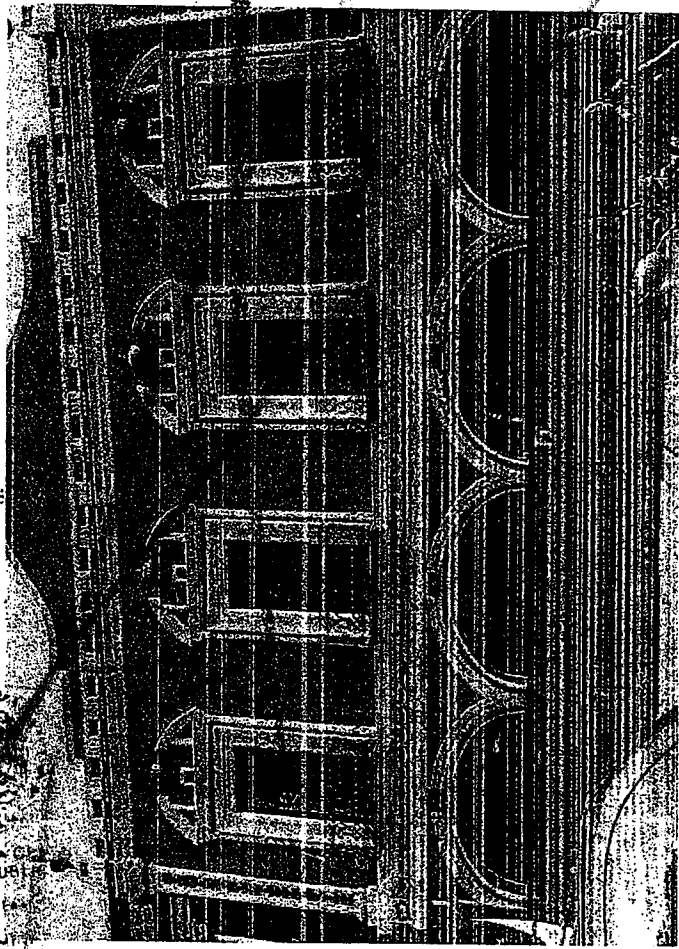
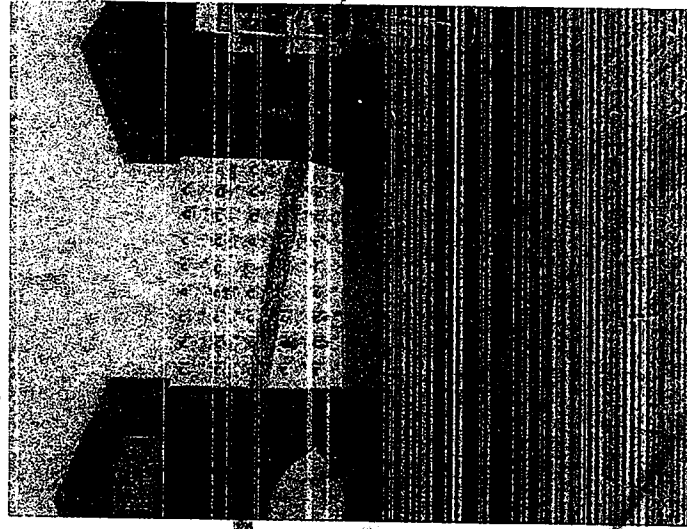
793

Lugar donde se difundieron las copias de las fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Presidencia Municipal de Tlaxcala, ubicada en Portal Hidalgo número 6, Colonia Centro de Tlaxcala, Latitud 19.5881525 y Longitud -98.5712645, PGR/Tlax/EXH./88/2014.

AL SEÑOR  
SECRETARIO DE  
DEFENSA Y  
PROTECCIÓN  
CIVIL

ESTADO DE TLAHUACALPAN  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
CARRANZA, TLAHUACALPAN  
CARRANZA, TLAHUACALPAN

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
ESTADO DE TLAHUACALPAN  
CARRANZA, TLAHUACALPAN  
CARRANZA, TLAHUACALPAN

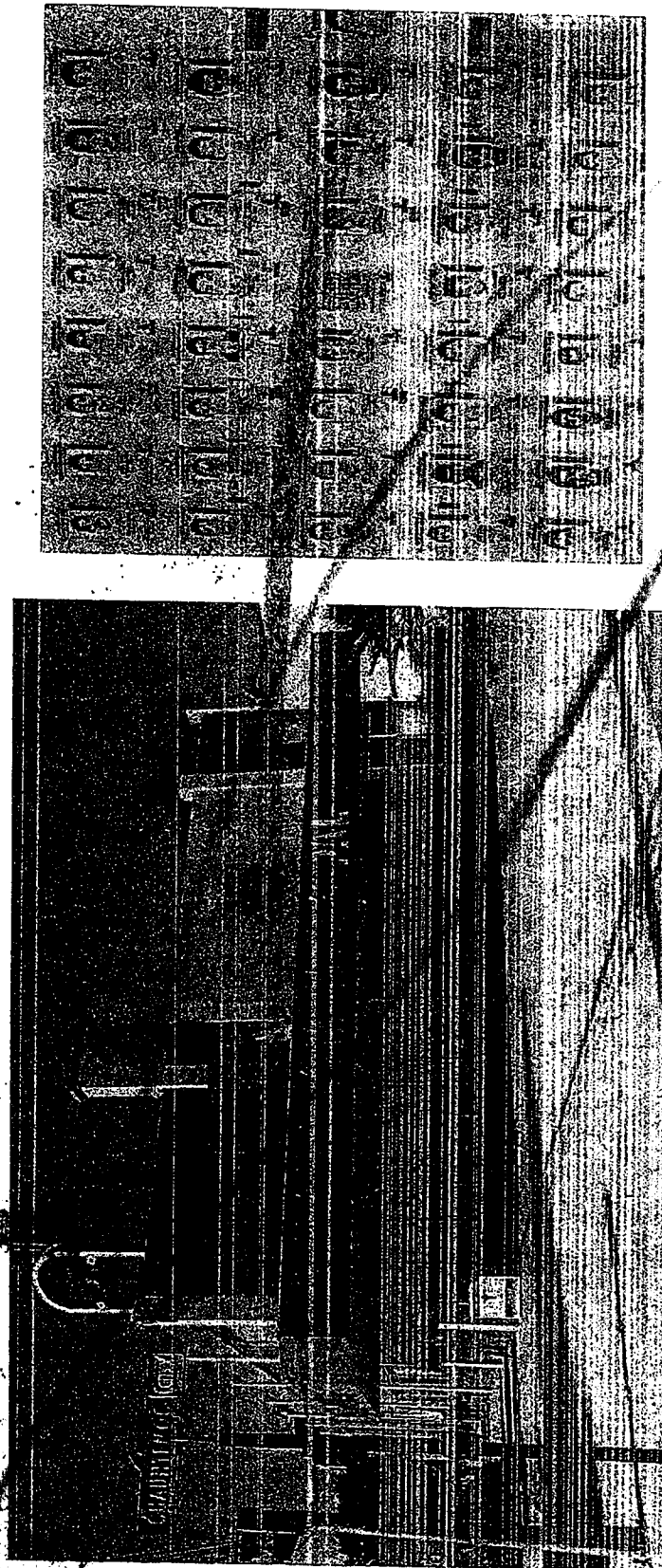


ESTADO DE TLAHUACALPAN  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
CARRANZA, TLAHUACALPAN  
CARRANZA, TLAHUACALPAN

~~00799~~ ~~00300~~  
794  
801

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
FABRIL DE ARMAS  
TIERRAS NUEVAS  
TOLUCA  
MEXICO

Lugar donde se difundieron las copias de las fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Presidencia Municipal de Apizaco, ubicada en calle 16 de Septiembre esquina Cuauhtémoc, Colonia Centro de Apizaco Tlaxcala, Latitud 19.416202 y Longitud -98.140616, PGR/Tlax/EXH/88/2013

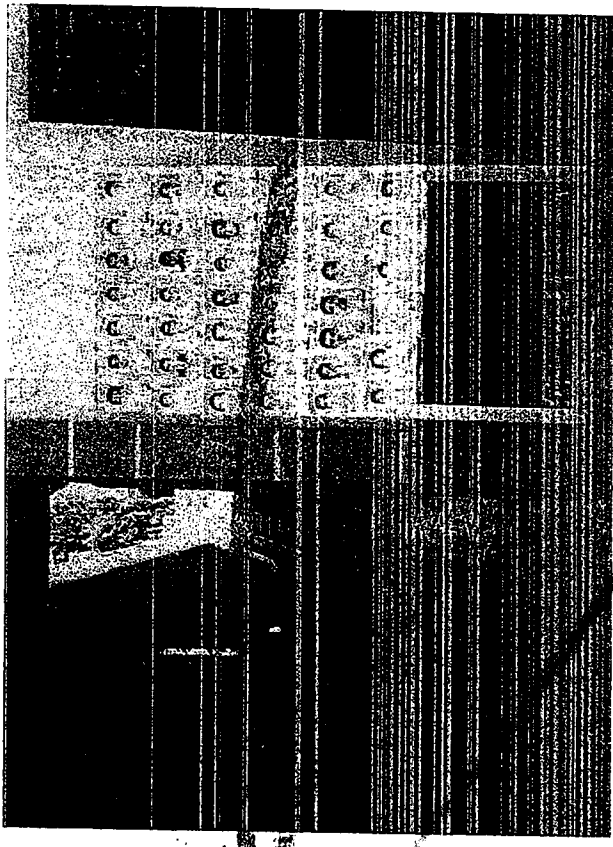
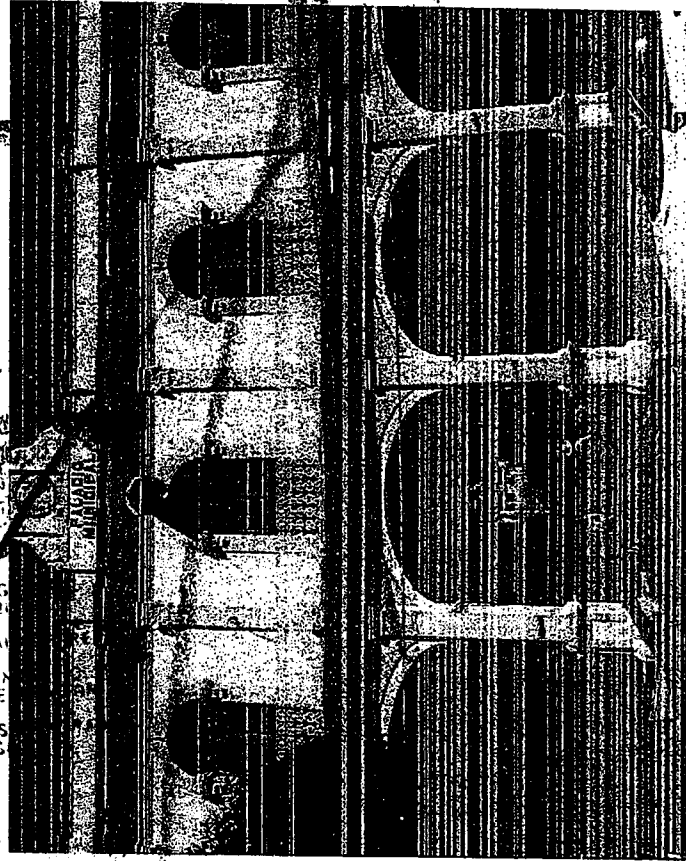


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
FABRIL DE ARMAS  
TIERRAS NUEVAS  
TOLUCA  
MEXICO

795  
802



Lugar donde se difundieron las copias de las fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Presidencia Municipal de Huamantla, ubicada en Plaza Constitución número 5, Colonia Centro, Calpulalpan Tlaxcala, Latitud 19.5883755 y Longitud -98.57048107, PGR/Tlax/2014/788/2014





00801 00802

803

AL DE LA SECRETARÍA DE  
INTERIO PÚBLICO  
SERVICIO  
XICOTOC  
A. P. M.

Lugar donde se difundieron las copias de las fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Presidencia Municipal de Huamantla, ubicada en Plaza Palacio Municipal sin número, Colonia Centro de Huamantla Tlaxcala, Latitud 19.31284802 y Longitud -97.923044, PGR/Jax/EXH/88/1614.

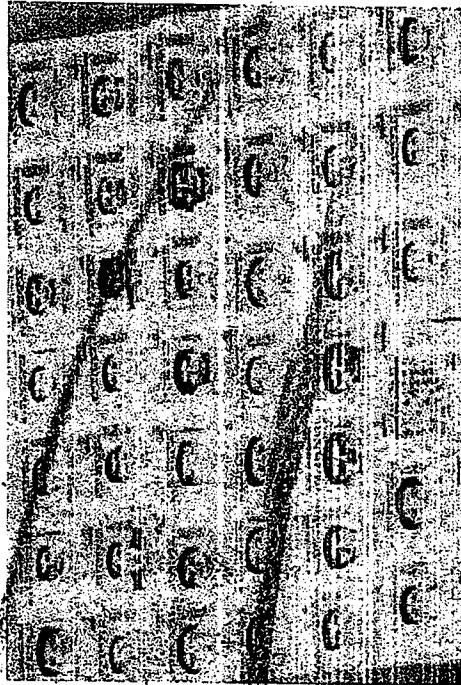
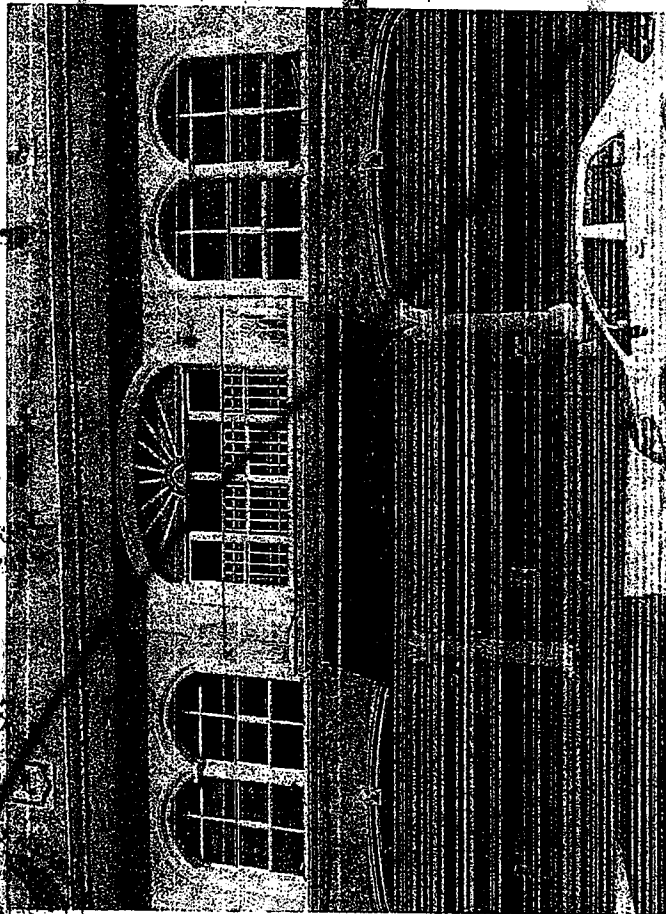
EL MINISTERIO DE LA FERIA  
EL SISTEMA DE LA GRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE INTERIO PÚBLICO  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 DEPENDENCIA  
 EXHIBITOS  
 LA, TLAX

Lugar donde se difundieron las copias de las fotografías de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapan, Presidencia Municipal de Zacatelco, ubicada en Avenida Independencia número uno, Colonia Centro de Zacatelco Tlaxcala, Latitud 19.21581 y Longitud -98.239359, PGR/Tlax/EXH/88/2014.



~~00803~~  
 00802

804

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 DEPENDENCIA  
 DEPENDENCIA  
 DEPENDENCIA



00804 708

Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo  
Delegación Estatal Tlaxcala  
Mesa de Exhortos

EOS

EXPEDIENTE [REDACTED]

EXHORTO: PGR/TLAX/EXH./88/2014

**ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO**

--- En la ciudad de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, a los diecinueve días de noviembre del año dos mil catorce.

--- **VISTAS** las constancias que integran el expediente de exhorto número PGR/TLAX/EXH./88/2014, derivado del expediente de Averiguación Previa número [REDACTED] que se integra en la Agencia Primera Investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", Delegación Estatal en Guerrero, y toda vez que de la misma se desprende que han sido debidamente cumplimentadas las diligencias encomendadas a esta Representación Social Federal.

--- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 180, 206 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se

**ACUERDO**

--- **PRIMERO.**- Gírese el oficio correspondiente a fin de remitir el presente exhorto diligenciado al C. LIC [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación; Titular de la Agencia Primera Investigadora, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" Delegación Estatal Guerrero, con domicilio en Calle Nicolás Bravo No. 11 letra "B", Planta Alta, Colonia Centro, Código Postal 4000, Iguala, Guerrero, y concítese el correspondiente abuse de recibo.

--- **SEGUNDO.**- Dese de baja como corresponde en el Libro de Exhortos de esta Representación Social de la Federación.

--- Así lo acordó y firmó a susenta Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, Delegación Estatal, quien actúa legalmente con testigos de asistencia.

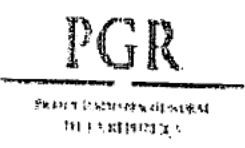
Testigo o

Formato: FMP-12

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Procuraduría General de la Federación  
Delegación Estatal Tlaxcala



00895 00896 800



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio:- 2901/2014.  
Asunto:- Se Remite Exhorto  
Parcialmente Diligenciado

General Escobedo, Nuevo Leon 20 de Noviembre del 2014.

LIC. [REDACTED]  
AMPA - TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.  
CALLE NICOLAS BRAVO, NUMERO 1, LETRA "B", PLANTA BAJA,  
COLONIA CENTRO, C.P. 4000, IGUALA, GUERRERO.  
P R E S E N T E.-

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta propia fecha, dentro del exhorto 363/2014, derivado del oficio número DENL/4656/2014 de fecha 22-veintidos de Octubre del año 2014-dos mil catorce, signado por el Maestro Ramón Ernesto Badillo Aguilar, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite en el oficio numero 1405/2014, de fecha 18-dieciocho de Octubre del año 2014-dos mil Catorce, suscrito por usted, en el que solicita el desahogo de diversas diligencias; atento a lo anterior, me permito remitir, las diligencias que se practicaron por esta Fiscalía de la Federación, en vía de exhorto Parcialmente Diligenciado mismas que constan de 111 fojas útiles. Agradeciendo se sirva remitir el acuse de estilo correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 45, 46, 49, 53 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, reitero a usted las señalamientos en el oficio anterior, en la consideración de la Procuraduría General de la República, a usted, Lic. Distinguida

"SUF  
AGENTE DEL



MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA  
EXHORTOS  
GENERAL ESCOBEDO, N.L.

C.c.p. C. Maestro [REDACTED] Delegado de la Institución.- Para su superior conocimiento y en cumplimiento a las superiores instrucciones que a través del oficio DENL/4656/2014, de fecha 22 de Octubre del año 2014.- Presente.-  
C.c.p. C. Maestro [REDACTED] - Subdelegado de Averiguaciones Previas de Subsedes.- Para su superior conocimiento.- Presente.

MINISTERIO PÚBLICO  
FEDERACIÓN  
SISTEMA TRADICIONAL  
C.A.C.

CARRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

00806 00807  
808  
807

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON  
 ÁREA RESPONSABLE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC. [REDACTED]  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN 7S- AVERIGUACIONES PREVIAS  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.28- CRITERIOS GENERALES DE ACTUACION DE LOS A.M.P. PARA MEJORAR LA INTEGRACION DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y EJERCICIO DE LA ACCION PENAL  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) 7S.28.1- EXHORTOS  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE EXHORTO No. 363/2014

ACCESO	
PÚBLICO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**RESUMEN DEL CONTENIDO**  
 SE RECIBIO OFICIO NUMERO DENL/4656/2014 DE FECHA 22-VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2014-DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL MAESTRO [REDACTED] DELGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL OFICIO NUMERO 1405/2014, DE FECHA 18-DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2014-DOS MIL CATORCE, SUSCRITO POR EL LICENCIADO CESAR IVÁN PILARES VILORIA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, CON RESIDENCIA EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESA OFICINA A SU CARGO, SE REALICEN DILIGENCIAS VÍA EXHORTO.

**FECHAS EXTREMAS**  
 AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 23/10/2014 AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

**FORMATO O SOPORTE**  
 PAPEL  FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (S) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

**VALOR DOCUMENTAL**  
 ADMINISTRATIVO \_\_\_\_\_  
 LEGAL \_\_\_\_\_  
 CONTABLE \_\_\_\_\_

**CARACTER FUNCIONAL**  
 TÉCNICO SUSTANTIVO \_\_\_\_\_  
 DE GESTIÓN INTERNA \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**  
 VIGENCIA COMPLETA 6 AÑOS  
 ARCHIVO DE TRÁMITE 3 AÑOS  
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN 3 AÑOS

**CONFORMACIÓN**  
 NÚMERO DE LEGAJOS \_\_\_\_\_  
 NÚMERO DE FOJAS \_\_\_\_\_



802  
809

EXPEDIENTE: [REDACTED]  
ANTECEDENTE [REDACTED]  
OFICIO: 1405/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN DILIGENCIAS  
EN VÍA DE EXHORTO. URGENTE.

Iguala de la Independencia, Guerrero a 18 de Octubre del 2014

**DELEGADO O ENCARGADO DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro cuitada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 47, 56, 168 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º Fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, y en auxilio de esta autoridad, desahoguen las diligencias enumeradas en el acuerdo exhortatorio correspondiente. Para lo cual, remito a usted el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Atoyac de Azuay, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero.

No omito manifestarle que estas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Nicolás Bravo Número 1, letra "B", Planta Baja, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero; Tel (733) 110 6915.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

EL AGEN  
TITUL

OPERACIÓN  
DORA.

C Calle Nicolás Bravo No: 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro, C.P. 4000, Iguala, Guerrero.  
Tel. - Fax (733) 110 6915



00808 00899  
803  
810

EXPEDIENTE

ANTECEDENTE:

ACUERDO EXHORTATORIO

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil catorce. ---

--- VISTO el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que hasta la fecha no se ha tenido información verídica que lleve a la localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes. ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Gairdes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abraham de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legido	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfredo Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Aien Gaspar de la Cruz	32. Gilberto Ortiz Ramos
11. Dorján González Parral	33. Ederardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno Garcia	36. Christian Tomás Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Canillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleño Rubén Leuro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luña Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Por lo que, a fin de realizar una búsqueda de los estudiantes a nivel nacional en Hospitales Públicos y Privados, Semefos, Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, se deberá girar oficio exhortatorio a los Delegados de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, a fin de que giren sus instrucciones a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos en las diversas subsedes existentes en sus estados, para que en auxilio de esta autoridad, lleven a cabo una búsqueda y localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan que se encuentran desaparecidos, en la que deberán realizar las siguientes diligencias: A) Giren oficios a las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Cruz Roja Mexicana, de la Secretaría de Salud, y , a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. B) Giren oficios a los Hospitales privados de su localidad, a fin de que informen si existe antecedente de atención médica, hospitalaria, de primeros auxilios, o de urgencia, respecto de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan antes referidos. C) Giren oficios a los





Servicios Médicos Forenses de su localidad, a fin de que informen si existe antecedentes de los estudiantes referidos, o en su caso de cuerpos que se encuentren en calidad de desconocidos que tengan parecido con ellos. D) Giren oficios a los Asilos, Refugios, Internados, o cualquier lugar público de atención a personas desaparecidas, a fin de que informen si cuentan con antecedentes de los estudiantes referidos. E) Giren oficio al Jefe de la Unidad Administrativa que integran la Regional de la Policía Federal Ministerial de sus estados, a fin de que lleven a cabo una Búsqueda y Localización de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero. F) Se fijen en lugares públicos, el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, mismo que se anexa.

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º Tracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Gírese oficio exhortatorio al Delegado de la Procuraduría General de la República en las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal, anexando el desplegado con los rostros y nombres de los cuarenta y tres estudiantes Normalistas de Ayotzinapan, que se encuentran desaparecidos y que fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala, Guerrero, a fin de que en auxilio de esta autoridad realicen las diligencias enumeradas en el presente acuerdo.

**SEGUNDO.**- Practíquese tantas y cuantas diligencias se deriven de las anteriores, solicitando que una vez practicadas sean devueltas a su lugar de origen, para la prosecución de la misma.

Así lo acordó y firma  
Ministerio Público de la Fed  
Titular de la Agencia Pri  
Procedimientos Penales "A"  
y dan fe, para debida consta

agente del  
Federación,  
egación de  
l final firman

TESTI

TESTI

LIC.

LIC.

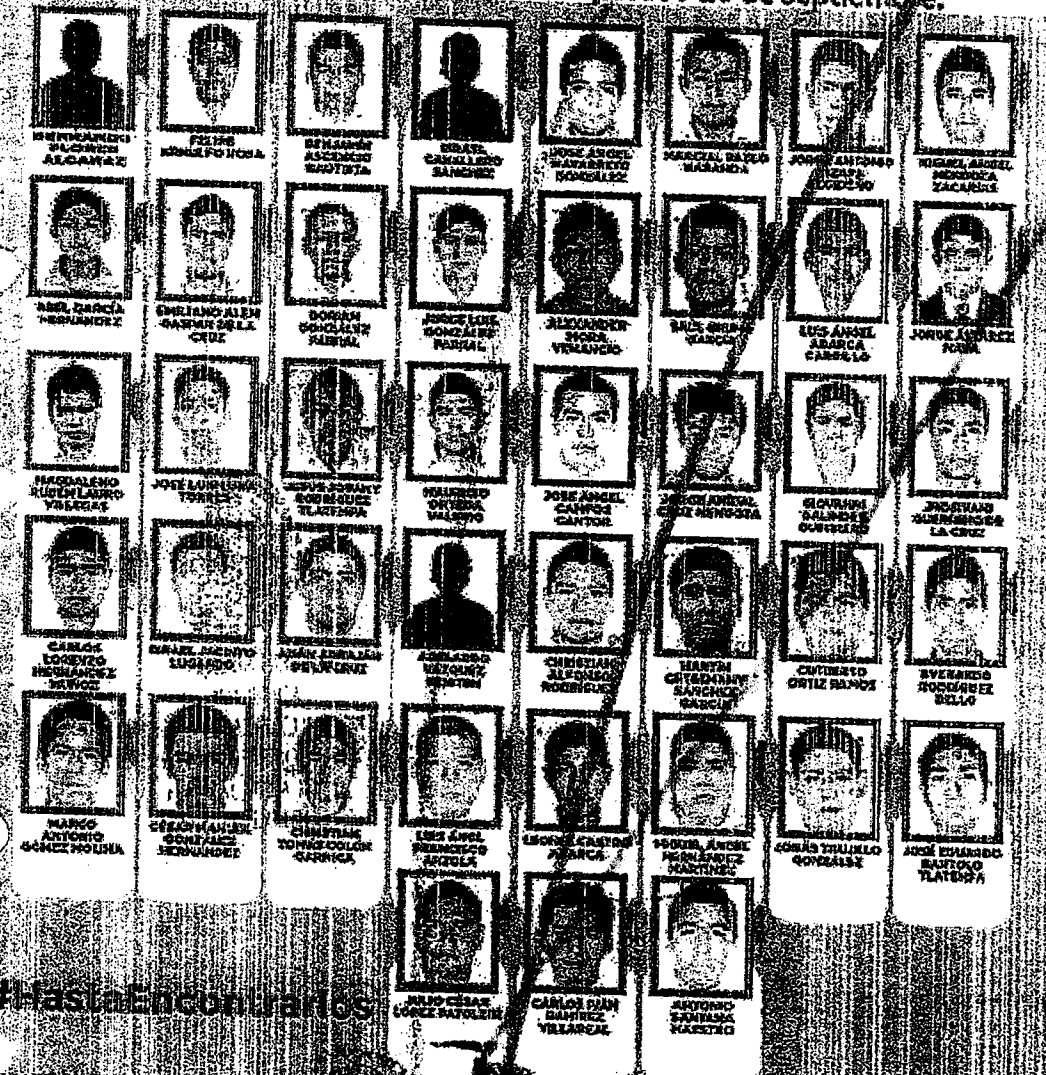
# \$1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

## RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.

~~00810~~ 00811  
812 805

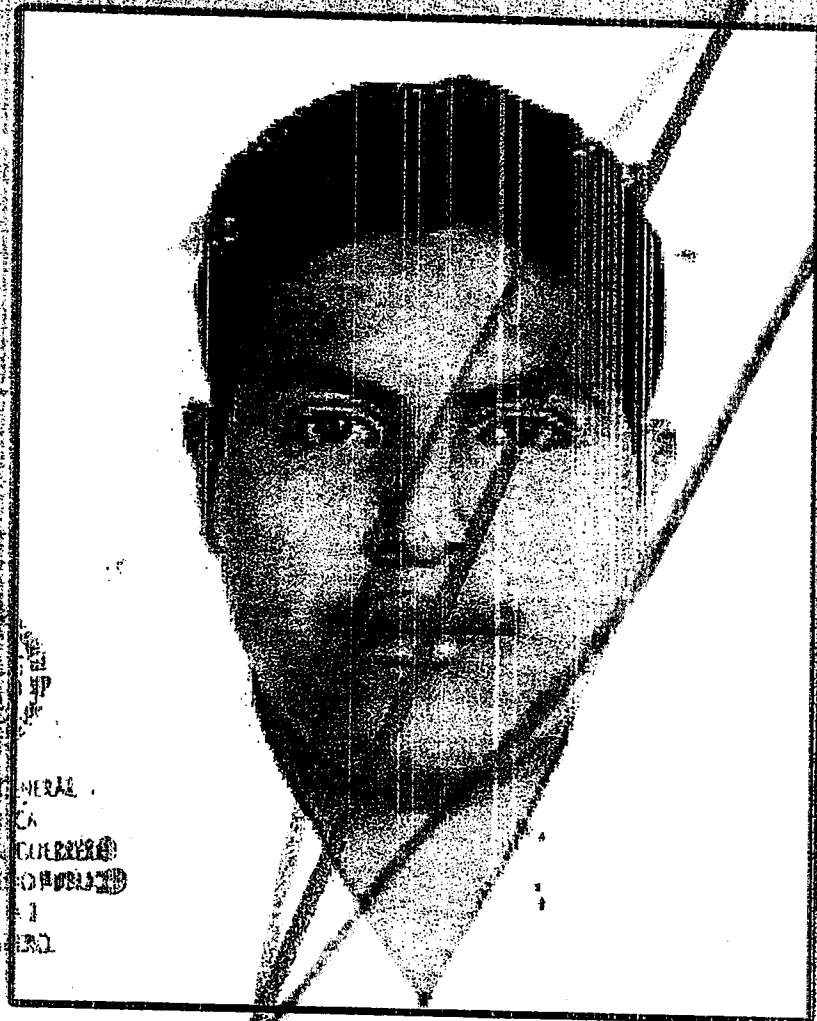


#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:  
**informaciondebúsqueda@gmail.com**  
 y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98  
 La llamada es anónima y confidencial.  
 Atención las 24 horas.

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

806  
813



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**FELIPE  
ARNULFO ROSA**

EDAD 20 AÑOS

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

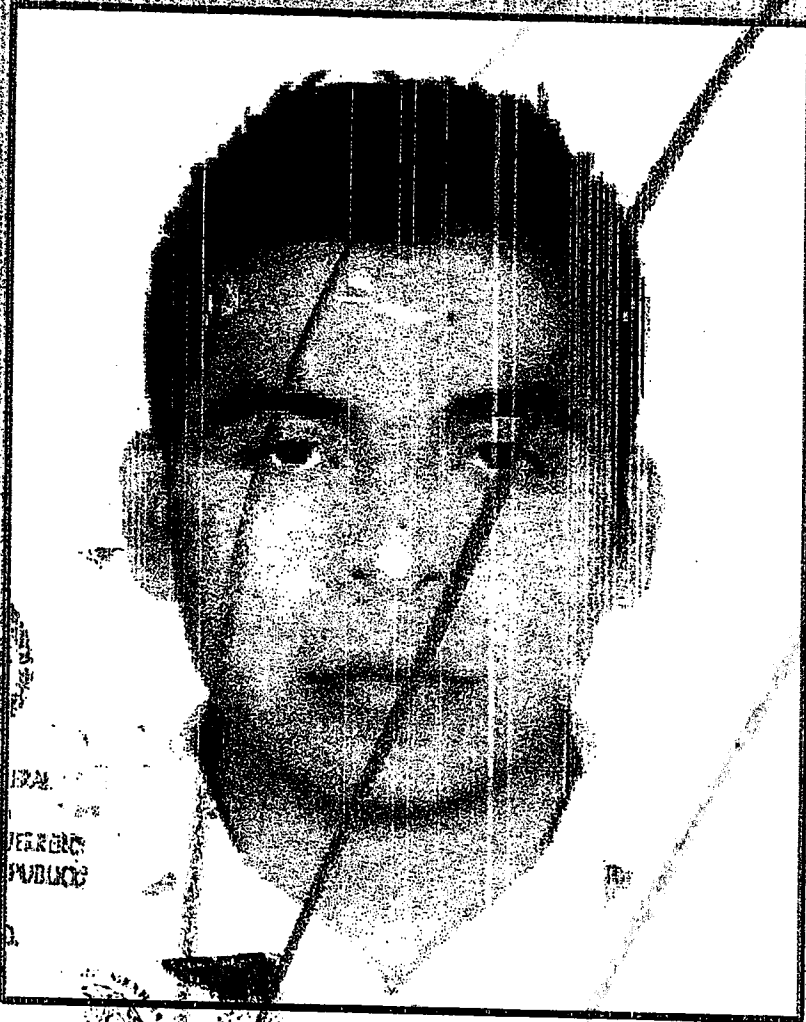
00813

00812

807

814

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

## BENJAMÍN ASCENCIO

## BAUTISTA

### EDAD 19 AÑOS

SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)

TEL: (744) 485-37-98

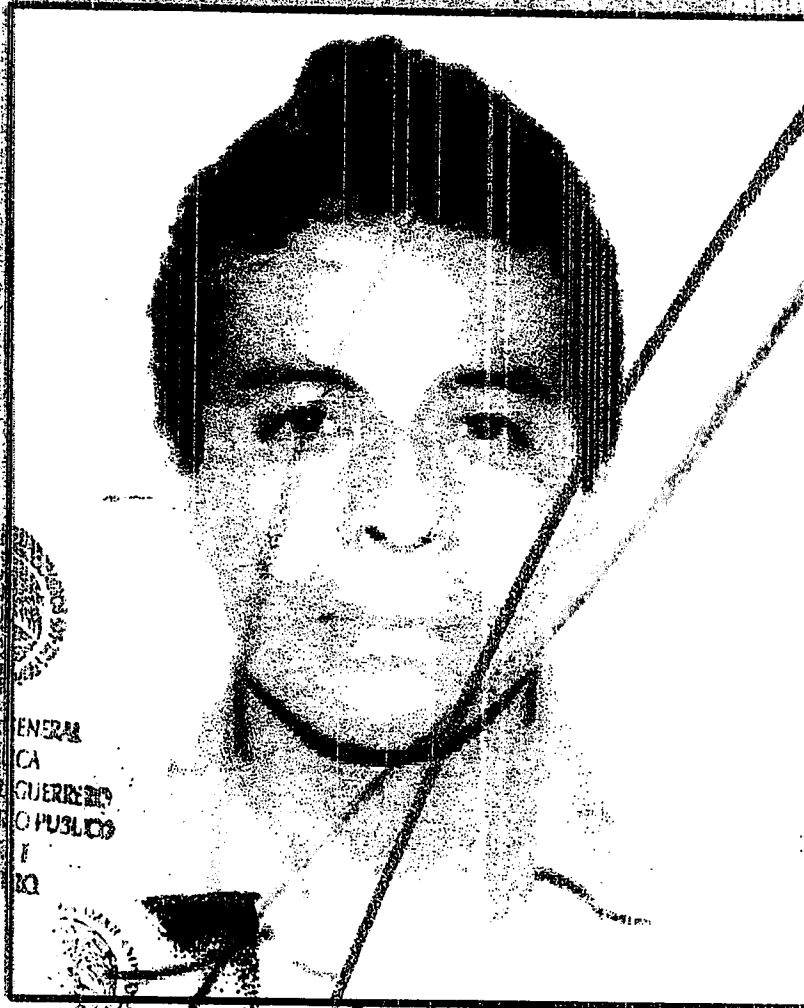
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00814  
908  
00813  
8/5



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO

**JOSÉ ÁNGEL  
NAVARRETE  
GONZÁLEZ**  
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00815~~  
809  
~~00814~~

8/6



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
ESTADAL  
GUERRERO  
SISTEMA  
DE INVESTIGACIÓN  
POLICIAL

SECRETARÍA GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
POLICIAL  
MINISTERIO  
DE SEGURIDAD  
ESTADAL  
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN  
POLICIAL  
**MARCIAL PABLO  
BARANDA**  
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00816  
310

00815  
617



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
ESTADAL DE  
GUERRERO  
ASISTENTE PÚBLICO  
AL GOBIERNO  
ESTADAL

**JORGE ANTONIO  
TIZAPA  
LEGIDEÑO**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 465-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

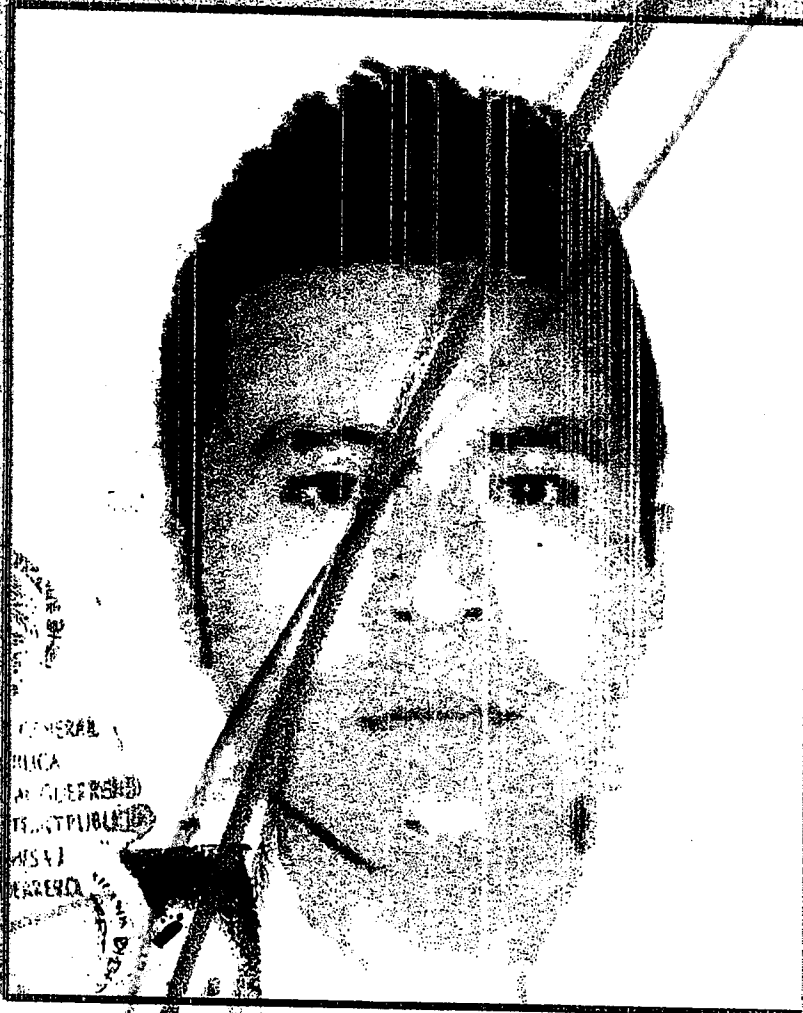
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00817

811

00816

818



**MIGUEL ÁNGEL  
MENDOZA ZACARIAS**  
EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SERVICIO GUERRERO  
DE INVESTIGACIÓN Y PROSECUCIÓN



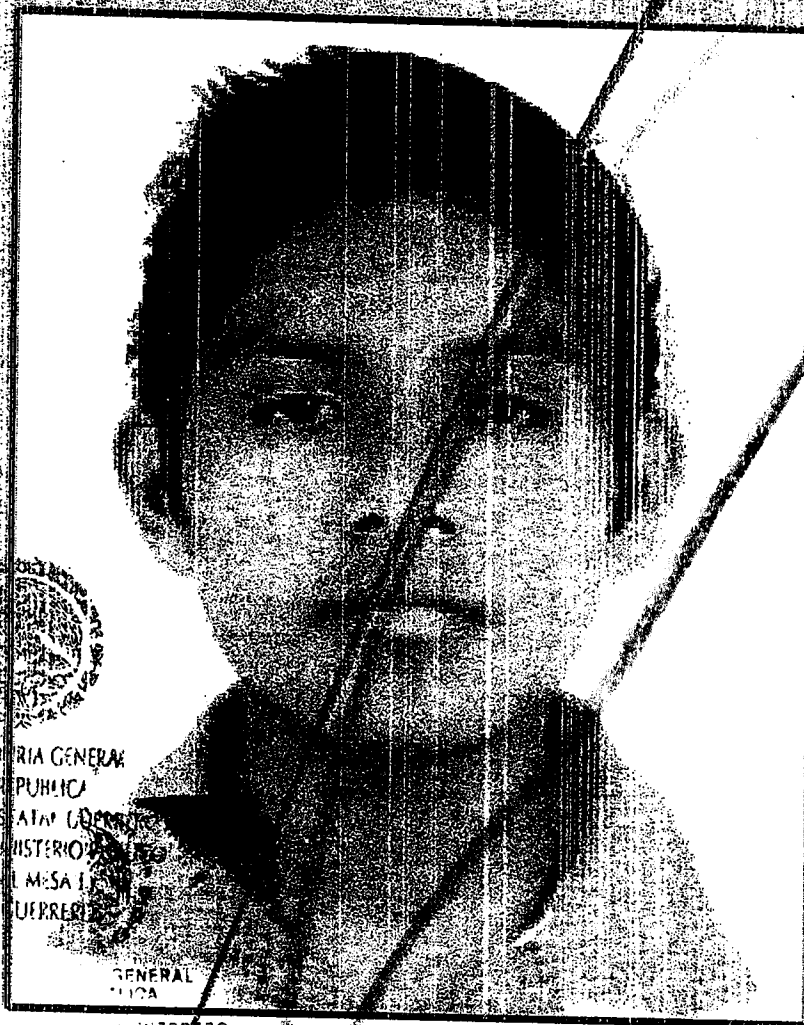
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00818~~

~~00812~~

~~00817~~

819



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y FERIA MEXICANA  
GUERRERO

GENERAL  
GUERRERO

## ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

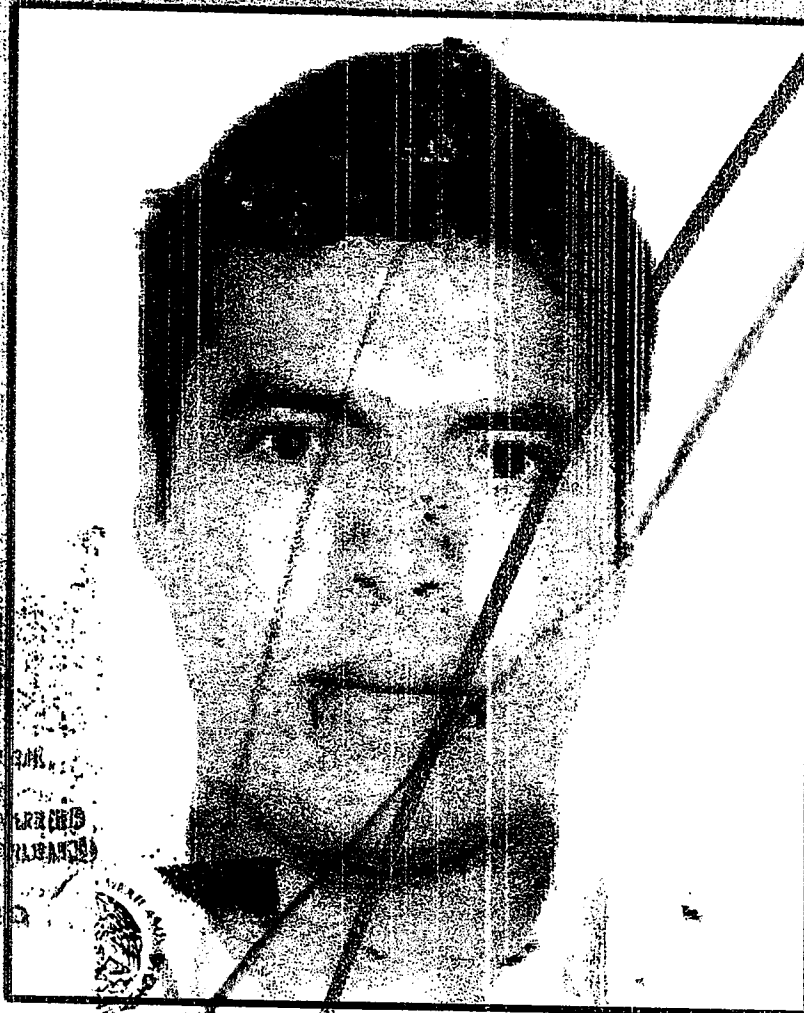
00819

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

813

00318

820



**EMILIANO ALEN  
GASPAR DE LA  
CRUZ**  
EDAD 23 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00820  
914  
10819  
821



SECRETARÍA GENERAL  
REPUBLICA  
ESTADO GUERRERO  
GOBIERNO PLURAL  
MEXICO

SECRETARÍA GENERAL  
REPUBLICA

ESTADO GUERRERO  
EL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN  
SECRETARÍA DE LA GOBIERNO

**DORIAM  
GONZÁLEZ  
PARRAL**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL  
REPUBLICA  
ESTADO GUERRERO  
GOBIERNO PLURAL  
MEXICO

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00821

315  
00820

822



**JORGE LUIS  
GONZÁLEZ  
PARRAL**  
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



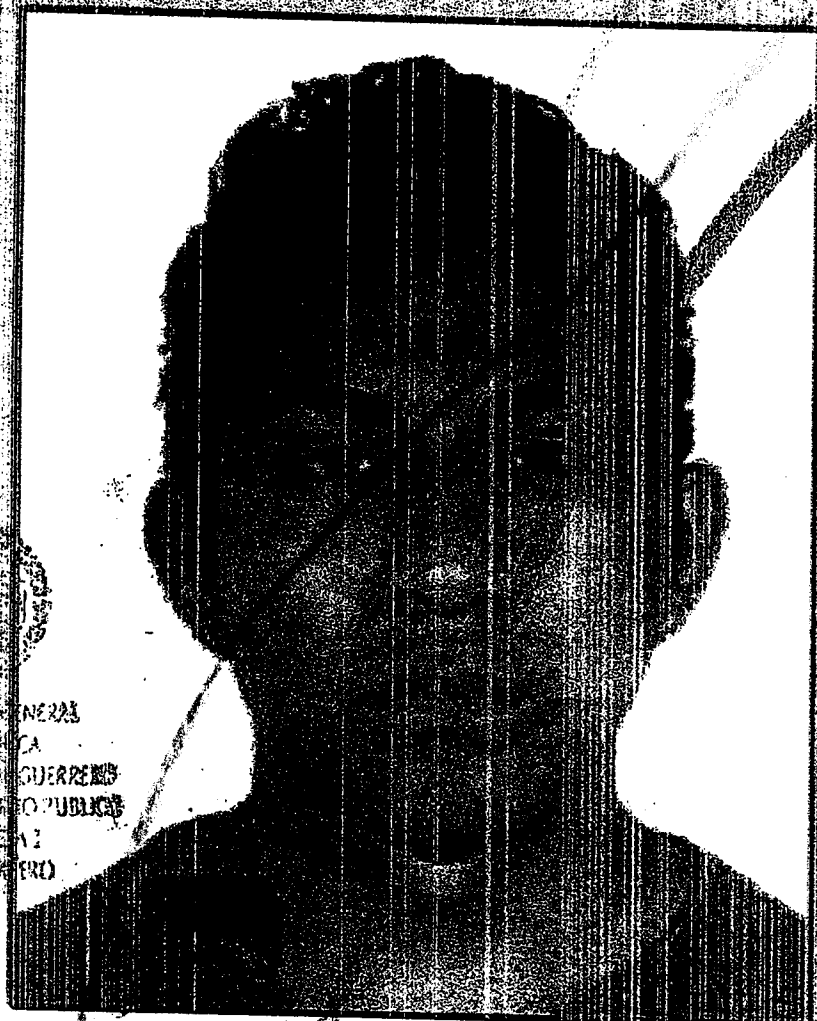
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

00821

00822

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

816  
823



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
MINISTERIO PÚBLICO  
CALLE DE LA  
LIBERTAD

**ALEXANDER MORA  
VENANCIO**  
EDAD 21 AÑOS

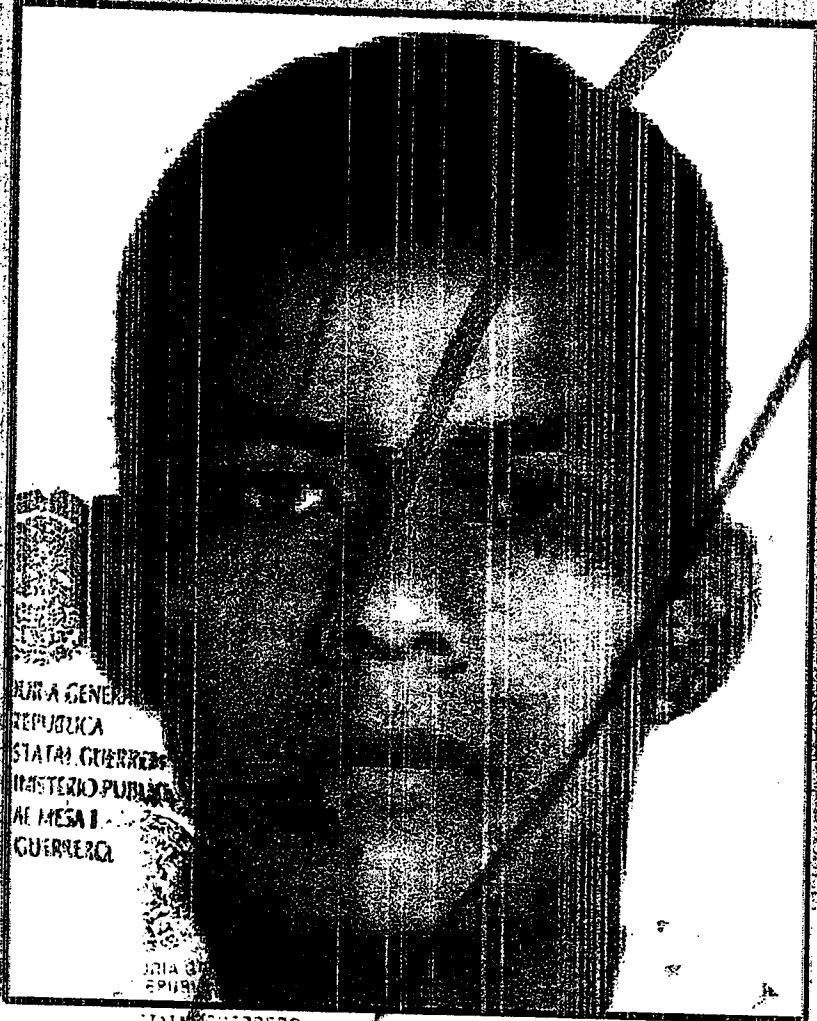
SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

AYÚDANOS  
A LOCALIZARLO

80877 00828  
817  
824



SAÚL BRUNO  
GARCÍA

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-87-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



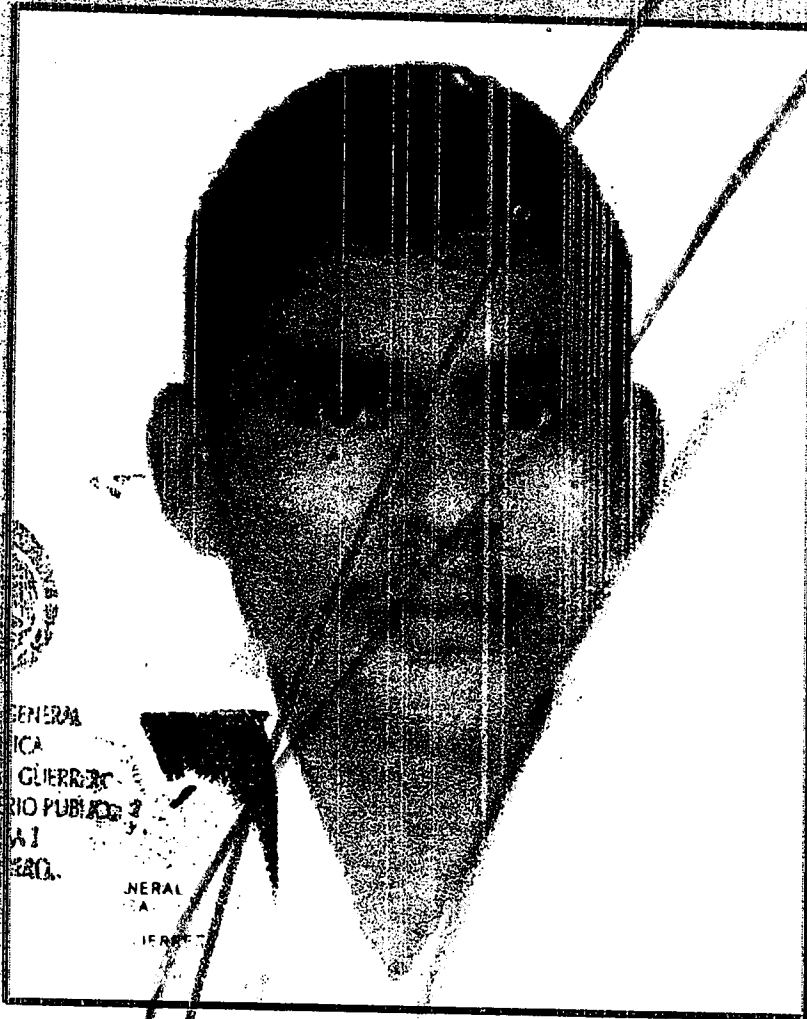
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00824

818

00823

825



**LUIS ÁNGEL  
ABARCA CARRILLO**  
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

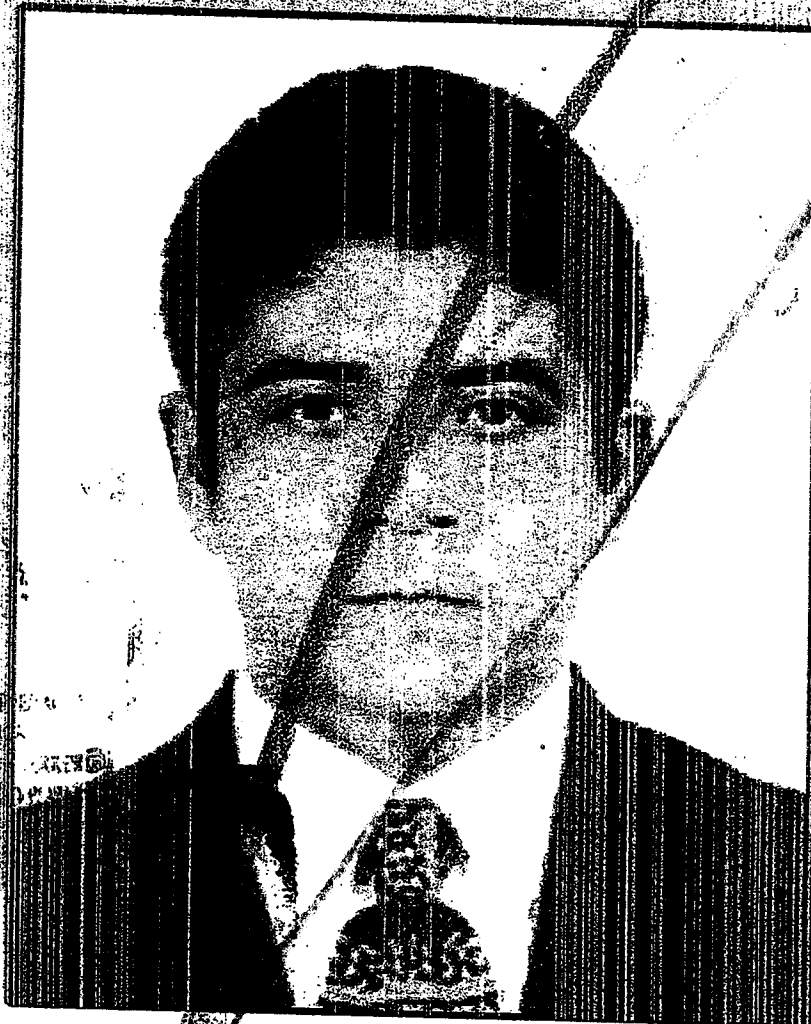
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00825

819

00824

826



**JORGE ÁLVAREZ  
NAVA**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LA REPÚBLICA  
de Humanos,  
a la Comunidad



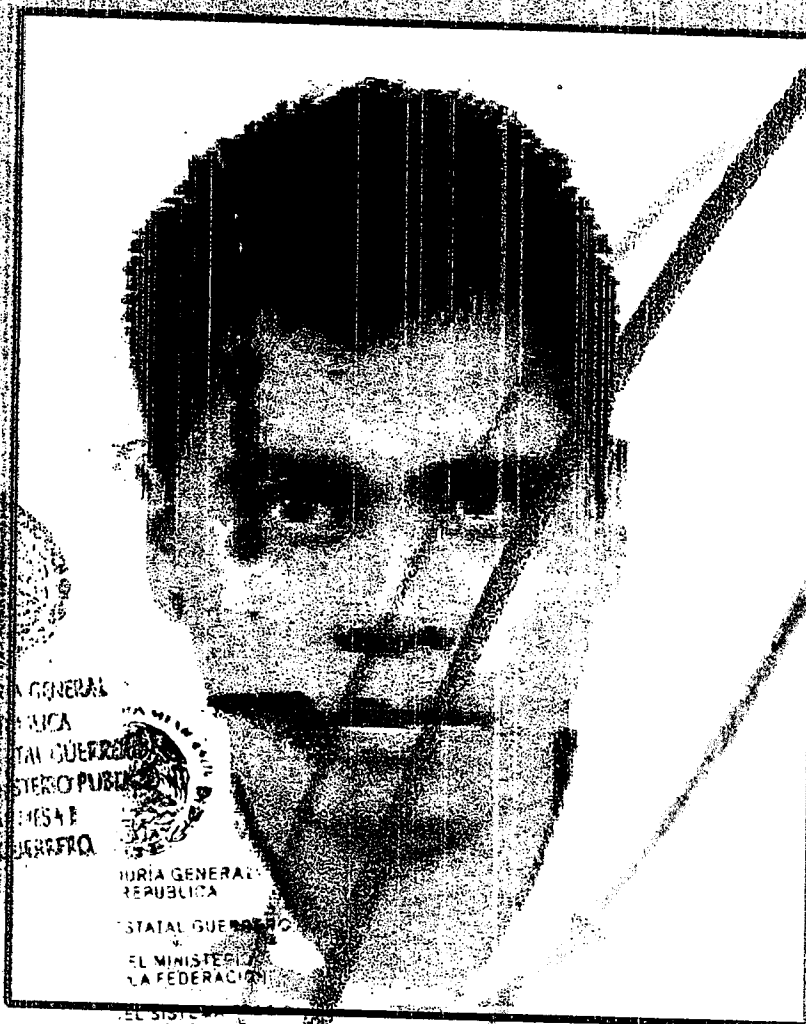
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00826

820

00825

827



**MAGDALENO  
RUBEN LAURO  
VILLEGAS**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA;  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE LA REPÚBLICA  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-3798  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00828

00827

538  
529



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ESTADO  
GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

**MAURICIO  
ORTEGA  
VALERIO**  
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE REPÚBLICA  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-3798  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

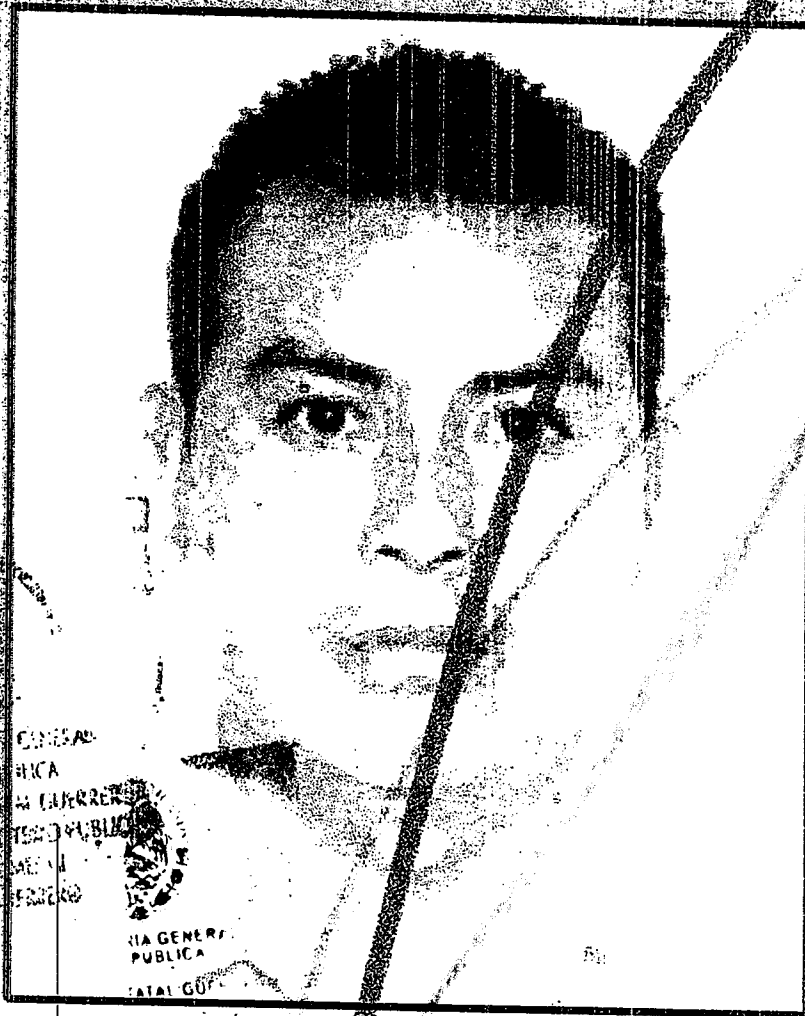
00829

~~822~~

00828

831

830



**JOSE ÁNGEL  
CAMPOS CANTOR**  
EDAD 33 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-17-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad

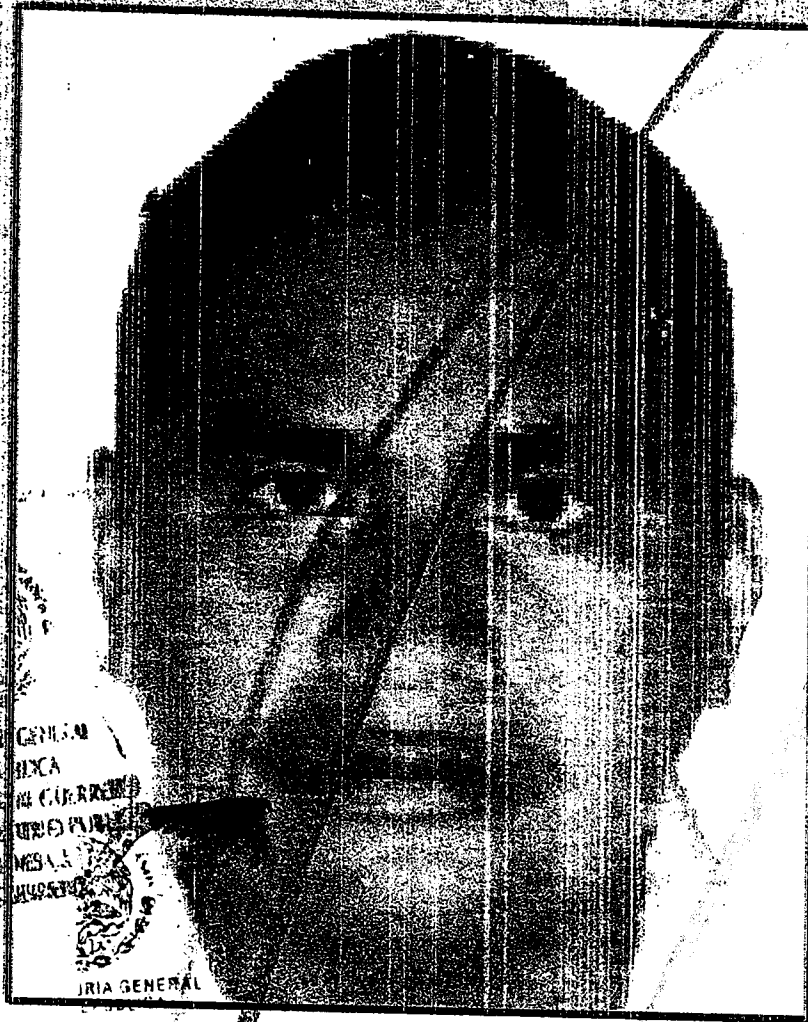
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00830

824

00829

832  
631



SECRETARÍA GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**JULIO CÉSAR  
LÓPEZ PATOLZIN**

EDAD 25 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
y Participación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

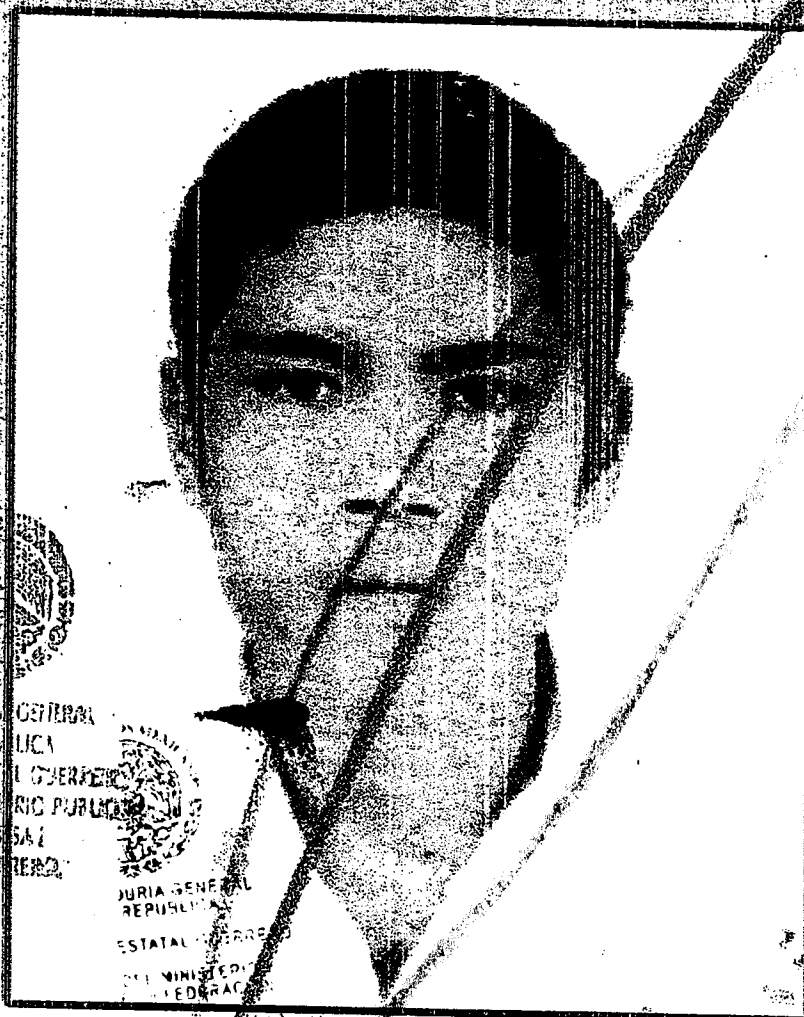
00831

825

00830

833

832



**GIOVANNI GALINDES  
GUERRERO**  
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

informaciondebusqueda@gmail.com

TEL: (744) 485-3798

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

LA REPÚBLICA  
Humanas  
a la Comu

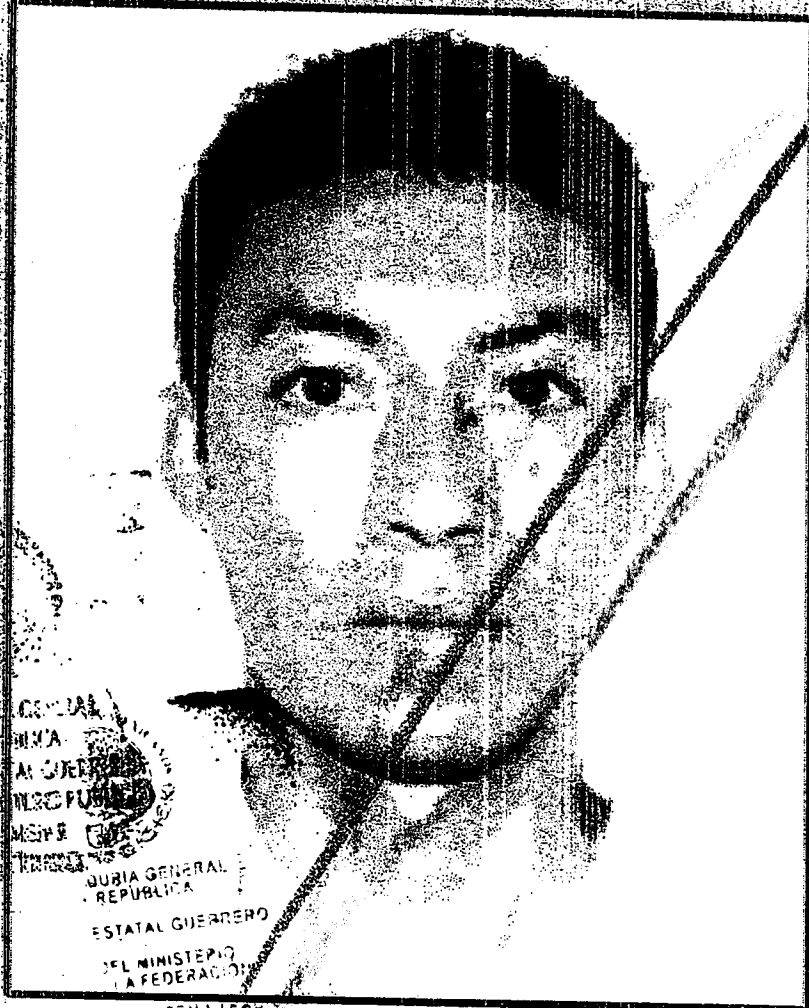
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00832

833

00831

833  
833



**JHOSIVANI GUERRERO**  
**DE LA CRUZ**  
EDAD 21 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebúsqueda@gmail.com](mailto:informaciondebúsqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485 3208  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Asesoría

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00933

827

00832

835

839



**CARLOS LORENZO  
HERNÁNDEZ MUÑOZ**

**EDAD 19 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :

[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)

TEL: (744) 485-3708

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**

DE LA REPÚBLICA

chos Human

idos a la C



# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

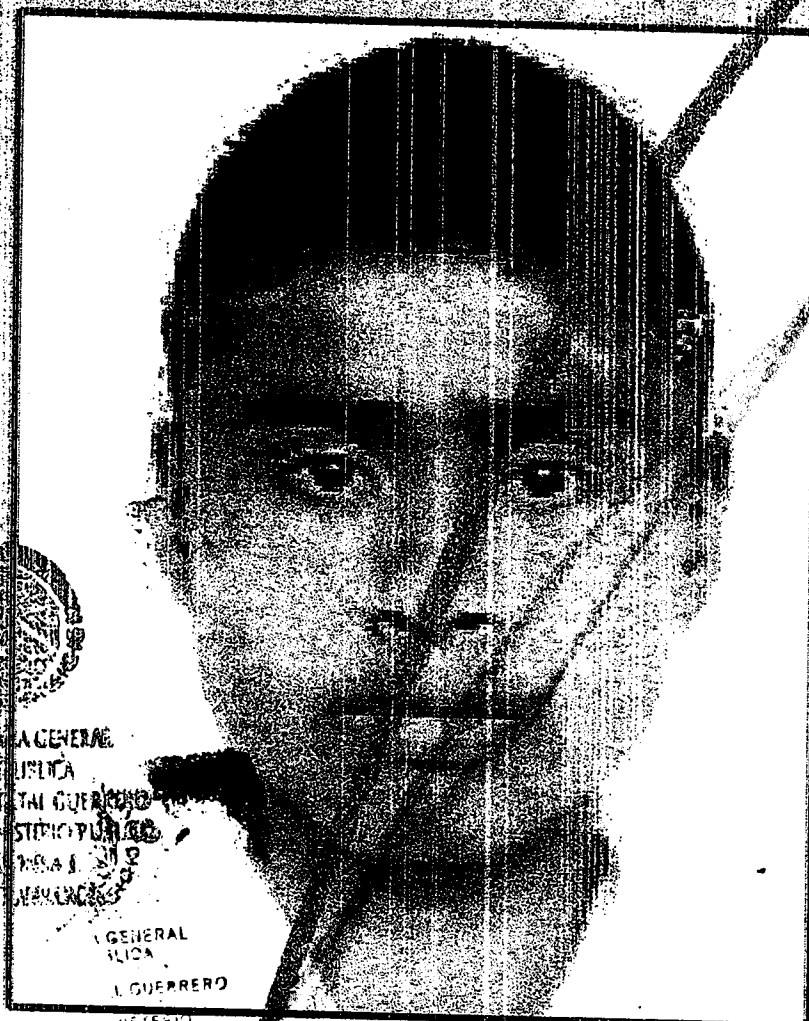
00834

828

00833

836

835



SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL  
ESTADO DE GUERRERO

## CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

### EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebuseca@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-95  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Asesoría

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00835

29

00834

837  
836



GENERAL  
REPUBLICA  
ESTADO GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CALLESAN  
CLEROS  
GENERAL  
IRLICO  
AL GUERRERO

MINISTERIO DE FEDERACION  
**ISRAEL JACINTO  
LUGARDO**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-90  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

EL GOBIERNO  
nos Hacer  
nos a la Comunidad

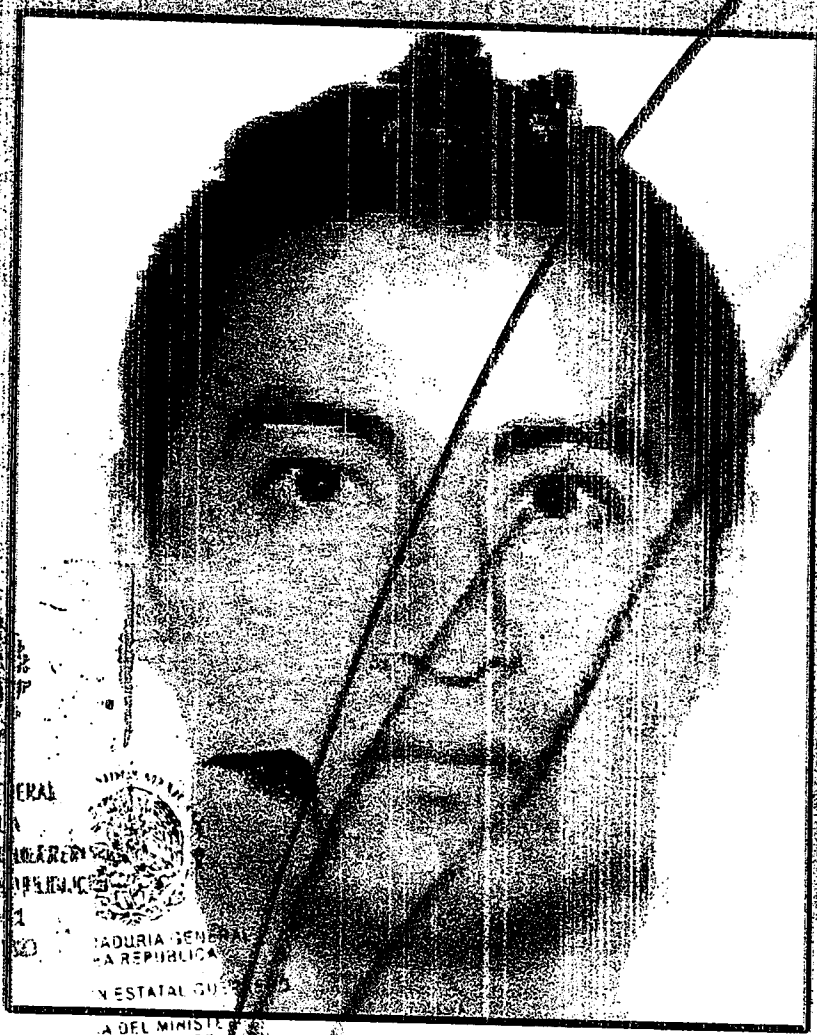
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00836

830

00835

835  
837



GENERAL  
SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADAL GUERRERO  
A DEL MINISTERIO  
DE LA FEDERACIÓN  
A DEL ESTADO  
GUERRERO

**ADÁN ABRAJAN  
DE LA CRUZ**  
EDAD 24 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**

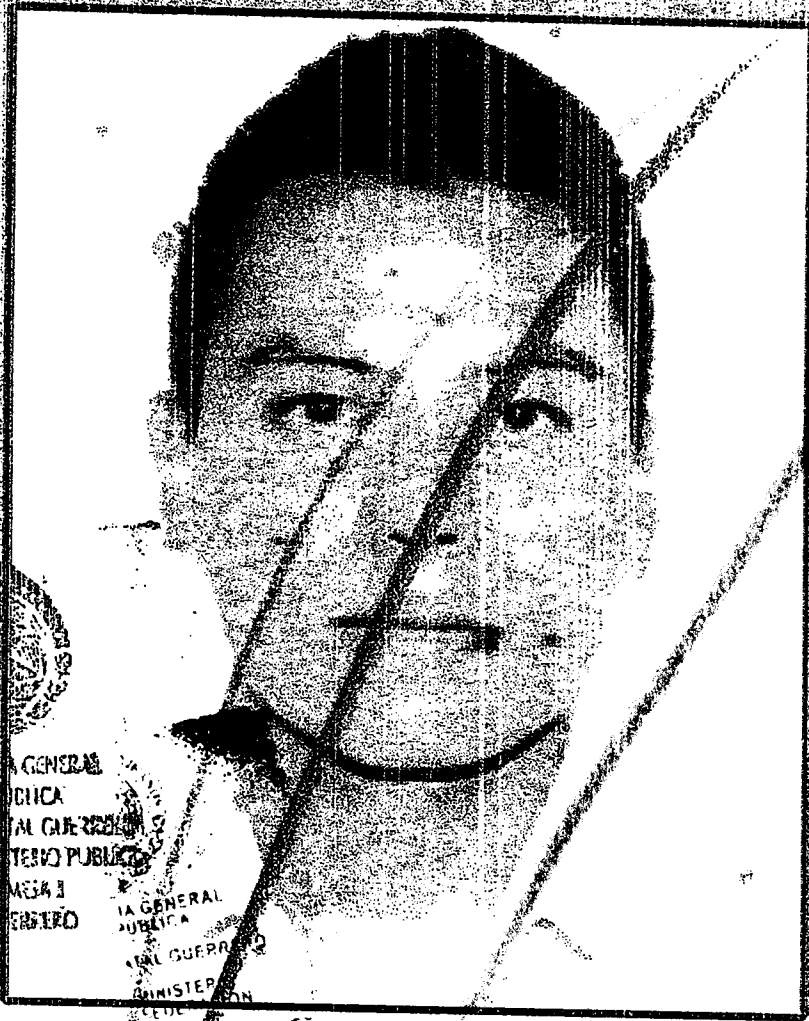
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00837~~

~~831~~

~~00836~~

839  
38  
838



**CHRISTIAN ALFONSO  
RODRÍGUEZ  
TELUMBRE  
EDAD 21 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-3736  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUATEMALA**

DE LA REPÚBLICA  
de los DEPARTAMENTOS  
de los MUNICIPIOS  
de los CANTONES  
de los PUEBLOS  
de los RÍOS  
de los LUGARES  
de los CERROS  
de los VALLES  
de los CAMPOS  
de los BOSQUES  
de los MONTAÑAS  
de los RÍOS  
de los LUGARES  
de los CERROS  
de los VALLES  
de los CAMPOS  
de los BOSQUES  
de los MONTAÑAS

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00838~~  
~~832~~  
00837  
890  
839



GENERAL  
BLICA  
AL CLASE  
TERO P  
MESA  
ERRO

GUERRERO  
**MARTÍN GETSEMANY  
SÁNCHEZ GARCÍA**  
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-3198  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación





# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00841

835

00840

892



AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO

**MARCO ANTONIO  
GÓMEZ MOLINA**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

derechos humanos  
servicios a la comunidad



00842

336

00841

843

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MINISTERIO DE SEGURIDAD  
**CÉSAR MANUEL  
GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Recintos Humanos,  
Servicios a la Comunidad

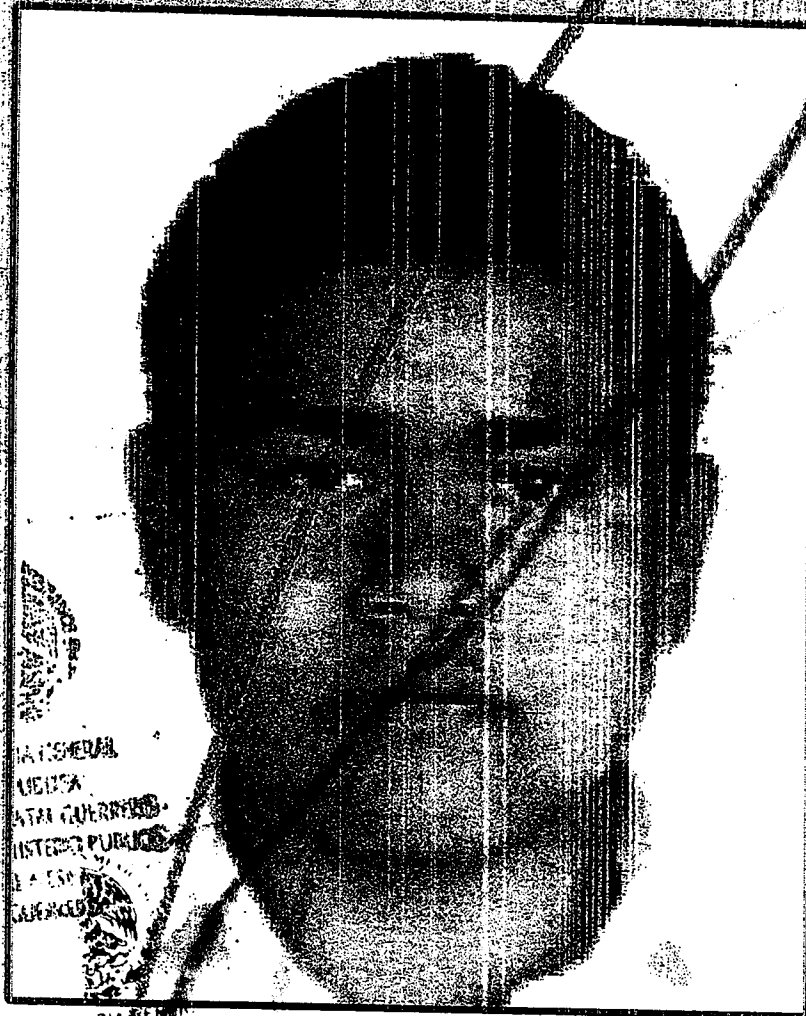
00843

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

837

00842

544



**CHRISTIAN TOMÁS  
COLÓN GARNICA**  
EDAD 18 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

muchos más  
servicios a la comunidad

00844

838

00843

645

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO



**LUIS ÁNGEL  
FRANCISCO ARZOLA**  
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
y Atención

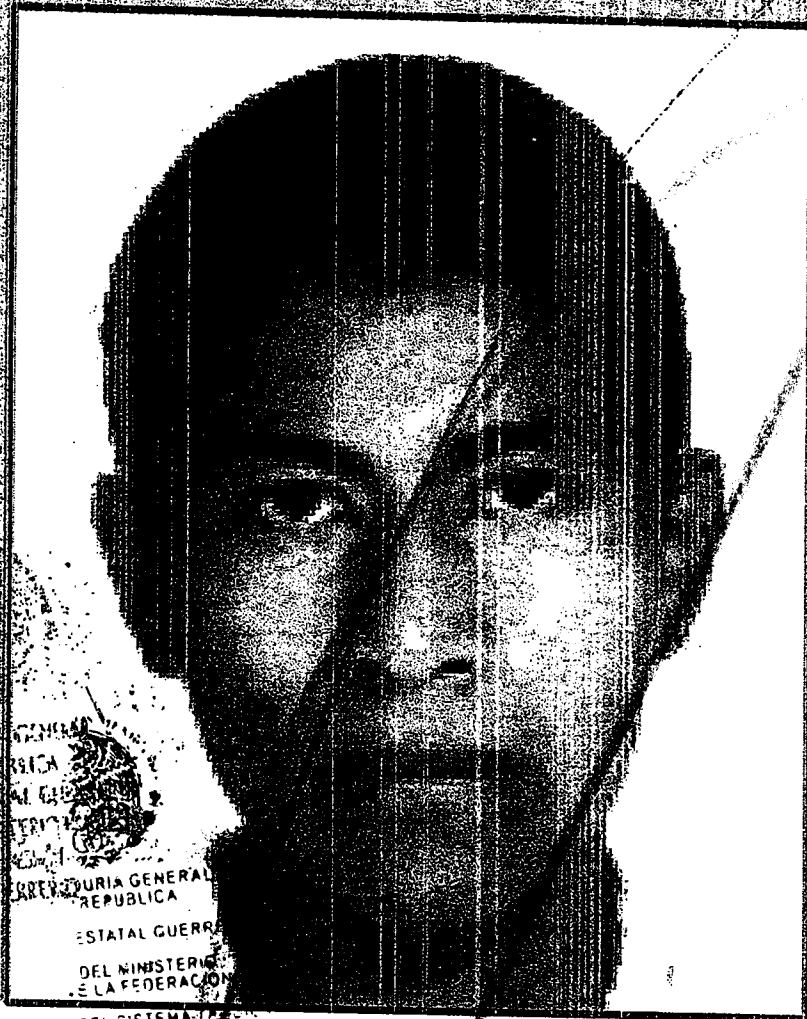
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00845

839

00844

846



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
ESTATAL GUERRERO  
DEL MINISTERIO  
DE LA FEDERACIÓN  
DEL SISTEMA  
JALISCO

**LEONEL CASTRO  
ABARCA**

**EDAD 18 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
Servicios a la Comunidad

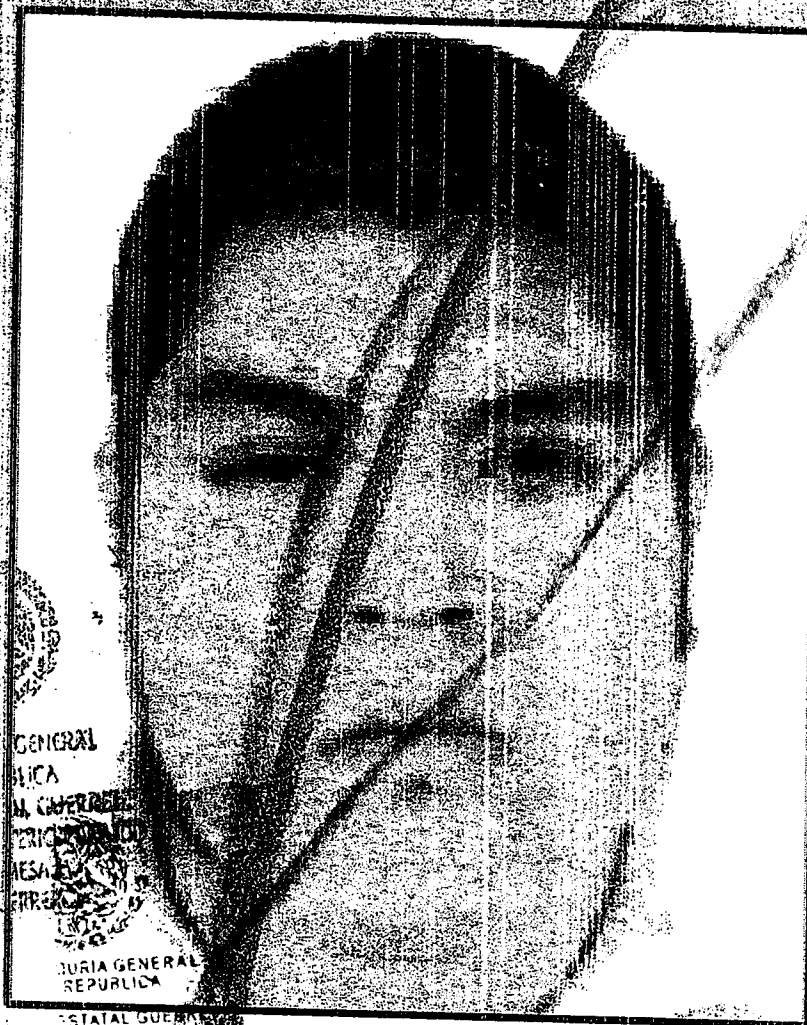
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00846

840

00845

847



**MIGUEL ÁNGEL  
HERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ**  
EDAD 27 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Política y Justicia

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00847

841

00846

848



**JONÁS TRUJILLO  
GONZÁLEZ**

**EDAD 20 AÑOS**

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :

[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)

TEL: (744) 485-37-98

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Atención a la Comunidad

# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00848~~  
842  
0847  
849



**JOSÉ EDUARDO  
BARTOLO TLATEMPA**  
EDAD 19 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



AL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

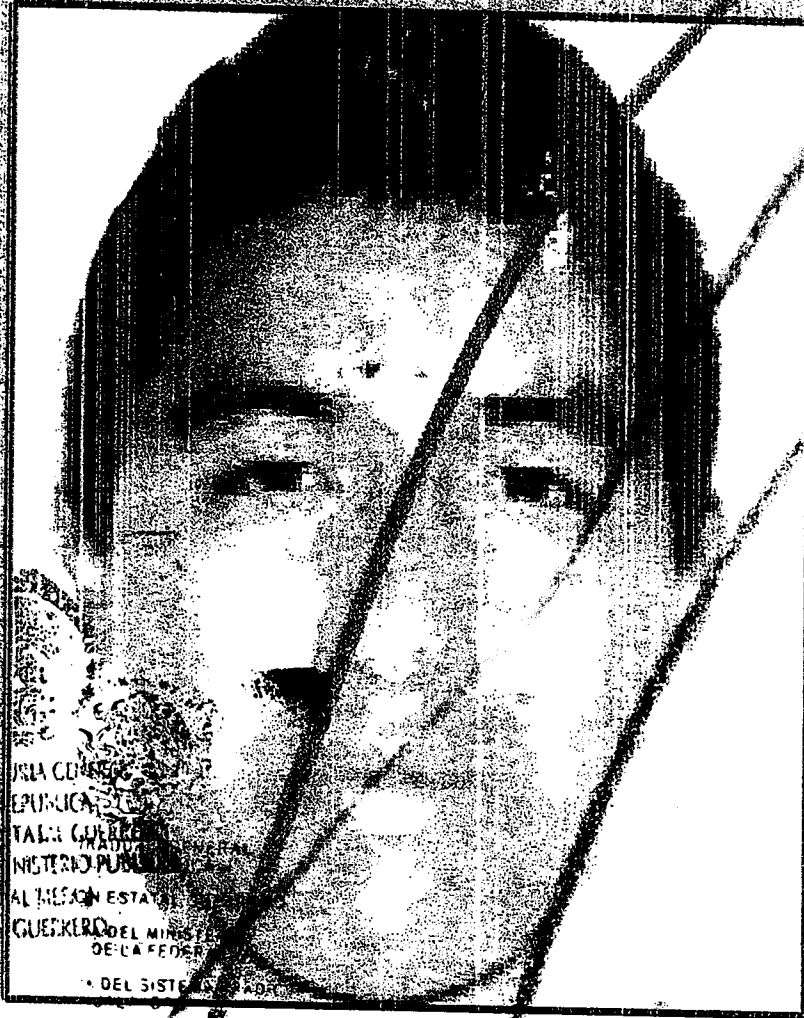
# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

00849

843

00848

69



ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AL SEÑOR ESTANISLAO  
GUESKERO DEL MINISTERIO  
DE LA FEDERACIÓN  
DEL SISTEMA

## ANTONIO SANTANA MAESTRO

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTACTANOS A TRAVÉS DE :  
informaciondebusqueda@gmail.com  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



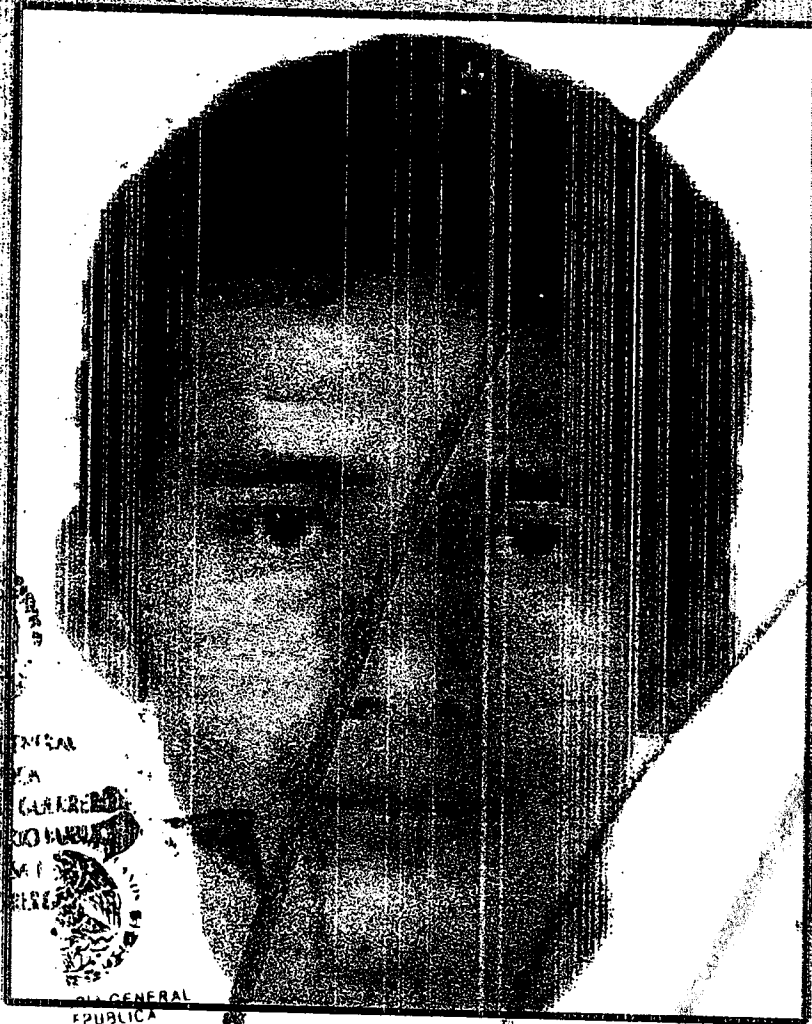
**GUERRERO**

DE LA REPÚBLICA  
los Humanos  
os a la Comun...  
jación



# AYÚDANOS A LOCALIZARLO

~~00850~~  
844  
00849  
891



**CARLOS IVÁN  
RAMÍREZ VILLAREAL**  
EDAD 20 AÑOS

SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTA PERSONA,  
CONTÁCTANOS A TRAVÉS DE :  
[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)  
TEL: (744) 485-37-98  
TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

DE LA REPÚBLICA  
Asesoría Humanitaria  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

00850 00851

363/2014

1

845

SSC

PGR  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
23 OCT. 2014  
20:41  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
GRAL ESCOBEDO, N.L.

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
Delegación Estatal en Nuevo León  
Oficina del Delegado

Oficio: DENL/4656/2014.  
General Escobedo, Nuevo León, 22 de octubre del 2014.  
"2014, Año De Octavio Paz"

LICENCIADO [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS.  
PRESENTE.

Adjunto al presente el oficio 1405/2014, suscrito por el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita el desahogo de las diligencias dentro de la indagatoria AC/PGR/SRO/IG/71196/2014.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículos 21° y 102° Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10° fracción VII, 11° Fracción II incisos a), b) y e), 14°, 72° fracción VIII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3° inciso b) fracción V, 4° fracción X, 12°, 102° y 103° de su Reglamento, se le instruye para que **ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2014**, en uso de sus atribuciones y facultades, se sirva atender conforme a lo que se solicita la presente, remitiendo la información resultante directamente al **SOLICITANTE**, debiendo marcar copia al Suscrito a efecto de verificar su cumplimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO.

C.c.p licenciado, [REDACTED]  
Iguala de la Independencia, [REDACTED]

Carretera Monterrey-Nuevo Laredo Km. 14.5, Col. Nueva Castilla, Gral. Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050  
Tel (0181) 81-54-74-02, [REDACTED] pgr.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Acceso a la Comunicación  
Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RADICACIÓN DE EXHORTO

00852

2

00851 846

853

Exhorto Número 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 20:41-veinte horas con cuarenta y un minutos, del día 23-veintitres de Octubre del año 2014-dos mil catorce.

--- Téngase.- Por recibido el oficio número DENL/4656/2014 de fecha 22-veintidos de Octubre del año 2014-dos mil catorce, signado por el Maestro [redacted] Delgado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el oficio número 1405/2014, de fecha 18-dieciocho de Octubre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero; mediante el cual solicita que en auxilio de las labores de esa oficina a su cargo, se realicen las diligencias que se señalan en su oficio de referencia; Atento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 49, 50, 53, 55, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA

Acuerda.

--- Primero.- Radíquese en ésta Agencia del Ministerio Público de la Federación en el área de Exhortos, el expediente correspondiente, debiéndose de hacer las anotaciones respectivas en el Libro de Control de Gobierno de ésta Fiscalía; así mismo y a fin de dar el debido cumplimiento a lo peticionado por la Autoridad Exhortante, practíquense las siguientes diligencias.

--- Segundo.- Gírese oficio a los hospitales, Albergues, Casas de Protección Social, hospitales de Urgencias, Psiquiátricos, que permita la ubicación y/o localización de los 43-cuarenta y tres estudiantes normalistas que hacen referencia en el acuerdo exhortatorio, de fecha dieciocho de Octubre del 2014-dos mil catorce, y en caso de resultar positivo informe de forma inmediata a esta autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre.

--- Tercero.- Gírese oficio al Coordinador del Servicio Médico Forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, a fin de que informe si se ha llevado a cabo protocolo de necropsopia de los 43-cuarenta y tres estudiantes normalistas que hacen referencia en el acuerdo exhortatorio, de

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DE LA REPUBLICA Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad Investigación



ACUERDO DE RADICACIÓN DE EXHORTO.

00853 (3)  
00852 847  
SSY

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

fecha dieciocho de Octubre del 2014-dos mil catorce, o en su caso si se cuenta con antecedentes de registro de un cadáver con las características que se encuentra en los anexos de dicho expediente y en caso de ser afirmativo, remita copia certificada de lo antes expuesto.

--- Cuarto.- Gírese oficio al Encargado de la Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Nuevo León a fin de que delegue personal bajo su mando para llevar a cabo una exhaustiva investigación, tendiente a la búsqueda y localización de los 43-cuarenta y tres estudiantes normalistas que hacen referencia en el acuerdo exhortatorio, de fecha dieciocho de Octubre del 2014-dos mil catorce, quienes se encuentran reportados como personas desaparecidas.

--- Quinto.- Háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno de esta Agencia, para constancia legal, debiendo además hacer del conocimiento de la autoridad exhortante de la presente determinación.

Cumplase.

Así lo acordó y firma el C. Licenciado [Redacted] en la Delegación [Redacted] quien actúa con [Redacted]

Agente del [Redacted] Especializada en Exhortos, [Redacted] General de la República, para constancia legal.

C. Licenciado [Redacted] Agente del Min [Redacted]

Testigo de Asistencia [Redacted]

Lic [Redacted]

IL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Vicios a la Comu  
Investigación



ACUERDO DE RADICACIÓN DE EXHORTO.

00854

4

00853

848

555

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- Razón:- En la misma fecha 23-veintitres de Octubre del año 2014-dos mil catorce, se dio debido cumplimiento al acuerdo que antecede, registrándose en el Libro de Gobiernos de la Federación, el presente Exhorto, el cual se lleva en esta Representación Social de la Federación con el número 363/2014.

C. Licenciado Agente del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Testigo de Asistencia

Lic.

PERIODO PUBLICO ESPECIALIZADA ARTOS MEDONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPANTAL GUERRERO DEL MINISTERIO DE LA FEDERACION DEL SISTEMA TRADICIONAL DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESTADAL GUERRERO MINISTERIO PUBLICO EN EL ESTADO DE GUERRERO

DE LA REPRESENTACION DE LOS HUMANOS, CIOS a la Comunida igación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



856 00854 00855

5

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Redacted area with handwritten '17/10']

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2757/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS

Si en esa área de cargo se ha llevado a cabo protocolo de necropsia, respecto de las personas de nombre:

Table with 2 columns listing names and photos: 1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ, 2.- FELIPE ARNULFO ROSA, 3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, 5.- JOSE ANGE NAVARRETE GONZALEZ, 6.- MARCIAL PABLO BARANDA, 23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, 24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO, 25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 28.- ADÁN ABRAJAM DE LA CRUZ.

CARRETERA MONTE REY- NUEVO LAREDO, KM 14.6, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26



AL DE LA REPUBLICA... derechos humanos... Nicios a la Comur... stigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00856 00850 6

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN SUBDELEGACIÓN DE AVIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

00855 857

7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO (Anexo foto)	29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS (Anexo foto)	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ (Anexo foto)
9.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ (Anexo foto)	31.- MARTIN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA (Anexo foto)
10.- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ (Anexo foto)	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS (Anexo foto)
11.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL (Anexo foto)	33.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO (Anexo foto)
12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL (Anexo foto)	34.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA (Anexo foto)
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO (Anexo foto)	35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Anexo foto)
14.- SAUL BRUNO GARCÍA (Anexo foto)	36.- CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA (Anexo foto)
15.- LUIS ÁNGEL ABARCA GARRILLO (Anexo foto)	37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA (Anexo foto)
16.- JORGE ÁLVAREZ NAVA (Anexo foto)	38.- LEONEL CASTRO ABARCA (Anexo foto)
17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS (Anexo foto)	39.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (Anexo foto)
18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES (Anexo foto)	40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ (Anexo foto)
19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA (Anexo foto)	41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA (Anexo foto)
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO (Anexo foto)	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO (Anexo foto)
21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR (Anexo foto)	43.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL (Anexo foto)
22.- JULIO CESAR LÓPEZ PATÓLZIN (Anexo foto)	

DUR... REPUBLICA... MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS...

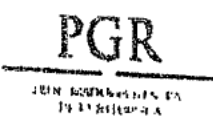
CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA... los Humanos... os a la Comuni... ación

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

858



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

O en su caso si cuenta con antecedentes de registro de un cadáver con las características, el cual se agrega copias fotográficas

Y en caso de obtener resultados positivos, remita copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a esta Representación Social de la Federación lo solicitado.

ADJUNTO  
REPUBLICA



Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50-CINCUENTA SALAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).

MINISTERIO PÚBLICO  
CIÓN ESPECIALIZADA  
XHO  
ESPECIALIZADA

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado; a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



"S  
AGENTE D  
35

CARRRETERA MONTERREY-...  
C.P. 66050 TEL. 664...  
... COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



60858 852  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

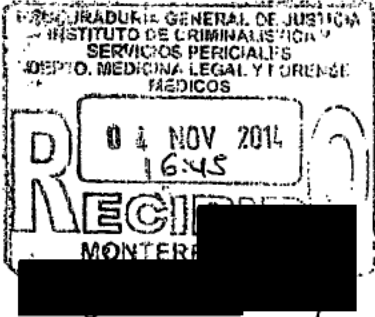
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

00857

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2757/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**"URGENTE"**

859



General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

### COORDINADOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, se sirva a informar a esta Representación Social de la Federación lo siguiente:

En esa área a su cargo se ha llevado a cabo protocolo de necropsia, respecto de las personas de nombre:

1.- BERNARDO FLORES ALCARAZ (Anexo foto)	23.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA (Anexo foto)
2.- FELIPE ARNULFO ROSA (Anexo foto)	24.- GIOVANNI GALINDES GUERRERO (Anexo foto)
3.- BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA (Anexo foto)	25.- JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ (Anexo foto)
4.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ (Anexo foto)	26.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ (Anexo foto)
5.- JOSÉ ANGE NAVARRETE GONZALEZ (Anexo foto)	27.- ISRAEL JACINTO LUGARDO (Anexo foto)
6.- MARCIAL PABLO BARANDA (Anexo foto)	28.- ADÁN ABRAJAM DE LA CRUZ (Anexo foto)

CARRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
vinculos a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00859 853

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS GENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00858

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

860

7.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO (Anexo foto)	29.- ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
8.- MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS (Anexo foto)	30.- CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ (Anexo foto)
9.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ (Anexo foto)	31.- MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA (Anexo foto)
10.- EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ (Anexo foto)	32.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS (Anexo foto)
11.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL (Anexo foto)	33.- EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO (Anexo foto)
12.- JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL (Anexo foto)	34.- MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA (Anexo foto)
13.- ALEXANDER MORA VENANCIO (Anexo foto)	35.- CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Anexo foto)
14.- SAÚL BRUNO GARCÍA (Anexo foto)	36.- CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA (Anexo foto)
15.- LUIS ANGELO ABARCA CARRILLO (Anexo foto)	37.- LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA (Anexo foto)
16.- JORGE ALVAREZ NAVA (Anexo foto)	38.- LEONEL CASTRO ABARCA (Anexo foto)
17.- MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS (Anexo foto)	39.- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (Anexo foto)
18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES (Anexo foto)	40.- JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ (Anexo foto)
19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA (Anexo foto)	41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA (Anexo foto)
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO (Anexo foto)	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO (Anexo foto)
21.- JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR (Anexo foto)	43.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL (Anexo foto)
22.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN (Anexo foto)	

CARRITERA MONTE REY, NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN C.P. 66050. TELÉFONO 8154-74-26

AL DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD E INVESTIGACIÓN

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



00859  
561  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

O en su caso si cuenta con antecedentes de registro de un cadáver con las características, el cual se agrega copias fotográficas

Y en caso de obtener resultados positivos, remita copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50-CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).

No permito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los delitos que prevé el código Penal Federal en sus números 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

"SUFR  
AGENTE DEL

CARRREPERA MONTERREY, NUEVO LEÓN  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00861

855

14

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00860

862

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2758/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 27 de Octubre del 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 1817 FRACC. JARDÍN DE LAS TORRES 1ER. SECTOR, C.P. 64754, MONTERREY, N.L. PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

Si cuenta con conocimiento de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnolfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Barañá (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zúñiga (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alen Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Jorge Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)
16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00862

856

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00861

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

863

17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Angel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Pátolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo, solicite remita copia certificada de la documentación soporte.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

ALFONSO HERRERO  
MINISTRO FEDERAL  
SISTEMA PROCEDIMIENTOS PENALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

CARRRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050, TELEFONO 815-74-26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN  
RECIBIDO  
11:45 hrs

00883  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00862

869

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2758/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 1817 FRACC. JARDÍN DE LAS TORRES  
1ER. SECTOR, C.P. 64754, MONTERREY, N.L.

JR REPRESENTANTE E.  
REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

Si cuenta con antecedente de las personas de nombre:

MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
EXHORTOS

1. Bernardo Flores Alcaraz	22. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	23. Giovanni Galíndes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	24. Josivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	25. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarrete González (Anexo Foto)	26. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	27. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	28. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	29. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	30. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alén Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	31. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Doñan González Parral (Anexo Foto)	32. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	33. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	34. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	35.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Cañillo (Anexo Foto)	36.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)
16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	37.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



00864  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS. 865

00863

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	19.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	20.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	21.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	22.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantón (Anexo Foto)	23.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzh (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la Institución donde se encuentre, así mismo, solicito emita copia certificada de la documentación que soporte.

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

"SUFR  
AGENTE DEL

GENERAL  
DE LA  
DELEGACION  
DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS

CARRETERA MONTEPERREY, NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 86050. TELEFONO 8154-74-28

DE LA REPUBLICA  
Humanos,  
Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00865

959

18

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEÓN SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00864

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

566

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2759/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DOMICILIO: TORRE ADMINISTRATIVA PISO 9

WASHINGTON #2000 OTE. COL. OBRERA,

MONTERREY, NUEVO LEÓN.

TEL: 2033-2900 AL 02

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 188, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, información a esta Representación Social de la Federación, si dentro del banco de datos de esa unidad administrativa a la que dignamente representa cuenta con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcazar	3. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	4. Giovanni Galindés Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	5. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	6. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	7. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	8. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Lugo deño (Anexo Foto)	9. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	10. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	11. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Aledo Espar De La Cruz (Anexo Foto)	12. Cuthberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorjan González Parral (Anexo Foto)	13. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	14. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	15. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILIA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

LA REPUBLICA... Humanos... a la Comunidad... ración



PGR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



00866 860 16  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

00865 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

867

14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)
16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

en caso de obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la investigación que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a **72-setenta y dos horas** contadas a partir del momento de su notificación, informe a esta Representación Social de la Federación lo solicitado.

**Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50-CINCUENTA DIAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).**

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

AGENTE

CARRRETERA MONTE REY

UEVO LEON

LA REPUBLICA  
de Humanos,  
vicios a la Comunidad  
estigación



00867

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
 DELEGACION NUEVO LEÓN  
 SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

868

00866

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
 Oficio: 2759/2014.  
 ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

**TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA  
 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
 DOMICILIO: TORRE ADMINISTRATIVA PISO 9  
 WASHINGTON #2000 OTE. COL. OBRERA,  
 MONTERREY, NUEVO LEÓN.  
 TEL. 2033-2900 AL 02

GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, informe a ésta Representación Social de la Federación, si dentro del banco de datos de esa unidad administrativa a la que dignamente representa cuenta con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

EL MINISTRO PÚBLICO  
 ESPECIALIZADO  
 EN EXHORTOS

1. Bernardo Flores Alcaraz	3. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	4. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	5. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	6. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	7. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	8. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	9. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	10. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	11. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alén Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	12. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	13. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	14. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	15. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
 C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad  
 e Investigación

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



00888 862 18  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO;  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS. 869  
00867 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	26.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	27.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)
16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	28.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	29.- Miguel Angel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	30.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	31.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	32.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Angel Campos Cantor (Anexo Foto)	33.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá emitir copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a **72-setenta y dos** horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

**Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales. (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50-CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).**

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovo

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
AGENCIA DE ADMINISTRACION PENITENCIARIA  
**RECIBIDO**  
14.00  
OFICIALIA DE PARTES

CARRRETERA MONTERREY-NOVA

"SUFICIENTE"  
AGENTE DEL



AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN EXHORTOS DE NUEVO LEON

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00868 00869

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2761/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

C. COMANDANTE DE LA BASE DE OPERACIONES TEMPORAL DE LA SECRETARIA DE MARINA – ARMADA DE MEXICO EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON. PRESENTE.-

A GENERAL PÚBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

TEPÚBLICO ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

Si cuenta con antecedentes de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizaya Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alejandro Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36. Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37. Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 68050. TELEFONO 8154-74-28

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00869 00870-01-864

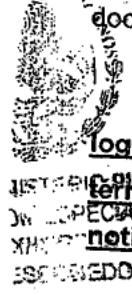
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo Goñzález (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo solicito remita copia certificada de la documentación soporte.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integracion de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un termino no mayor a 72-seenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular,

AGENT

CARRRETERA MONTERRE

LEON

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00870 00871 01 005

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recibi. B.O. 5/11/14  
[Redacted]  
B-362486

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2761/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

**C. COMANDANTE DE LA BASE DE OPERACIONES TEMPORAL DE LA SECRETARIA DE MARINA – ARMADA DE MEXICO EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON. PRESENTE.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de exhorto al rubro citado, y con fundamento en el artículo 21 y 102, apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

Si cuenta con alguna de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	2. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	2. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legidoño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alen Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Gutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 68050. TELEFONO 8154-74-26

LA REPUBLICA  
Humanos  
a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo solicito remita copia certificada de la documentación soporte.

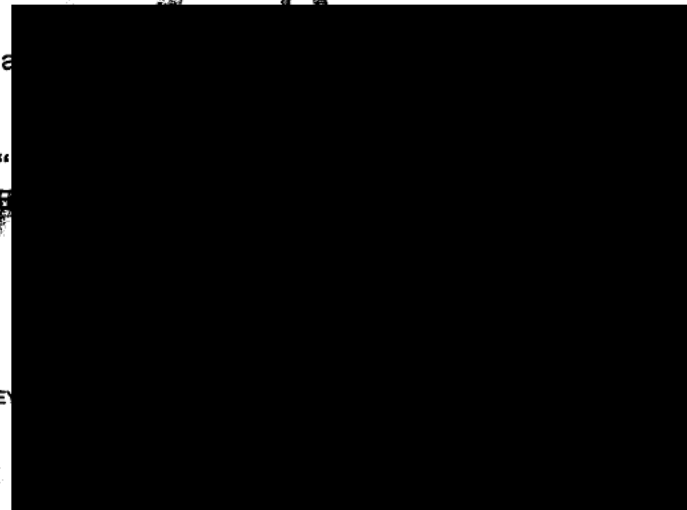
AGENCIA GENERAL  
PÚBLICA

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un termino no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

ERIO PUBLICO  
SPECIALIZADA  
RTOS  
LEON N.L.

No omito manifestar que este documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, a  
CARRRETERA MONTERREY  
AGENTE



AGENCIA GENERAL  
PÚBLICA  
ERIO PUBLICO  
SPECIALIZADA  
RTOS  
LEON N.L.

DE LA RESPONSA  
chos Manano  
a los a la Comandante  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00872 00873 nr 867 (23)

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2762/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

C. COMANDANTE DE LA CUARTA REGION MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON SEDE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

Si cuenta con antecedentes de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnuffa Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Rábago Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Lizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Arce Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
servicios a la Comunidad  
Investigación





16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

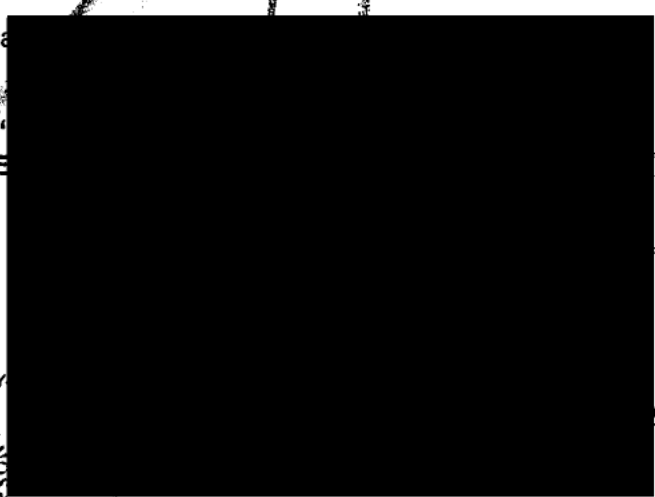
Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la Institución donde se encuentre, así mismo, solicito remita copia certificada de la documentación soporte.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, a  
AGENTE



AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

CARRRETERA MONTERREY

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
 Oficio: 2762/2014.  
 ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

**C. COMANDANTE DE LA CUARTA REGION MILITAR DE LA  
 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
 CON SEDE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
 P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

Si cuenta con antecedente de las personas de nombre:

JURISDICCION GENERAL  
 REPUBLICA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DE FISCALIA

Of. Tercera  
 31/10/2014 06:10 PM  
 IV NEGOCIO MILITAR  
 27/10/2014

1. Bernardo Flores	23. Jorge Anibal Cruz Me
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galíndes G
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navárrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Banda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tapia Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alex Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Garrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
 C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad  
 e Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00875

00876 870

877

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo, solicito remita copia certificada de la documentación soporte.

JRÍA GENERAL  
EPUB

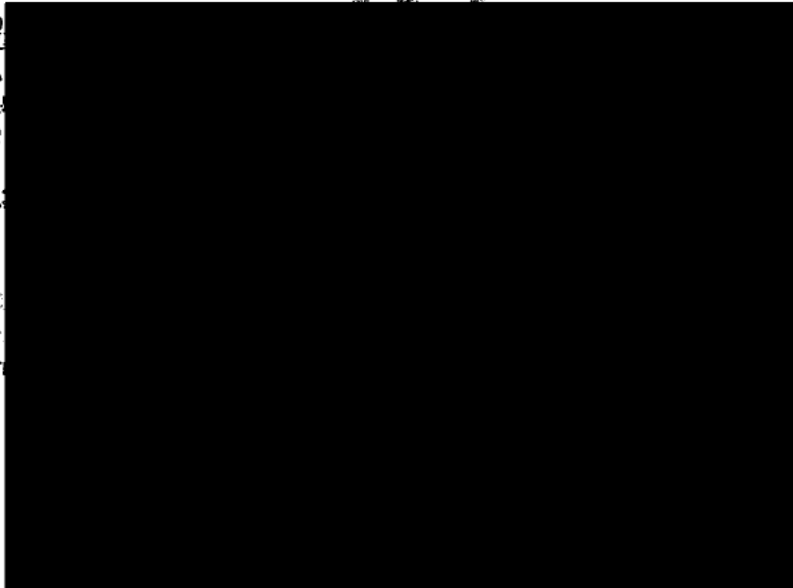


Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un termino no mayor a veintenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

STERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA  
ORTOS  
JOSEDO N1

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro



A GENERAL  
PUBLICA

TERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA  
ORTOS  
NUEVO LEON L.

CARRRET

Presidencia Humanas  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

00876 00877

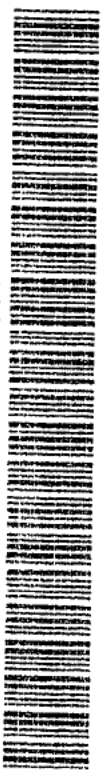
871

27  
879  
878



GUIA DE SERVICIO

No. CINTILLO



\*0003000509451254000\*

No. CONTRATO  
MNTY-2160-R00

FACTURAR EN:

MONTERREY

RAZON SOCIAL  
Procuraduría General de la Republica

NO. DE IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL  
Director General del Centro de Comandancia Integral de Control (Comando)

COLONIA  
Nueva Castilla

C.P.  
66600 Escobedo

COLONIA  
El Encino

C.P.  
Monterrey

PAIS  
Mexico

TEL.  
8154 7404

PAIS  
Nuevo Leon

CIUDAD  
Nuevo Leon

CONTENIDO DEL ENVIO  
Oficio 2163/2014

HORA  
31 Oct / 2014

RECIBO EN DESTINO  
Leon

FECHA  
HORA

FECHA  
HORA

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION  
MENSAJERIA/PAQUETERIA/CARGA  
Pasajeros Nacionales Atp: kg

FORMA: 0020073G

TIPO DE ENVIO

VALIAS (CANTIDAD)

CAJAS (CANTIDAD)

SOBRE (CANTIDAD)

ENVASES (CANTIDAD)

PAQUETES (CANTIDAD)

PAQUETES (CANTIDAD)

PAQUETES (CANTIDAD)

PESO REAL AUDITADO

PESO DIMENSIONAL (VOLUMEN)

LARGO X ANCHO X ALTO (VOLUMEN)

PESO REAL Y EL PESO DIMENSIONAL SE COBRAN EL QUE RESULTA MAYOR

ACUSE

ACUSE

ACUSE

ACUSE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SECRETARIA DE SALUD  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL  
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



LA REPUBLICA  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE



00877

872

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

00878

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

879

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2763/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACION INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5). CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 S/N COLONIA EL ENCINO, MONTERREY NUEVO LEON PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación la siguiente:

Si se cuenta con antecedente de las personas de nombre:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Aspericó Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Méndez Zacarias (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alen Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36. Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37. Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 815474-26

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERVIENE EN ESTE PROCESO DE INVESTIGACIÓN

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00878

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES  
DELEGACION NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

00879  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Angel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo, solicito resulta copia certificada de la documentación soporte.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un termino no mayor a 72-setenta y dos horas, contadas a partir del momento de su notificación.

MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADO EN  
EXHORTOS  
DELEGACION NUEVO LEÓN  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular,

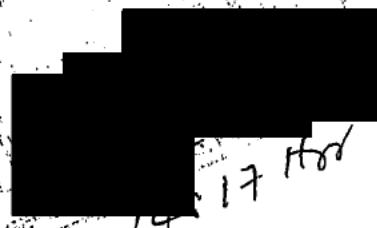
AGENCIA

CARRRETERA MONTERRE

MINISTERIO PÚBLICO  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00879

01 874 (3)

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

00880

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

881

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2764/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO NUEVO LEON

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

IA GENERAL PUBLICA

Si se cuenta con antecedentes de Proceso Penal, Averiguación Previa, Acta Circunstanciada, en general cualquier antecedente en el que se encuentren relacionados las personas de nombre:



1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivari Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Izapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliáno Alen Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abasco Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA... Servicios a la Contraloría de Investigación

00880 00881 075 131 882

PGR  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

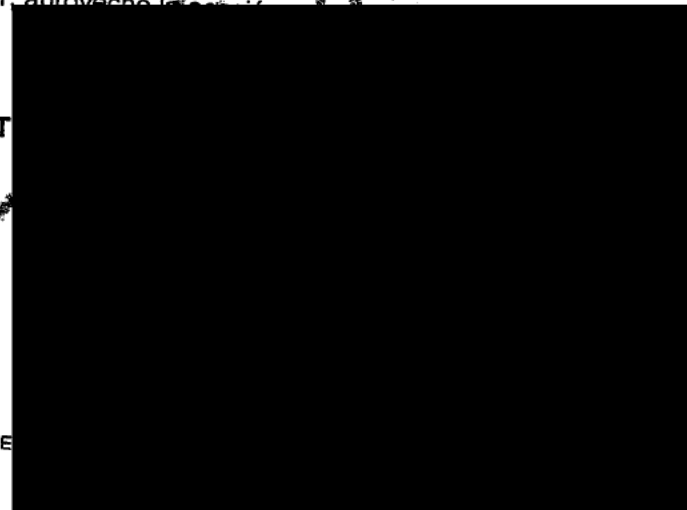
16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Ya sea como víctima, ofendido, testigo, o en su caso denunciante, denunciada, indiciada o procesada, y en caso obtener resultados positivos deberá de informar de manera inmediata a esta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre.

Y en caso de obtener resultados positivos, remita copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a esta Representación Social de la Federación lo solicitado.

No omita manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



AGENT  
CARRRETERA MONTERRE

CARRRETERA MONTERRE

VOLEON

DE LA REPUBLICA  
Servicios Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO



00881

00882

132

883

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2764/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO NUEVO LEÓN

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a ésta Representación Social de la Federación lo siguiente:

URIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO NUEVO LEÓN



Si se cuenta con antecedente de Proceso Penal, Averiguación Previa, Acta Circunstanciada, en general cualquier antecedente en el que se encuentren relacionados las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnáiz Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alén Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abanca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA... a la Comunidad... Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00882

00883 01/1877

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

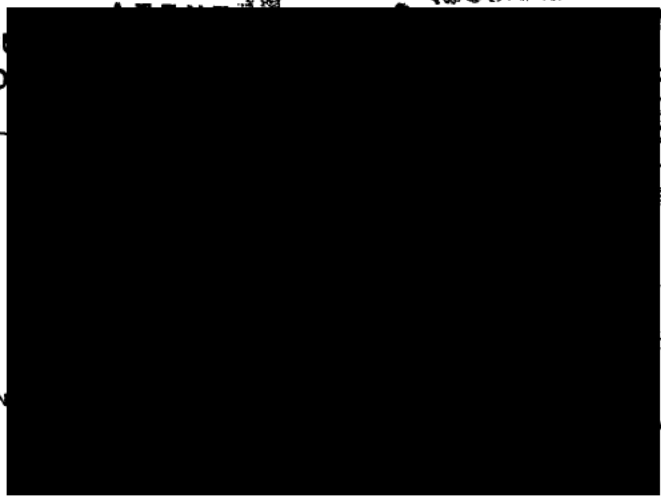
16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio César López Patolzin (Anexo Foto)	

Ya sea como víctima, ofendido, testigo, o en su caso denunciante, denunciada, indiciada o procesada y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a esta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre.

Y en caso de obtener resultados positivos, remita copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a esta Representación Social de la Federación lo solicitado.

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXIII.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CARRRETERA MONTERREY-N

DE LA REPÚBLICA  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA  
NUEVO LEON

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



00883

00884

378

885

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2764/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO NUEVO LEON**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 192, apartado 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, ruego a Usted su amable colaboración a efecto de que se sirva a informar a esta Representación Social de la Federación lo siguiente:

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Si se cuenta con antecedentes de Proceso Penal, Averiguación Previa, Acta Circunstanciada, en general cualquier antecedente, en el que se encuentren relacionados las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Abaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Barista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarro de González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Banda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonito Mizapá Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Ben Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-28

DE LA REPUBLICA  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Laure-Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Johán Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Joya Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Ya sea como víctima, ofendido, testigo, o en su caso denunciante, denunciada, indiciada o procesada, y en caso de obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dicha persona bajo resguardo de la institución donde se encuentre.

**URIA GENERAL**  
**REPUBLICA** en caso de obtener resultados positivos, remita copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa. Se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación, informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

No omito manifestar que este documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de esta indagación previa, impone el artículo 101 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVII.

particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AGENTE

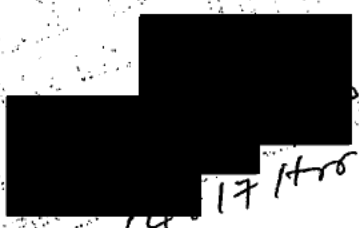
MONTERRE

DE LA REPÚBLICA  
Jesús H. Núñez  
Servicios a la Comunidad  
de Investigación



887

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2765/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**"URGENTE"**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
DOMICILIO: MATAMOROS # 520 OTE. 4TO. PISO  
MONTERREY N. L. C.P. 64000  
TELÉFONO: 8130-7000

JURAMENTO  
REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, recabe informe a los Hospitales, Hospitales de urgencias y Psiquiátricos y realice, a efecto de que mencionen:

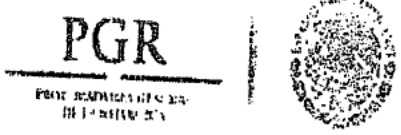
Si se cuentan con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Amulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Pizarro Legidoño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Aza Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

DE LA REPUBLICA  
rechos Humanos  
vicios a la Comen  
stigación

00886 00887 881 688



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leopoldo Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo F)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Fot)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte.

PROCURADURIA GENERAL  
PUBLICA



Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación.

TERIO PUB  
ESPECIALIZ  
ORIOS  
OBEDO, N.L.

Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50 CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus artículos 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, ap  
DA GENERAL  
PUBLICA  
ESTADO QUERETEC  
MINISTERIO PUBLICO  
AL SEÑOR  
GOBIERNO

"S  
AGENTE D



CARRRETERA MONTERREY-N

LEON

RAMOS LA TORRE  
Defensor Humano,  
Servicio de la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00887

00888-01-882

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

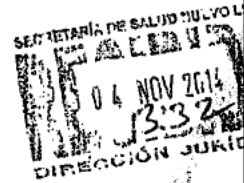
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2765/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014

TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DOMICILIO: MATAMOROS # 520 OTE. 4TO. PISO MONTERREY N. L. C.P. 64000. TELÉFONO: 8130-7000



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado “A”, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, que me informe a los Hospitales, Hospitales de Urgencias y Psiquiátricos y realice, a efecto de que se mencionen:

Si se cuentan con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Armando Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pedro Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Lizapa Legidoño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Avelar Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y, en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte.

A GENERAL  
UBLICA

Lo que se le solicite a usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación,

Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50 CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los delitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XVIII.

Sin otro particular

AGENCIADO  
AGENCIADO  
AGENCIADO  
AGENCIADO  
AGENCIADO

CARRRETERA MONTE

RAI DE LA  
Derechos Humanos  
Servicios a la  
Investigación





Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
 Oficio: 2766/2014.  
 ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
 WASHINGTON NÚMERO 2000, COLONIA OBRERA  
 MONTERREY, NUEVO LEÓN.  
 PRESENTE. -**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado 3°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto, me permito solicitar a Usted, informe a esta Representación Social de la Federación, si dentro de su base de datos, existe registro de Acta de Nacimiento, Matrimonio o Defunción, así como cualquier otro antecedente con el que pudieran contar de las personas de nombre:

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajam De La Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Ben Gaspar De La Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
 C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

AL DE LA REPUBLICA  
 derechos Humanos  
 Justicia a la Comunidad  
 Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00830

0089895

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

897

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon, Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Angel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerjo	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Ivan Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

IA GENERAL  
PÚBLICA

Por lo que en caso de ser afirmativo, remítase copia certificada de lo antes solicitado.

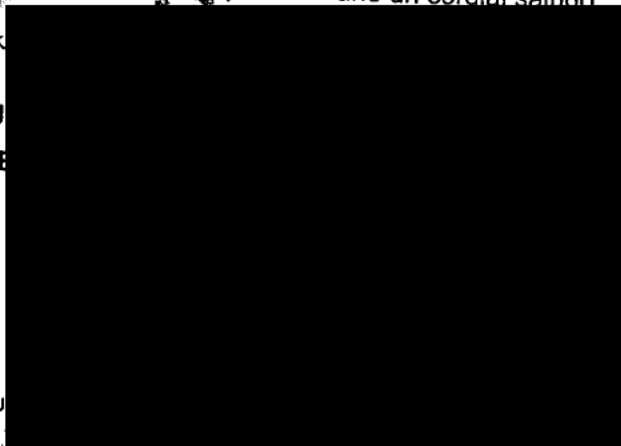
Lo que se le solicita a Usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración del presente expediente de exhorto, debiendo remitir dicha información en un término no mayor a 72 setenta y dos horas a partir de la fecha de su notificación.

PUBLIC  
ALIZADA

Apercibido de que en caso de no presentarse, en la fecha y hora indicada, se aplicarán en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE 50-CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MINIMO EN LA ENTIDAD).

Si otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TERCERA DEL SISTEMA JUDICIAL  
IGUALA GRO  
"SU  
SENTE DE



CARRIQUETERA MONTERREY-NU

LEON

DE LA REPÚBLICA  
nos Humanos,  
os a la Comunidad  
ación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00892

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

893



Expediente: Exhorto Número 363/2014. Oficio: 2766/2014. ASUNTO: Solicitud de Información.

“URGENTE”

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

WASHINGTON NÚMERO 2000, COLONIA OBRERA

MONTERREY, NUEVO LEÓN.

PRESENTE. -

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto, me permito solicitar a Usted, informada esta Representación Social de la Federación, si dentro de su base de datos existe registro de Acta de Nacimiento, Matrimonio o Defunción, así como cualquier otro antecedente con el que pudieran contar de las personas de nombre:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS GENERAL ESCOBEDO, N.L.

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajam De La Cruz
7. Jorge Antonio Zapata Legidoño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Lacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alén Gaspar De La Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina

CARRILERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad e Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00892

00893

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

894

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Angel Abarca Carrillo	37.- Luis Angel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Angel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

IA GENERAL  
UBLICA

Por lo que en caso de ser afirmativo, remítase copia certificada de lo antes solicitado.

Lo que se le solicita a Usted, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración del presente expediente de exhorto, debiendo remitir dicha información en un término no mayor a 72-setenta y dos horas a partir de la fecha de su notificación.

Apercibido de que en caso de no presentarse en la fecha y hora indicada, se aplicarán los contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE 50-CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO EN LA ENTIDAD).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

"SU  
AGENTE D

CARRRETERA MONTERREY-N

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Relaciones a la Comunidad  
Investigación

NERA  
CA

UBLIC  
LIZAD  
NL

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

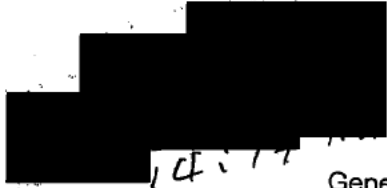


00893 00894 888 49

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

805



Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2767/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**“URGENTE”**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DOMICILIO: CALLE NUEVA JERSEY, NUMERO 1038,  
FRACC. INDUSTRIAL LINCOLN, C.P. 64310,  
MONTERREY, NUEVO LEÓN,  
TELEFONOS: 2020-5050, 2020-5051

URIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, informe a ésta Representación Social de la Federación, si dentro del banco de datos de esa unidad administrativa a la que dignamente representa cuenta con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

TERMINO PUBLICO ESPECIALIZADO

1. Bernardo Pineda Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Jizara Regideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alan Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.6, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

00894

00895

889

48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

896

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a **72-setenta y dos horas** contadas a partir del momento de su notificación, informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

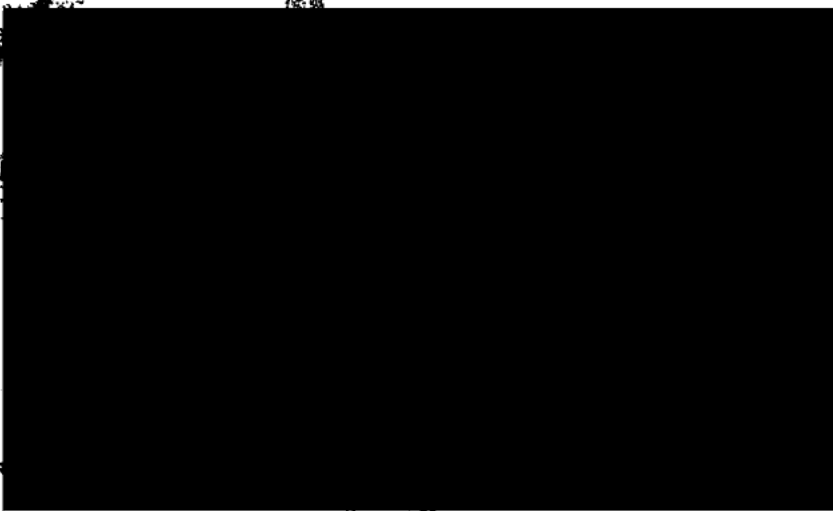
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

**Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).**

PROCURADURÍA ESPECIALIZADA

No omito manifestar que este documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular



AGENCIADO  
MEXICANOS  
CARRRETERA MONTERREY

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



RECIBIDO

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2767/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**"URGENTE"**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DOMICILIO: CALLE NUEVA JERSEY, NUMERO 4038  
FRACC. INDUSTRIAL LINCOLN, C.P. 64310,  
MONTERREY, NUEVO LEÓN,  
TELEFONOS: 2020-5050, 2020-5051

AGENERA En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento  
BLICA en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado 4 de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos, 2°, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°,  
fracción I, inciso A), por este conducto, me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta,  
informe a ésta Representación Social de la Federación, si dentro del banco de datos de esa  
entidad administrativa a la que dignamente representa cuenta con antecedentes de localización o  
ubicación de las personas nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Angel Navarro González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alan Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomas Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Angel Abaserrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Angel Francisco Arzola (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



00896

00897

891 (47)

898

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

16.- Jorge Alvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Angel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre, así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se le requiere para que en un término no mayor a 72-setenta y dos horas contadas a partir del momento de su notificación informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO



**Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50 CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).**

PERIO PUBLICO

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA

CARRRETERA MEX...

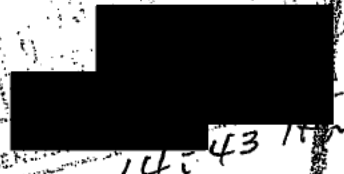
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación





SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



Expediente: Exhorte Número 363/2014.  
Oficio: 2768/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.  
**"URGENTE"**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA, "DIF NUEVO LEÓN"  
DOMICILIO: MORONES PRIETO, NUMERO 600 ORIENTE,  
COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 64720,  
MONTERREY, NUEVO LEON.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), por este conducto, me permito dirigirme a Usted, a efecto solicitar que por su conducto se recabe informe de las Casas de Protección Social, Procuraduría de Defensa del Menor, DIF Municipales, Albergues, o cualquier otro centro de atención social con el que interactúe, lo siguiente:

MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
EN EXHORTOS  
GENERAL ESCOBEDO, N.L.

Informe si cuenta con antecedentes de localización o ubicación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaráz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo Foto)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo Foto)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo Foto)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo Foto)	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz (Anexo Foto)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo Foto)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo Foto)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo Foto)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo Foto)	28. Adán Abrajam De La Cruz (Anexo Foto)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo Foto)	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarías (Anexo Foto)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo Foto)
9. Abel García Hernández (Anexo Foto)	31. Martin Getsemany Sánchez García (Anexo Foto)
10. Emiliano Alan Gaspar De La Cruz (Anexo Foto)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo Foto)
11. Dorian González Parral (Anexo Foto)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo Foto)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo Foto)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo Foto)

CARRRETERA MONTERREY - NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELÉFONO 8154-74-26

DE LA  
echos  
cios a la  
ligación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00898 00899 203

490  
900

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

13. Alexander Mora Venancio (Anexo Foto)	35. Cesar Manuel González Hernández (Anexo Foto)
14.- Saúl Bruno García (Anexo Foto)	36.- Christian Tomás Colon Garnica (Anexo Foto)
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo Foto)	37.- Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo Foto)
16.- Jorge Álvarez Nava (Anexo Foto)	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas (Anexo Foto)	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo Foto)
18.- José Luis Luna Torres (Anexo Foto)	40.- Jonás Trujillo González (Anexo Foto)
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo Foto)	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo Foto)
20.- Mauricio Ortega Valerio (Anexo Foto)	42.- Antonio Santana Maestro (Anexo Foto)
21.- José Ángel Campos Cantor (Anexo Foto)	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo Foto)
22.- Julio Cesar López Patolzin (Anexo Foto)	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y en caso obtener resultados positivos, deberá de informar de manera inmediata a ésta Autoridad, tomando las medidas necesarias para mantener a dichas personas bajo resguardo de la institución donde se encuentre; así mismo deberá remitir copia certificada de la documentación soporte, toda vez que dicha información resulta necesaria para lograr la debida integración de la indagatoria que nos ocupa, se requiere para que en un término no mayor a **2-setenta y dos horas** contadas a partir del momento de su notificación, informe a ésta Representación Social de la Federación lo solicitado.

MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS

**Apercibido de que en caso de no dar debido cumplimiento dentro del término otorgado, se aplicará en su contra el medio de apremio a que se refiere artículo 44, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, (CONSISTENTE EN UNA MULTA DE HASTA 50-CINCUENTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD).**

No omito manifestar que éste documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no debe de ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los delitos que prevé el código Penal Federal en sus artículos 225 fracción IV y

Sin otro particular,  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

CARRRETERA MEXICANA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
Derechos de Amnistía y Servicios de Investigación

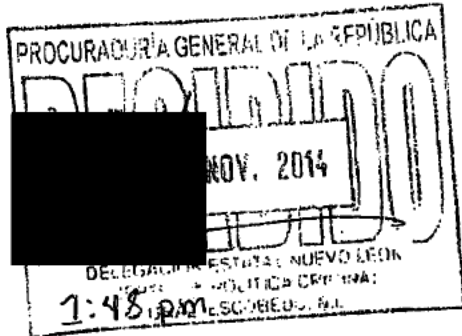
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00899 00000 801  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

50  
901



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2769/2014.  
ASUNTO: Solicitud de Información.

**"URGENTE"**

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

LIC. [REDACTED]

RADEN CARGADO DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA CRIMINAL  
LA REPÚBLICA  
Presidente -



Por medio del presente aprovecho para mandarle un cordial saludo, y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168 y 193 Quintus del Código Federal de Procedimientos Penales y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien correspondiera a fin de que realice en el departamento a su cargo una **búsqueda exhaustiva**, o si se cuenta con antecedentes y/o datos que hagan posible la ubicación física de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alceraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Adrián Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Nava de González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Raúl Baranda	28. Adán Abrajam De La Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano León Gaspar De La Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

EN LA REPÚBLICA  
los Humanos,  
is a la Comunic  
ación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00900

00901

895

SI

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

902

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colon Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

JURISDICCION GENERAL REPUBLICANA



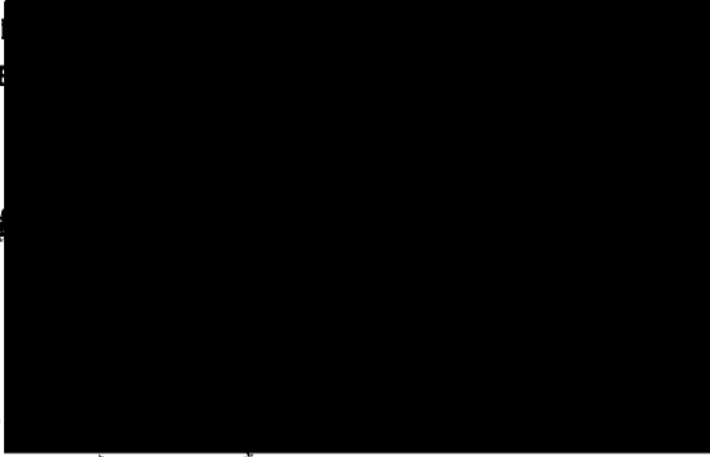
Por lo que en caso de ser afirmativo, remita la información antes mencionada. Debiendo remitir dicha información en un término NO MAYOR A 48 CUARENTA Y OCHO HORAS, a partir de su notificación.

MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS COAHUILA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SU AGENTE DE...  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES PENALES  
TATAHUAYAN DE LOS RIOS  
MINISTERIO PUBLICO  
COAHUILA



CARRILERA MONTE REY- NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

MINISTERIO PUBLICO DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

800  
903

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

00902

Expediente: Exhorto Número 363/2014.

Oficio: 2770/2014.

00901

ASUNTO: Orden de Localización y Presentación.

General Escobedo, Nuevo León a 31 de Octubre del 2014.

ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA  
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEON.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, inciso I, fracción I, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones al personal a su mando, a efecto de que a través de sus medios de información (fuentes oficiales) se avoquen a la Localización y Presentación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Barahona	28. Adán Abrajam De La Cruz
7. Jorge Antonio Tizasa De Odeño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendocinos Carías	30. Christian Alfonso Rodríguez

CARRRETERA MONTANESA, NUEVO LAREDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



00902

897 (53)

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

00903

904

9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar De La Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36.- Christian Tomas Colón Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37.- Luis Ángel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38.- Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40.- Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Ángel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

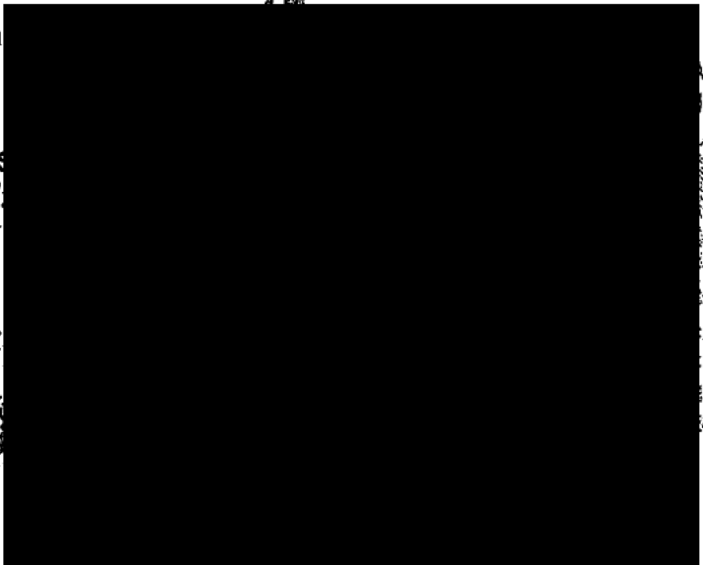
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



Quiénes se encuentran como desaparecidas, haciendo de su conocimiento que el expediente queda a su disposición para su consulta en esta Fiscalía a mi cargo.

Por lo que deberá de dar debido cumplimiento a la brevedad posible, y en caso de no poder llevar a cabo dicha investigación, deberá de informar a esta representación a mi cargo, las causas por lo cual se encuentra imposibilitado a dar dicho cumplimiento.

Sin otro particular, a



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENTE FISCAL  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA FEDERACIÓN  
 DE JUSTICIA

CARRRETERA MONTE REY

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA FEDERACIÓN  
 DE JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 servicios a la Comunit.  
 Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00903

SA

00904

905

EXHORTO 363/2014.

En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 19:00-diecinueve horas, del día 05-cinco de Noviembre del 2014-dos mil catorce.

TENGASE:- Por recibido el oficio POLCRIM/3132/2014 de fecha 05-cinco de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el C. Encargado del Departamento De Política Criminal, mediante el cual informa resultados negativos, mediante el oficio 2769/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 206, 269 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Procedimiento Penal; es de acordarse y se acordó:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Únicamente.- Agréguese el mencionado exhorto, para que surta los efectos de ley.

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho de la Federación, Adscrito al Subprocuraduría de Asistencia Jurídica Federal, del Estado de Nuevo León, adscrita a la Subprocuraduría de Asistencia Jurídica Federal, del Estado de Nuevo León de la Procuraduría General de la República, de asistencia que al final firman por:

Damos Fe.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



00904

899 (SS)

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

906

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

00905

POLÍTICA CRIMINAL

OFICIO NÚMERO: POLCRIM/3132/2014

General Escobedo, Nuevo León, 05 de Noviembre de 2014

LICENCIADO CHRYSKYAN LUGO DOMÍNGUEZ  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

En atención a su diverso 2769/2014, dentro del exhorto número 363/2014, en el cual solicita informe si en las bases de datos a las que tiene alcance esta unidad a mi cargo se cuenta con registro o antecedente que haga posible la localización de las personas de nombre:

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. BERNARDO FLORES ALCARAZ          | 25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ   |
| 2. FELIPE ARNULFO ROSA              | 26. CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ  |
| 3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA       | 27. ISRAEL JACINTO LUGARDO          |
| 4. ISRAEL CABALLERO SANCHEZ         | 28. ADÁN ABRAJAM DE LA CRUZ         |
| 5. JOSE ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ    | 29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN        |
| 6. MARCIAL PABLO BARANDA            | 30. CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ     |
| 7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO    | 31. MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCÍA |
| 8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS    | 32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS            |
| 9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ            | 33. EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO        |
| 10. EMILIANO ALENZAR DE LA CRUZ     | 34. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA      |
| 11. GORIAN GONZÁLEZ PARRAL          | 35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ |
| 12. JOSE LUIS GONZALES PARRAL       | 36. CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA   |
| 13. ALEXANDER MORA VENANCIO         | 37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA     |
| 14. SOLO BRUNO GARCÍA               | 38. LEONEL CASTRO ABARCA            |
| 15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO      | 39. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ |
| 16. JORGE ALVAREZ NAVA              | 40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ         |
| 17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS  | 41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA   |
| 18. JOSE LUIS LUNA TORRES           | 42. ANTONIO SANTANA MAESTRO         |
| 19. JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA | 43. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL  |
| 20. MADRICO ORTEGA VALERIO          |                                     |
| 21. JOSE ANGELO CAMPOS CANTOR       |                                     |
| 22. JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN      |                                     |
| 23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA       |                                     |
| 24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO      |                                     |

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
GRAL. ESCOBEDO, N.L.

En vista de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 134, 168, 193 Quintus fracción I, 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 2, 4, 11 fracción II, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 1, 2, 72 fracción I y I, así como el Protocolo para el intercambio de información de Política Criminal, me permito informar que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en las bases de datos delegacional, Sistema Institucional de Información y Estadística, Sistema Activo de Registro de Personas, Sistema Único de Mandamientos Judiciales, Sistema de Registro de Detenidos, Sistema del Instituto de Control Vehicular en el Estado, así mismo se estableció comunicación con la Unidad de Política Criminal del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información contra la Delincuencia (CENAPI) a efecto de que verifique si en dicho Centro cuentan con información de la persona en comento obteniendo resultados NEGATIVOS de la existencia de registro o antecedente de la persona señalada con anterioridad.

Carretera Monterrey - Nuevo Laredo Km. 14.5, Col. Nueva Castilla, Gral. Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050  
Tel (0181) 81-54-74-00, 81-54-74-02, www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



00905 900 (56)

907

00906

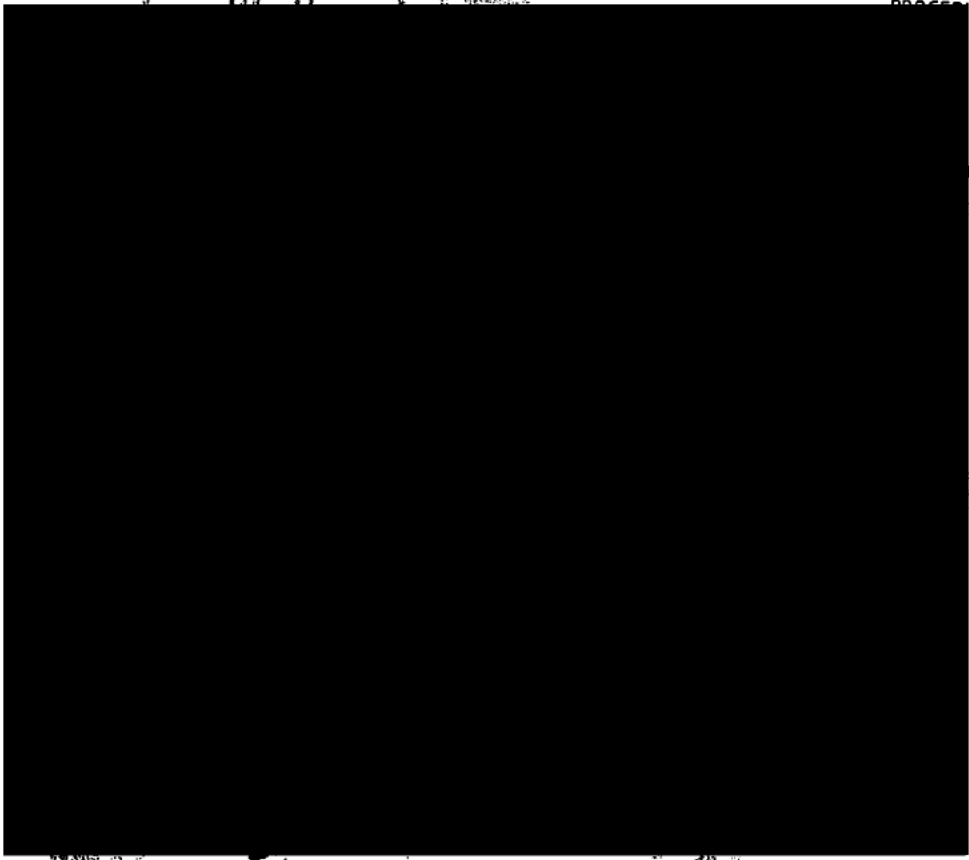
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCESOS PENALES Y AMPARO

ÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

POLÍTICA CRIMINAL

NÚMERO: POLCRIM/3132/2014

mi más atenta y distinguida



IA GEN  
UBLICA  
ATAL GUER  
EL MINISTERIO  
LA FEDERACIÓN  
EL SISTEMA TRADICIONAL  
LA GRO



ADURIA GENERAL  
A REPUBLICA  
ESTATAL GUERRERO  
MINISTERIO PUBLICO  
SERAL MESA ROS  
LA GUERRERO



Carretera... Nuevo Laredo Km. 14.5, Col. Nueva Castilla, Gral. Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050  
Tel (0181) 81-54-74-00, 81-54-74-02, www.pgr.gob.mx

TERMINADA LA REPOSICIÓN  
e Derechos Humanos  
/ Servicios al Comunitario  
Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00906

908

901

90907

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 11:46-once horas con cuarenta y seis minutos, del día 06 seis de Noviembre del 2014-dos mil catorce.---

--- TENGASE:- Por recibido el oficio SSP/C5/2035/2014, de fecha 05-cinco de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Inspector Jefe de Análisis del C5, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio numero 2963/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se acuerda:

URIA GENERAL REPUBLICA

ACUERDA

Unico.- Agréguese el menciónado al presente exhorto, para que surta los efectos legales.

C

ERIO PUBLICO ESPECIALIZADO

--- Así mismo acordó y firma el Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a [redacted] General Escobedo, Nuevo León, adscrita a la Subdelegación [redacted] al Escobedo, Estado de Nuevo León de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia y al final firman para debida constancia de lo actuado.

Damos Fe.

TESTIGO DE

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic.

RAJ DE LA REPUBLICA Derechos Humanos Servicios a la Comunidad Investigación



DEPENDENCIA. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
 SECCIÓN. ANALISIS C5  
 MESA. INFORMACION  
 OFICIO. SSP/C5/2035/2014



Monterrey, Nuevo León a los 06 de Noviembre de 2014

AL C [REDACTED]  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
 PRESENTE.-

**RECIBIDO**  
 06 NOV. 2014  
 11:46 hrs.  
 FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXPERTOS  
 GENERAL ESCOBEDO, N.L.

En atención al Oficio No. 2763/2014, mediante el cual se solicita colaboración del Ministerio Público de la Federación, solicita:

Informar si se cuenta con antecedentes de las personas de nombre:

1.-BERNARDO FLORES ALCARAZ	23.-JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
2.-FELIPE ARNULFO ROSA	24.-GIOVANNI GALINDES GUERRERO
3.-BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA	25.-JOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
4.-ISRAEL CABALLERO SANCHEZ	26.-CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ
5.-JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZALEZ	27.-ISRAEL JACINTO LUGARDO
6.-MARCIAL PABLO BARANDA	28.-ADÁN ABRAJAM DE LA CRUZ
7.-JORGE ANTONIO TIZAPA LEGINO	29.-ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
8.-MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	30.-CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
9.-ABEL GARCIA HERNÁNDEZ	31.-MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
10.-EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ	32.-CUTBERTO ORTIZ RAMOS
11.-DORIAN GONZALEZ PARRAL	33.-EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
12.-JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL	34.-MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
13.-ALEXANDER MORA VENANCIO	35.-CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
14.-SAÚL BRUNO GARCIA	36.-CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
15.-LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO	37.-LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
16.-JORGE ALVAREZ NAVA	38.-LEONEL CASTRO ABARCA
17.-MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	39.-MIGUEL ANEGL HERNÁNDEZ
18.-JOSÉ LUIS LUNA TORRES	40.-JONÁS TRUJILLO GONZALEZ
19.-JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA	41.-JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.-MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.-ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.-JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR	43.-CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL
22.-JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN	

Una vez hecha la consulta en las bases de datos con las que cuenta este Centro de Coordinación Integral de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo denominado (C5), No se localizó información.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los Artículos 1, 2, 3 Fracción II, VI, VII, 4 Sección D Fracción III, 32 Fracción III, 49 Fracción IX, XXV, XXXII y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

ING. J. [REDACTED]  
 INSPECTOR EN ANÁLISIS DEL C5

Carratera Km. 266.5 Col. Hacienda Santa Lucha



Secretaría de Seguridad Pública  
 Centro de Coordinación Integral de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado

RAI DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad  
 Investigación



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00938  
905  
910  
00909

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 12:06-doce horas con seis minutos, del día 06-seis de Noviembre del 2014-dos mil catorce.---

--- TENGASE:- Por recibido el oficio INM-NL-DAJ-1065/2014 de fecha 05-cinco de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por la Lic. [REDACTED] Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Migración en el Estado de Nuevo León, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres persona, mediante el oficio número 2758/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es d

DURIA GENERAL REPUBLICA



Único.- Agréguese el mención exhorto, para que surta los efectos

Así, lo acordó y firma el Lic. [REDACTED] Secretario Público de la Federación, Adscrito al Estado de Nuevo León, adscrita a la Subdelegación de la Delegación Especializada en la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de fe que al final firman para debida constancia de lo actuado.

Damos Fe.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic. [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
servicios a la Comunidad  
investigación

00909 60  
00910  
94

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Secretaría de Gobernación  
INM  
Instituto Nacional de Migración

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
12:06 PM  
06 NOV. 2014

FECHA DE CLASIFICACIÓN: 5 de Noviembre de 2014  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACIÓN FEDERAL DEL INM EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
RESERVADA:  
PERIODO DE RESERVA:  
FUNDAMENTO LEGAL:  
CONFIDENCIAL: TODO  
FUNDAMENTO LEGAL: ART. 78 DE LA LEY ART. 18 FRACC. II DE LA LEY DE LIBRAMIENTO DE LOS LEGADOS  
RÚBRICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:  
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN: INDEFINIDA

"2014, Año de Octavio Paz"  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
DELEGACIÓN FEDERAL NUEVO LEÓN

OFICIO N° INM-NL-DAJ-1065/2014  
MONTERREY, N.L., A 5 de Noviembre de 2014

ASUNTO: SE INFORMA

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN.  
PRESENTE.

En atención a su Oficio No. 2758/2014 derivado del exhorto número 363/2014, mediante el cual solicita información de las personas de nombre BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNEQUE ROSA, BENJAMÍN ASENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ANGELO NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, BER GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENACIO, SAÚL BRUNO GARCÍA LUIS ÁNGEL ABARCA ESPRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MONOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ ABELARDO VÁZQUEZ BENÍTEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, CUBERTO GRIFF RAMOS, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGELO FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MAGDALENO RUBÉN LAURO, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ANGELO CAMPOS CANTOR, JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, al respecto me permito informarlo siguiente.

Que después de haber efectuado una búsqueda exhaustiva en los archivos y bases de datos con los que cuenta esta Delegación Federal, no se localizó registro y por ende documento alguno de las personas mencionadas con antelación.

Sinceramente

[REDACTED]  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
DELEGACIÓN FEDERAL  
NUEVO LEÓN

LA DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
servicios a la Comunidad  
investigación



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00910  
00911 (61)

912

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 21:31-veintiun horas con treinta y un minutos, del día 07-siete de Noviembre del 2014-dos mil catorce. ---

--- TENGASE:- Por recibido el oficio de fecha 06-seis de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Comandante de la Base de Operaciones, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio 2761/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se acuerda:

URIA GENERAL Único.- Agréguese el menci  
REPUBLICA exhorto, para que surta los efectos



--- Así, lo acordó y firma el Licen  
Público de la Federación, Adscrito  
Nuevo León, adscrita a la Subd  
Estatal Nuevo León de la Procura  
de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

Damos Fe.

TESTIGO DE ASISTENCIA

RAI. DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
servicios a la Comu  
investigación



00911 00912 62  
906  
913

SECRETARIA DE MARINA.  
ARMADA DE MÉXICO.  
BASE DE TEMPORAL  
OPERACIONES.  
COMANDANCIA.  
OFICIO SIN NÚMERO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Asunto: Se desahoga requerimiento.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de noviembre de 2014.

Al Lic. [REDACTED]  
A.M.P.F. Especializado en Exhortos, adscrito a la  
Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos  
Penales y Amparo, Delegación Nuevo León, de la P.G.R.

Presente.

Ref.- St/Of. 2761/2014 del 31 de octubre ppdo.

ESTA COMANDANCIA DE LA BASE TEMPORAL DE OPERACIONES DE LA  
SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON SEDE EN SAN NICOLÁS DE LOS  
GARZA, NUEVO LEÓN, con relación al documento citado en la referencia, recibido en la  
expresada el 05 actual, derivado del exhorto número 363/2014, mediante el cual solicita se  
informe si (interrogativo) se cuenta con antecedentes de las 43 personas que menciona en su  
escrito de cuenta y para lo cual agregó impresión fotográfica.

Sobre el particular, se hace del conocimiento de esa Representación Social de la  
Federación que esta Base de Operaciones no (negativo) cuenta con información o  
antecedentes de las personas mencionadas en su oficio de referencia.

Por lo que se comunica a esa Autoridad Ministerial Federal, para los efectos legales  
correspondientes reiterándole que esta Secretaría de Estado se encuentra en la mejor  
disponibilidad de cooperar en la pronta procuración de justicia, por lo que en caso de obtener  
información con posterioridad relacionada con el asunto en particular, se le proporcionara a la  
brevedad posible.

ESTADO LIBRE SOBERANO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MINISTERIO PÚBLICO

Aprovecho la ocasión para mandarle un saludo.

SECRETARIA DE  
ARMADA DE M  
COORDINADORA GR  
OPERACIONES  
derechos  
inicio a la Comu  
investigación





ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00913 (63)  
00912  
914  
007

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

- - - En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 19:00-diecinueve horas, del día 07-siete de Noviembre del 2014-dos mil catorce. -----

- - - TENGASE:- Por recibido el oficio D.SSE-919/2014-II, de fecha 05-cinco de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por la Lic. [REDACTED] Directora Jurídica, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio 2765/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de a

IA GENERAL  
UBLICA



Unico.- Agréguese el mencionado exhorto, para que surta los efectos le presente

Así, lo acordó y firma el Licenciado Público de la Federación, Adscrito a Nuevo León, adscrita a la Subdelegación Estatal de Nuevo León de la Procuraduría de Asistencia que al final firman para

NO PUBLIC  
ECIALIZA

L SISTEMA PROSECUCION

Damos e.

Lic.

IAL CHE  
TERK  
JELA  
ERI EXC

L DE LA REPUBLICA  
rechos Human  
vicios a la Com  
estigación





Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

OFICIO DJSSE-919/2014  
Monterrey, N.L., a 05 de Noviembre de 2014.

00911/84  
00913 908  
915

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN.  
PRESENTE.-

Por medio del presente y en seguimiento a su oficio número 2765/2014, girado dentro de los autos que integran el Exhorto Número 363/2014, recibido en esta Dirección Jurídica el día 04 de Noviembre del año en curso, a través del cual solicita se le rinda dentro de un término no mayor a 72 horas diversa información sobre las siguientes personas:

IA GENERAL  
UBLICA

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Isabel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajam De la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Anelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar De la Cruz	32. Gilberto Ortiz Ramos
11. Dorián González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Cristian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mario Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villarreal
22. Julio César López Patolzin	

13.52170



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
07 NOV. 2014  
1900 hr  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN ENHORTOS, GRAL. ESCOBEDO, N.L.



www.nl.gob.mx  
Matamoros 520 Ote. | Zona Centro Monterrey, NL  
C.P. 64000 | Tels. (81) 221-1000

Secretaría de SALUD NL

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Vicios a la Comunidad,  
Estigación



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

Sobre el particular me permito informarle que hasta la presente fecha no se localizó en este Organismo expediente médico o dato de atención médica brindada a las personas mencionadas con anterioridad, por lo que de encontrarse algún dato de dichas personas se le notificará con la oportunidad debida.

Lo anterior se le informa para los efectos a que haya lugar

ATENTAMENTE

JRÍA GENERAL  
EPUBLICA



LIC.



STERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADO  
ORTOS  
OBEDO

DEL MINISTERIO  
DE LA FEDERACION  
DEL SISTEMA TRADICIONAL  
DE LA G.R.O.

SECRETARIA  
DE LA REPUBLICA  
DE LA FEDERACION  
SECRETARIA  
DE LA FEDERACION  
SECRETARIA  
DE LA FEDERACION



Nuevo León  
Gobierno del Estado



SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
DE LA FEDERACION

www.nl.gob.mx  
Matamoros 520 Ote. | Zona Centro Monterrey, NL  
C.P. 64000 | Tel: 81 233 7000

Secretaría de SALUD





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA "Caño de Octavio Paz".  
**RECIBIDO**  
18 NOV 2014  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS GENERAL ESCOBEDO, N.L.

00917

911

IV REGION MILITAR.  
COMANDO

00916

N° de Oficio S1/ 26294.

Monterrey, N.L. 9 de noviembre del 2014

918

C. Licenciado.

Agente del Ministerio Publico de la Federación Especializado en exhortos de Gral. Escobedo, N.L. Carretera Monterrey-Nvo. Laredo, km. 14.5 Colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, N.L.

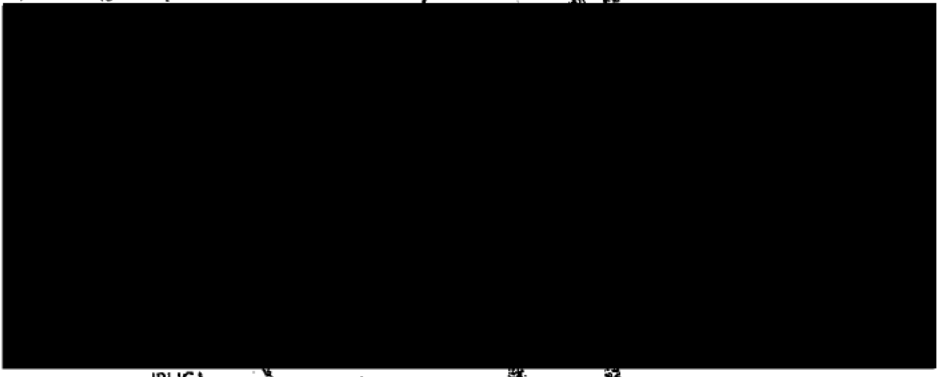
ANTECEDENTES:- su Oficio No. 2762/2014 de fecha 31 de octubre del 2014.

POR INSTRUCCIONES DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M., COMANDANTE DE LA IV REGION MILITAR y en relación con su documento citado en antecedentes, recibido en esta dependencia a las 1930 horas del 6 de noviembre del 2014, se hace de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda en los archivos de este Cuartel General y de las unidades que le dependen, hasta la fecha no se encontraron antecedentes alguno relacionados con las personas que se indican en su oficio de referencia, el concepto que se continuará con la búsqueda y en caso de obtener alguna información, se le notificara oportunamente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS GENERAL ESCOBEDO, N.L.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AL GUERRERO



C.c.p.- C. Myr. Inf. D. ESTE C.G. Presente

MINISTERIO PUBLICO  
MESA DE  
PERREDA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00918 (68)

912 00917

919

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos, del día 12-doce de Noviembre del 2014-dos mil catorce. ---

--- TENGASE:- Por recibido el oficio AAP/CJES/7188/2014, de fecha 11-once de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por la Directora de Reinserción Social, Lic. [redacted] mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio 2759/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; se de acordarse y se acuerda:

JURIA GENERAL REPUBLICA



--- Único.- Agréguese el mencionado exhorto, para que surta los efectos

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado Público de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de la Procuraduría General del Estado de Nuevo León, adscrita a la Subdelegación de la Procuraduría General del Estado de Nuevo León de la Procuraduría General de la Federación, para la asistencia que al final firman para [redacted] en la presente instancia de lo actuado.---

Damos Fe.

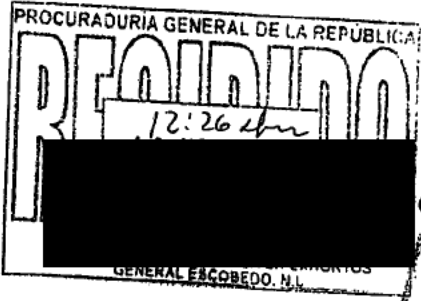
TESTIGO

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic. [redacted]

AL DE LA REPUBLICA Derechos Humanos. Servicios a la Comunidad. Investigación.

~~00919~~ (69)  
~~913~~  
~~10818~~



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA  
DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL  
OFICIO: AAP/CJ/ES/7188/2014  
ASUNTO: INFORME  
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

90

LIC. [REDACTED]  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS DE  
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
GENERAL ESCOBEDO, N.L.  
PRESENTE.-

URIA GENERAL  
EPUBLICA  
OS MEXI  
ISTERIO PÚBLICO  
V ESPECIALIZADA  
EXHORTOS  
COBEDCO

En seguimiento a su solicitud establecida mediante oficio número 2759/2014, en relación al expediente exhorto número: 363/2014 y con fundamento en lo establecido en los **Artículos 1, 4, 32 y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública**; y después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos y bases de datos de este órgano administrativo, no se localizo dato registrable de los: C. C. BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO EN GASPAR DE LA CRUZ, DORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS GANTOR, JULIO CESAR LOPEZ PATO ZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAM ABRAJAM DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EDUARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS ANGEL FRANCISCO GONZALEZ, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLAEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL.

Sin otro particular, quedo de Usted.  
AL MESA DE TRABAJO  
AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



ATENCIÓN

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA  
COMISARIA DE REINSERCIÓN SOCIAL



c.c.p. Expediente Minutario



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



Oficio: 706/SDJ/CTNT/2014  
Asunto: Se rinde información.  
Monterrey, Nuevo León a 12 de noviembre de 2014.

915  
922

C. [Redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
DE LA SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES  
Y AMPARO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

Distinguido Licenciado:

Le hago llegar un cordial saludo y a su vez me permito informarle que, por instrucciones del C.P. [Redacted] Director General de este Organismo, y en contestación a su atento oficio número 2708/2014 correspondiente a su Expediente de Exhorto Número 363/2014 y el cual fuera recibido en este Organismo en fecha 10-diez de noviembre de 2014, los mil catorce, mediante el cual solicita se le informe con carácter de urgente en un plazo no mayor a las 72 (setenta y dos) horas contadas a partir de la fecha de su justificación, a esa Subdelegación de Averiguaciones Previas si en el Sistema de Registro y Control se encuentra información referente a las personas siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza (Anexo copia de fotografía)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo copia de fotografía)	24. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo copia de fotografía)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo copia de fotografía)	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz (Anexo copia de fotografía)
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo copia de fotografía)
5. José Angel Navarrete González (Anexo copia de fotografía)	27. Israel Jacinto Lugardo (Anexo copia de fotografía)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo copia de fotografía)	28. Adán Abrajam de la Cruz (Anexo copia de fotografía)
7. Jorge Antonio Zapa Legideño (Anexo copia de fotografía)	29. Abelardo Vázquez Peniten.
8. Miguel ángel Mendoza Zacarías (Anexo copia de fotografía)	30. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo copia de fotografía)
9. Abel García Hernández (Anexo copia de fotografía)	31. Martín Getsemany Sánchez García (Anexo copia de fotografía)
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz (Anexo copia de fotografía)	32. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo copia de fotografía)
11. Dorian González Parral (Anexo copia de fotografía)	33. Everardo Rodríguez Bello (Anexo copia de fotografía)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo copia de fotografía)	34. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo copia de fotografía)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo copia de fotografía)	35. César Manuel González Hernández (Anexo copia de fotografía)
14. Saúl Bruno García (Anexo copia de fotografía)	36. Christian Tomas Colon Garnica (Anexo copia de fotografía)

Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (51) 2020-8400  
www.nl.gob.mx



DE LA COMISIÓN  
de Derechos Humanos  
vinculados a la Comisión  
de Investigación





Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

15. Luis Ángel Abarca Carrillo (Anexo copia de fotografía)	37. Luis Ángel Francisco Arzola (Anexo copia de fotografía)
16. Jorge Álvarez Nava (Anexo copia de fotografía)	38. Leonel Castro Abarca (Anexo copia de fotografía)
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas (Anexo copia de fotografía)	39. Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo copia de fotografía)
18. José Luis Luna Torres (Anexo copia de fotografía)	40. Bonás Trujillo González (Anexo copia de fotografía)
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo copia de fotografía)	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo copia de fotografía)
20. Mauricio Ortega Valerio (Anexo copia de fotografía)	42. Antonio Santana Maestro (Anexo copia de fotografía)
21. José Ángel Campos Cantor (Anexo copia de fotografía)	43. Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo copia de fotografía)
22. Julio César López Patolzin (Anexo copia de fotografía)	

En razón de lo anterior, me permito manifestar a Usted que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León) ha realizado en forma oportuna las gestiones inherentes al tema que nos ocupa y, dando cumplimiento a su petición que es la de rendir información que lleve a la ubicación de la persona que menciona en el mismo, haciendo de su conocimiento que después de haber efectuado las debidas consultas a los expedientes correspondientes con que contamos en nuestro Sistema, se obtuvo como resultado el que **NO SE ENCONTRARÁ** dato alguno referente a las personas mencionadas.

AGENCIA  
BL  
VICIOS  
ER  
SPECIALIZADO  
ARTES  
OBEDIO N.L.

En tal virtud, le reitero el compromiso de este Organismo de brindar apoyo a la comunidad en nuestra materia de Asistencia Social y coadyuvar en las gestiones necesarias con las Autoridades que así lo soliciten en tanto se nos brinde al apoyo necesario por parte de las Autoridades u Organismos con los que se tiene relación en razón de nuestra actividad asistencial y con las que nos vinculamos mediante la Subdirección de Concertación Institucional de este Organismo, por lo que le manifiesto que en este sentido seguiremos al pendiente de que se pudiera generar en un futuro información referente a la misma y, de igual manera, me permito hacerle llegar los documentos con que damos cumplimiento a lo ordenado por esa H. Autoridad.

Agradezco de antemano la atención que le brinde al presente le reitero las seguridades de mi respeto, sin otro particular, quedo de Usted.

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO  
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

c.c.p. Archivo aaad



Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81) 2020-8400  
www.nl.gob.mx



Artículos a la Constitución  
Investigación

Monterrey, Nuevo León, 10 de noviembre de 2014  
Oficio N° 108/SIFC/MCG/14

00922  
a21

LIC. [Redacted]  
Subdirector Jurídico de DIF Nuevo León  
Presente.-

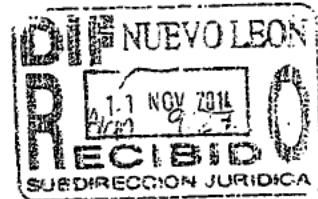
En respuesta a su oficio 703/SDJ/CTNT/14 del 10 del presente mes y año, me permito informarle que de los Programas que se encuentran en esta Subdirección a mi cargo, NO se encontró datos de atención relacionado con el siguiente registro.

1.- Bernardo Flores Alcaraz	16.- Jorge Álvarez Maya	31.- Martín Getsemany Sánchez García
2.- Felipe Arnulfo Rosa	17.- Magdaleno Rubén Lauro Villegas	32.- Cutberto Ortiz Ramos
3.- Benjamín Ascencio Bautista	18.- José Luis Luna Torres	33.- Everardo Rodríguez Bello
4.- Israel Caballero Sánchez	19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	34.- Marco Antonio Gómez Molina
5.- José Ángel Navarrete González	20.- Mauricio Ortega Valerio	35.- César Manuel González Hernández
6.- Marcial Pablo Baranda	21.- José Ángel Campos Cantor	36.- Christian Tomas Colon Garnica
7.- Jorge Antonio Tizapa	22.- Julio César López Patolzin	37.- Luis Ángel Fco. Arzola
8.- Miguel Ángel Mendoza Zacarías	23.- Jorge Aníbal Cruz Mendoza	38.- Leonel Castro Abarca
9.- Abel García Hernández	24.- Giovanni Gaitanes Guerrero	39.- Miguel Ángel Hernández Martínez
10.- Emiliano Aren Gaspar de la Cruz	25.- Jhosivani Guerrero de la Cruz	40.- Jonás Trujillo González
11.- Dorian [Redacted]	26.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz	41.- José Eduardo Bartolo Tlatempa
12.- Jorge [Redacted]	27.- Israel Jacinto Eugardo	42.- Antonio Santana Maestro
13.- Alexan [Redacted]	28.- Adán Abraján de la Cruz	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
14.- Saúl B [Redacted]	29.- Abelardo Vázquez Peniten	
15.- Luis A [Redacted]	30.- Christian Alfonso Rodríguez	

AGENERA  
IB  
100  
C.P.  
CIVIL  
PRO PUBLIC  
SPECIAL  
RTOS  
BDO. N.L.

Sin más por el provecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Subdirector [Redacted] Familiar Comunitaria



Ccp. Lic. [Redacted] Coordinador Técnico de DIF Nuevo León  
Dr. [Redacted] Director de Atención Integral al Menor y la Familia



Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Ciudad Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64729 | Tel. (81)2020-8400  
www.nl.gob.mx



AL DE LA RUTINA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



ATS

Oficio Número: 3106/2014  
Guadalupe, Nuevo León a 10 de Noviembre del 2014

C. LICENCIADO [REDACTED]  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL DIF NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.-

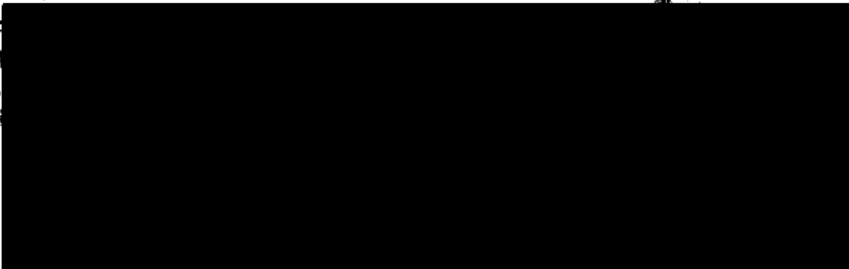
En respuesta a su oficio número 702/SDJ/CTNT/2014, relativo a la búsqueda en nuestros archivos o expedientes que obran en esta Procuraduría, contienen o se mencionan dentro de ellos información referente a las personas señaladas en el medio de comunicación que se contesta.

Al efecto le informo que habiendo realizado una búsqueda y revisión exhaustiva en los Archivos de las Coordinaciones con las que cuenta nuestra Institución en las Áreas de Psicología, Trabajo Social, Adopciones, Centro de Atención Familiar, Centro de Reportes 075, Coordinación General de Regulación y Profesionalización de Casas Hogar, Procuraduría del Adulto Mayor, Programa de Menores Migrantes, Programa de Intervención Comunitaria, así como en las Delegaciones de Maltrato Infantil y Bienestar Social NO se encontró dato, indicio o registro alguno que permitiera ubicar informes de las aludidas personas.

GENERAL  
BLICA



RIO  
PEC  
TOS  
ED



más atenta y distinguida

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.c.p. Lic. [REDACTED] Rodríguez Rocha, Coordinador Técnico de DIF Nuevo León.

Archivo [REDACTED]



Sistema DIF Nuevo León  
Dirección de Protección al Menor y la Familia  
Ave. Valparaíso 801 | Col. Jardines de La Pastora  
Guadalupe, N.L. | C.P. 67110 | Tels.: (81) 20-20-85-22  
www.nl.gob.mx

DE LA REPÚBLICA  
chos Humanos  
nos, la Com  
ción

Monterrey Nuevo León, a 11 de Noviembre de 2014  
Oficio No.768/ALMR/DAS/2014

Lic. [Redacted]  
Subdirector Jurídico del SEDIFNL  
Presente.-

En seguimiento a Oficio No. 704/SDJ/CTNT/2014 remitido a esta Dirección, me permito informar que no se cuenta con información en nuestra base de datos referente a los albergues de las siguientes personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Arbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arturo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josuvali Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajam de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legdeño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cuervo Ortiz Ramos
11. Dorian González Parás	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. César Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Cristian Tomás Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Lionel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jesús Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villarreal
22. Julio César López Pátolzin	

IA GENERAL  
PÚBLICA

STERIO PL  
N ESPECIAL  
HORTOS  
SCOBEDG.N.L.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Directora de Asistencia Social  
Sistema DIF Nuevo León

DIF NUEVO LEÓN  
12 NOV 2014  
RECIBO  
SUBDIRECCION

c.c.p. Lic. [Redacted] Coordinador Técnico de DIF Nuevo León.  
Archivo



Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81) 2020-8400  
[www.nl.aob.mx](http://www.nl.aob.mx)



LA REPÚBLICA  
Entre Humanos,  
Hacia la Comunidad  
Investigación



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

00926

920

00925

927

Oficio: 438/R-7-3/2014  
Asunto: Se rinde información  
Monterrey, Nuevo León a 12 de noviembre de 2014

LIC. [Redacted]  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE DIF NUEVO LEÓN

Reciba un cordial saludo y a su vez me permito hacer de su conocimiento que dentro de los expedientes o archivos que obran en el Sistema después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de si en los mismos se contienen o menciona información referente a las personas siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz	27. Jorge Anibal Cruz Mendoza (Anexo copia de fotografía)
2. Felipe Arnulfo Rosa (Anexo copia de fotografía)	28. Giovanni Galindes Guerrero (Anexo copia de fotografía)
3. Benjamín Ascencio Bautista (Anexo copia de fotografía)	29. Jhosivani Guerrero de la Cruz (Anexo copia de fotografía)
4. Rafael Caballero Sánchez	30. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz (Anexo copia de fotografía)
5. José Ángel Navarrete González (Anexo copia de fotografía)	31. Israel Jacinto Lugardo (Anexo copia de fotografía)
6. Marcial Pablo Baranda (Anexo copia de fotografía)	32. Adán Abrajam de la Cruz (Anexo copia de fotografía)
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño (Anexo copia de fotografía)	33. Abelardo Vázquez Peniten.
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías (Anexo copia de fotografía)	34. Christian Alfonso Rodríguez (Anexo copia de fotografía)
9. Abel García Hernández (Anexo copia de fotografía)	35. Martín Getsemay Sánchez García (Anexo copia de fotografía)
10. Emiliano Álvarez Gesser de la Cruz (Anexo copia de fotografía)	36. Cutberto Ortiz Ramos (Anexo copia de fotografía)
11. Dorian González Parral (Anexo copia de fotografía)	37. Everardo Rodríguez Bello (Anexo copia de fotografía)
12. Jorge Luis González Parral (Anexo copia de fotografía)	38. Marco Antonio Gómez Molina (Anexo copia de fotografía)
13. Alexander Mora Venancio (Anexo copia de fotografía)	39. César Manuel González Hernández (Anexo copia de fotografía)
14. Saúl Bruno García (Anexo copia de fotografía)	40. Christian Tomas Colon Garnica (Aneo copia de fotografía)
15. Luis Ángel Abarca Barillo (Anexo copia de fotografía)	41. Luis Angel Francisco Arzola (Anexo copia de fotografía)
16. Jorge Álvarez Nava (Anexo copia de fotografía)	42. Leonel Castro Abarca (Anexo copia de fotografía)
17. Magdalena Rubén Lagro Villegas (Anexo copia de fotografía)	43. Miguel Ángel Hernández Martínez (Anexo copia de fotografía)
18. José Luis Luna Torres (Anexo copia de fotografía)	44. Jonás Trujillo González (Anexo copia de fotografía)
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa (Anexo copia de fotografía)	45. José Eduardo Bartolo Tlatempa (Anexo copia de fotografía)

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURIDICA



Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81) 2020-8400  
www.nl.gob.mx



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Defensoría de los Derechos Humanos  
Vicaría de la Defensa Jurídica  
Investigación



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

00927

77

00926

928

20. Mauricio Ortega Valerio (Anexo copia de fotografía)	42. Antonio Santana Maestro (Anexo copia de fotografía)
21. José Ángel Campos Cantor (Anexo copia de fotografía)	43. Carlos Iván Ramírez Villarreal (Anexo copia de fotografía)
22. Julio César López Patolzin (Anexo copia de fotografía)	

Se obtuvo como resultado solamente que NO se encontrara registro o indicio alguno referente a las personas mencionadas. Así mismo le hago referencia de los Sistemas de Información de Datos Personales en los cuales se realizó dicha búsqueda:

URIA GENERAL  
EPUBLICA  
RECEPCION CAPULLOS  
SIGREE  
BIENESTAR SOCIAL  
SISTEMA DE CUERPOS MENSUALES  
SISTEMA DE INFORMACION DE DESAYUNOS  
SISTEMA AUTOMATICO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE DEL SISTEMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
SICC (SISTEMA DE INFORMACION DE CENTRO CAPULLOS)	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
MODULO DE REGISTRO DE SERVICIOS PDMF	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
RECEPCION CAPULLOS	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SIGREE	CENTRO ESTATAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL
BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA DE CUERPOS MENSUALES	ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA DE INFORMACION DE DESAYUNOS	ASISTENCIA SOCIAL
SISTEMA AUTOMATICO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	ASISTENCIA SOCIAL
JEFATURA	ASISTENCIA SOCIAL
SIFADE (SISTEMA DE INFORMACION DE FAMILIAS EN DESAMPARO)	ASISTENCIA SOCIAL
SIPAASV (SISTEMA DE INFORMACION DE PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES)	ASISTENCIA SOCIAL
ALIMENTOS	ASISTENCIA SOCIAL
PAASV (SISTEMA DE PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES)	ASISTENCIA SOCIAL
PAPILLA	ASISTENCIA SOCIAL
TARJETAS	ASISTENCIA SOCIAL



Nuevo León  
Gobierno del Estado

Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Ciudad Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81)2020-8400  
www.nl.gob.mx



DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos,  
derecho a la Comunidad  
y Acción



**Nuevo León Unido**

Gobierno para Todos

00928  
00927

929

FPASAF (SISTEMA DE FACTURACION DE PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES)	ASISTENCIA SOCIAL
ENLACE MUNICIPAL	CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL
ENCUESTA	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUBDIRECCIÓN DE R.H.)
ENTREGA RECEPCION	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUBDIRECCIÓN DE R.H.)
SIA (SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO)	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUBDIRECCIÓN DE R.H.)
PSICOWIN (TEST PSICOMETRICOS)	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUBDIRECCIÓN DE R.H.)
SISTEMA DE EVENTOS DIF NL	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUBDIRECCIÓN DE R.H.)
COF (CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR)	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA
SIEC (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTANCIAS Y CENTROS)	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA
SISI (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS)	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA
SIEDI (SISTEMA DE INFORMACION DE CENTROS DIF)	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA
SIEDI (SISTEMA DE INFORMACION DE ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL)	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL AL MENOR Y LA FAMILIA
COMUNIDAD DIF	DIRECCION DE VOLUNTARIADO
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR

URIA  
EPLICA

... por así haberlo requerido el Licenciado Chrystyan Lugo Domínguez, Agente del Ministerio de la Federación Adscrito a la Agencia Especializada en Exhortos de la Subdelegación de Investigaciones Previas Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo Delegación de Nuevo León.

Agradezco de antemano la atención que me ha brindado, quedo de  
Usted.

DIRECTOR DE

LIC. [Redacted]  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS,  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE DIF NUEVO LEÓN



Nuevo León  
Gobierno del Estado

c.c.p. Archivo aaad

Sistema DIF Nuevo León  
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia  
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81) 2020-8400  
www.nl.gob.mx



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00928 00929 922 430

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas, del día 18-dieciocho de noviembre del 2014-dos mil catorce.

--- TENGASE:- Por recibido el oficio numero DFC-2607/2014 de fecha 24-veinticuatro de octubre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Lic. [Redacted] Director General del Registro Civil en el Estado, mediante el cual informa los resultados de la búsqueda de las personas, mediante el oficio 2766/2014, de fecha 31-treinta y uno de octubre de 2014-dos mil catorce; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales se acordarse y se acuerda:-

--- Unico.- Agréguese el mencionado exhorto para que surta los efectos legales.

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de la Federación, adscrita a la Subdelegación Estatal Nuevo León de la Procuraduría de Asistencia que al final firman para de

Damos Fe.

TESTIGO DE

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic. [Redacted]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Políticas a la Comunidad  
y Gestión

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



OFICIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS





Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



00930



90

OFICIO NÚMERO: 2607/2014

00929

231

C. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS. PRESENTE.-

En contestación a su oficio: 2766/2014, de fecha 31 de Octubre de 2014, recibido en esta dependencia en fecha 07 de Noviembre del 2014, exhorto numero: 363/2014, me permito manifestar lo siguiente:

Que habiendo realizado una minuciosa búsqueda en la base de datos que obran en la Dirección General del Registro Civil a mi cargo fue posible localizar acta de nacimiento número [REDACTED] libro [REDACTED] foja [REDACTED] fecha [REDACTED] levantada por el C. Oficial primero del Registro Civil en Juárez, Nuevo León a nombre del C. JORGE ALVAREZ NAVA, acta de matrimonio número [REDACTED] libro [REDACTED] foja [REDACTED] fecha [REDACTED] levantada por el C. Oficial primero del Registro Civil en San Pedro Garza García, Nuevo León a nombre de los C. C. [REDACTED] [REDACTED] fecha [REDACTED] acta de matrimonio número [REDACTED] libro [REDACTED] fecha [REDACTED] levantada por el C. Oficial primero del Registro Civil en Cadereyta, Nuevo León a nombre de los C. C. [REDACTED] [REDACTED] así mismo le informo que NO fue posible localizar dato alguno a nombre de los C.C.

- BERNARDO FLORES ALCARAZ,
- FELIPE [REDACTED] ROSA,
- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA,
- ISRAEL CABELLERO SANCHEZ,
- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ,
- CUTBERTO ORTIZ RAMOS,
- MARCIAL PABLO BARANDA,
- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO,
- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS,
- EMILIANO ALLEN GASPAR DE LA CRUZ,
- DORIANO GONZALEZ PARRAL,
- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL,
- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA,
- GIOVANNI GALINDES GUERRERO,
- OSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ,
- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA,
- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA,
- IONAS TRUJILLO GONZALEZ,
- ANTONIO SANTANA MAESTRO

- ISRAEL JACINTO LUGARDO
- ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ,
- ABELARDO VAZQUEZ PENITEN,
- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ,
- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA,
- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO,
- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA,
- ALEXANDER MORA VENANCIO,
- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO,
- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS,
- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ,
- MAURICIO ORTEGA VALERIO,
- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR,
- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN,
- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ,
- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA,
- LEONEL CASTRO ABARCA,
- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA,
- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN EXHORTOS

Sin más particularidades de mi atenta y distinguida seguridad de



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.

Washington No. 2000 Ote. | Col. Obrera  
Monterrey, N.L. | C.P. 64010  
Tel. (81) 2222-0000

Secretaría GENERAL DE GOBIERNO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
derechos humanos  
servicios a la comunidad  
investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No CONTROL 00931 115271 92584

ACTA DE NACIMIENTO  
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACION PERSONAL

937

OFICIALIA: [REDACTED] LIBRO No: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] ESTADO: [REDACTED]

CD. B. JUAREZ (031) NUEVO LEON (19)

NOMBRE: JORGE ALVAREZ SEXO: HOMBRE  MUJER   
(APELLIDOS) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO) (NOMENCLATURA)

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA: [REDACTED]

FUE REGISTRADO: VIVO  MUERTO  DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  REGISTRADO  PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] DOMICILIO HABITUAL: [REDACTED]

GENERAL (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA)

ABUELO PATERNO: [REDACTED] ABUELA PATERNA: [REDACTED]  
DOMICILIO(S): [REDACTED] ABUELO MATERNO: [REDACTED] ABUELA MATERNA: [REDACTED]  
DOMICILIO(S): [REDACTED]

ESPECIALIZADO (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA)

NOMBRE: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

[REDACTED SECTION]

SE COLECTURA LA PRESENTE ACTA Y CONFIRMAN CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON... ELC. OFICIAL No. 10 DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED SECTION]

ES COPIA FOTOSTATICA Y FIEL, EXTRAIDA DEL LIBRO DUPLICADO QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, LA CUAL SE CERTIFICA EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON A LOS 11 DIAS D...



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACION 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

00931

82  
926

MATRIMONIO

DEL SR.

ACTA No. [redacted]

En

Nuevo León, a

días del mes de

de [redacted] ante mí

Oficial

del Registro Civil de esta Muni-

00932

933

panidad

presentes el Sr.

CON LA Sra.

y su pretensa la

Sra.

el pretense

de [redacted] años de edad

ocupación

originario de

origino de

con domicilio en

de nacionalidad

del Sr.

y de la Sra.

y su pretensa

años de edad,

ocupación

originaria de

venta de

con domicilio en

de nacionalidad

del Sr.

y la Sra.

dando su consen-

timiento

hicieron los pretensos: que habiendo cumplido con los requisitos que establece la Ley, y

de acuerdo a la hora fijada sin que resultare impedimento alguno para la celebración de su

Acta Civil de Matrimonio, estaban dispuestos a verificarlo ante mí, conforas a las Le-

yes aplicables, y que su matrimonio se llevará bajo el régimen de

presentes como testigos, el ciudadano

[redacted] años de edad [redacted] estado civil

[redacted] con domicilio en [redacted]

El ciudadano [redacted] años de edad

[redacted] ocupación [redacted]

con domicilio en

El ciudadano [redacted] años de edad

estado civil [redacted] ocupación [redacted]

con domicilio en

EL DE LA REPUBLICA

rechos Humanos

ES COPIA FOTOSTÁTICA Y FIEL, EXTRAIDA DEL LIBRO DUPLICADO QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, LA CUAL SE CERTIFICA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN A LOS 11 DIAS DEL MES DE [redacted]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

POR [redacted] DE E [redacted] JURID [redacted] LIC. A [redacted] LIC. [redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

No. CONTROL 075462

ACTA DE MATRIMONIO	
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACION PERSONAL	
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACION PERSONAL	

83  
927  
0-34  
00933

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD
MUNICIPIO CADEZUYTA JIMENEZ			NUEVO LEON
NOMBRE DEL CONTRAYENTE:		CONTRAYENTES	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	OS:	NACIONALIDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:			
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE:	OCUPACION:		
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	ANOS:	NACIONALIDAD:
LUGAR DE NACIMIENTO:			
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DEL PADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA MADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DEL PADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA MADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DEL PADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA MADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DEL PADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA MADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DEL PADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			
NOMBRE DE LA MADRE:	OCUPACION:		
DOMICILIO HABITUAL:			

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SERVICIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN REGISTROS

HABIENDO INTERROGADO DISPENSADO EL LIBRO SU CONTRATO MATRIMONIAL UNION DEL SUSCRITO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL OFICINA PRIMERA CADEZUYTA JIMENEZ, NL.

ES COPIA FOTOSTATICA Y FIEL, EXTRAIDA DEL LIBRO DUPLICADO QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, LA CUAL SE CARGO A LOS 11 DIAS DE... NUEVO LEON

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. AL... DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00933

928 24  
935  
00934

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

--- En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas, del día 18-dieciocho de Noviembre del 2014-dos mil catorce.

--- TENGASE:- Por recibido el oficio 2033/2014/ICSP/SMF, de fecha 05-cinco de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Dr. [redacted] Coordinador Estatal del Servicio Médico Forense, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de la 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio 2757/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 10 y 11 de las Constituciones aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Único.- Agréguese el mencionado exhorto, para que surta los efectos legales correspondientes.

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Abogado Público de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de la Procuraduría General de la República, adscrita a la Subdelegación Estatal Nuevo León de la Procuraduría General de la República, y el Lic. [redacted] de asistencia que al final firman para constancia de lo actuado.

Damos Fe.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic. [redacted]

UNIDAD DE LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNITARIO INVESTIGACIÓN

GENERAL LICA

NO PUBLICO ESPECIALIZADA LOS EDID,ANIL

00935

00934 929

1500 hrs.

RECORRIDO

18 NOV. 2014

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN EXHORTOS GRAL. ESCOBEDO, N.L.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



935

INSTITUTO DE CRIMINALISTICA Y SERVICIOS PERICIALES

SERVICIO MEDICO FORENSE

OFICIO No.2033/2014/ICSP/SMF

AL C.  
LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en contestación a su Oficio 2757/2014 con número de Exhorto 363/2014 recibido en nuestro departamento de Arifiteatro Monterrey el día 29 de Octubre de 2014, en el cual solicita se informe si se tiene registro de Autopsia de las siguientes personas:

MINISTERIO PUBLICO  
EN ESPECIALIZADA  
EXHORTOS  
ESCOBEDO, N.L.



MINISTERIO PUBLICO  
EN ESPECIALIZADA  
EXHORTOS  
ESCOBEDO, N.L.

1	BERNARDO FLORES ALCARAZ
2	FELIPE ARNULFO ROSA
3	BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA
4	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
5	JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ
6	MERCIAL PABLO BARANDA
7	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
8	MICHEL ANGEL MENDOZA ZAVARIAS
9	ISABEL GARCIA HERNANDEZ
10	EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
11	DORIS GONZALEZ PARRAL
12	JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
13	ALEXANDER MORA VENANCIO
14	SAUL BRUNO GARCIA
15	LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
16	JORGE ALVAREZ NAVA
17	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
18	JOSE LUIS LUNA TORRES
19	JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20	MAURICIO ORTEGA VALERIO
21	JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR
22	JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
24	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
25	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
26	CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
27	ISRAEL JACINTO LUGARDO

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

~~00936~~ 86  
~~00935~~ 930  
 937

28	ADAN ABRAJAM DE LA CRUZ
29	ABELARDO VAZQUEZ PENITEN
30	CHRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ
31	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
32	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
33	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
34	MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA
35	CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
36	CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
37	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
38	LEONEL CASTRO ABARCA
39	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTINEZ
40	JONAS TRUJILLO GONZALEZ
41	JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
42	ANTONIO SANTANA MAESTRO
43	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL

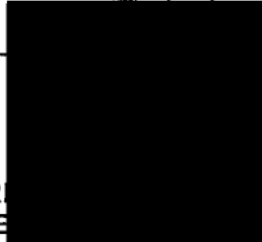
De quienes se proporcionan fotografías en blanco y negro de los rostros; En caso de ser afirmativo se remita copia certificada de la documentación soporte para su debida integración a la indagatoria

En virtud de lo anterior me permito informarle que **No se encontró registro de Autopsia** de cadáver que coincida con las características físicas de los antes mencionados desde el 26 de Septiembre del 2014 a la fecha actual.

Sin otro particular en el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

REPUBLICA  
 MINISTERIO PUBLICO  
 DIFUSION ESPECIALIZADA  
 EXHIBICION  
 ESCUELA

PROCURADURIA GENERAL  
 REPUBLICA  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DR. EDUARDO  
 COORDINADOR DE  
 MESA  
 A, GUERRERO



SSO  
 O FORENSE



**INSTITUTO DE CRIMINALISTICA Y SERVICIOS PERICIALES**  
 AVE. GONZALITOS 452 SUR, COL. RESIDENCIAL GALERIAS, MONTERREY, N.L. MEXICO TEL.: 2020-49-49 FAX: 2020-49-07  
 SERVICIO MEDICO FORENSE: AV MADERO Y GONZALITOS SIN NUMERO COL. MITRAS CENTRO, NUEVO LEON TEL. 20202565 O 2020 2562

DE LA REPUBLICA  
 echos Humanos  
 icios a la Comu  
 stigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00937

00936

938

EXHORTO 363/2014.

- - - En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 19:00-diecinueve horas, del día 19-diecinieve de Noviembre del 2014-dos mil catorce.

- - - TENGASE:- Por recibido el oficio 5523/2014/UC, de fecha 07-siete de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Lic. Carlos de la Garza Cañamar, Agente del Ministerio Público de la Unidad de Colaboraciones de la Subprocuraduría del Ministerio Público, mediante el cual informa los resultados mediante el oficio 2764/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; es de acordarse y se acuerda:

A C

- - - Único.- Agréguese el mencionado presente exhorto, para que surta los efectos legales.

C U

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de General Escobedo, Nuevo León, adscrita a la Subdelegación de General Escobedo, Estado de Nuevo León de la Procuraduría General de la República, en testigos de asistencia que al final firman para

Damos Fe.

TESTIGO

NCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES



MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.





**PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
NUEVO LEÓN**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**CUMPLIDA YA TRAMITADA**  
19 NOV. 2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
19 NOV. 2014  
9:00 h.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS  
Oficio: 5523/2014/UC  
Colaboración: 3873-2014-UC.  
Estación a oficio 2764/2014

00938  
00937  
939

AL C. [REDACTED]  
LICENCIADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADO EN EXHORTOS DE LA SUBPROCURADURÍA DE  
CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DE LA P.G.R.,  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN.  
PRESENTE.-



En contestación a su petición de colaboración, solicitada mediante su oficio mencionado en el rubro superior derecho, enviado al Licenciado Adrían Emilio de la Garza Santos, Procurador General de Justicia en el Estado de Nuevo León, con el fin de coadyuvar con la Procuraduría General de la República en la búsqueda y localización de las personas que se enlistan en su oficio (BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNOLDO ROSA, BENJAMIN ASENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGUIDENO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, BORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLAQUE, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JOVANNI GALINDEZ GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENIEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMAN SANCHEZ GARCIA, CUBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO ESPECIALISTA EN AMPARO, JULIO CESAR LOPEZ PTOLZIN, CARLOS IVAN VILLARREAL RAMIREZ, ANTONIO SANTANA MAESTRO) preciso informarle que todas las personas que pide sean buscadas, ya fueron peticionadas directamente por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y han sido debidamente registradas y procesadas dentro de los archivos de esta Unidad de Colaboraciones, hasta la fecha resultados negativos en dichas búsquedas, no obstante le remito copia simple de la documentación que soporta lo anterior.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los dispositivos 55, 57, 65 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, Clausula Décima del Convenio de Colaboración que con base en el artículo 119 Constitucional celebraron la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de los 31 Estados que conforman la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 23 de Noviembre de 2012.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mo [REDACTED]  
D [REDACTED]  
ENC [REDACTED]  
Cios [REDACTED]  
Egco [REDACTED]



SUBPROCURADURÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO, UNIDAD DE COLABORACIONES  
Melchor Ocampo #470 Pte, Zona Centro Monterrey, N. L. C.P. 64000 Tel(81)2020-4129  
unidaddecolaboracionesnl@nuevoleon.gob.mx

UC-49 23/06/14

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

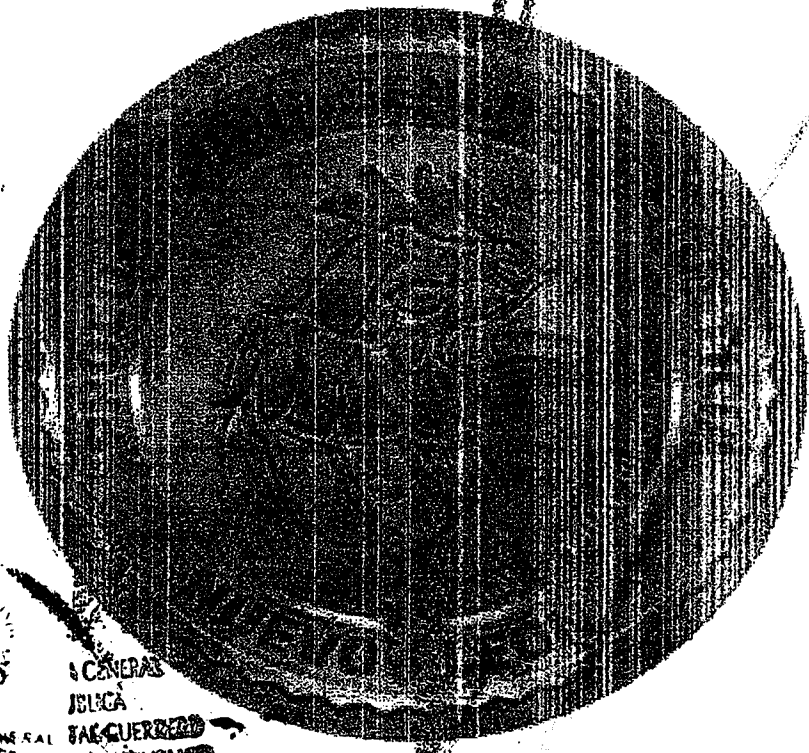
~~89~~

~~938~~

00939

00938

940



GENERAL  
BLICA

PRO PUBLICO  
SOCIALIZADA  
S  
DO. NL

SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL

**UNIDAD DE COLABORACIONES**

**COLABORACIÓN 3873/2014/UC.**



SECRETARIA PARTICULAR  
VOLANTE DE CORRESPONDENCIA

Fecha del Documento: 31-OCT-2014  
Fecha de Recibido: 04-NOV-2014  
Volante: 8348  
Año: 2014  
Oficio: 2764/2014

3873/2014  
3503/2014

934

00940

00939

991

Lic. [Redacted]  
Agente del Ministerio Público de la Unidad de Colaboraciones.  
Presente:

Firmante: Lic. [Redacted]

Se remite urgente de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Especializada en Exhortos de la P.G.J.R. el oficio indicado al rubro, mediante el cual solicita se informe si existe algun antecedente de Proceso Penal, Averiguación Previa o Acta Circunstanciada relacionada con las personas de nombres: Bernardo Flores Alcázar, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamin Ascencio Bautista y Otros, por ser necesario para la debida integración del Expediente Exhorto No. 2764/2014.

Lo anterior a fin de que previo a su estudio se acuerde lo procedente en Derecho, en la inteligencia de emitir la contestación conducente a la autoridad en mención.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS ED. N.L.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS ED. N.L.



18:00 PM

ECSS

SP-01 30/08/13

AL DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
violaciones a la Convención  
investigación



935 (91)

00941

00940

992

CUMPLIDA YA TRAMITADA

Oficio: 5523/2014/UC  
Colaboración: 3873-2014-UC.  
Asunto: Contestación a oficio 2764/2014

AL C. [REDACTED]  
LICENCIADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADO EN EXHORTOS DE LA SUBPROCURADURÍA DE  
CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DE LA P.G.R.  
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E.-

En contestación a su petición de colaboración, solicitada mediante su oficio mencionado en el rubro superior derecho, enviado al Licenciado Adán Emilio de la Garza Santos, Procurador General de Justicia en el Estado de Nuevo León, con el fin de coadyuvar con la Procuraduría General de la República en la búsqueda y localización de las personas que se enlistan en su oficio (BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARDILFO ROSA, BENJAMIN ASENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGUIDEÑO, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCIA HERNANDEZ, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, BORIAN GONZALEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCIA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ALVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, JOSE LUIS LUNA TORRES, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMBA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JOVANNI GALINDEZ GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ BENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMAN SANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMBA, JULIO CESAR GONZALEZ PTOLZIN, CARLOS IVAN VILLARREAL RAMIREZ, ANTONIO SANTANA MAESTRO), se le informa que todas las personas que pide sean buscadas, ya fueron peticionadas directamente por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y han sido debidamente registradas y procesadas dentro de los archivos de esta Unidad de Colaboraciones, dando hasta la fecha resultados negativos en dichas búsquedas, no obstante le remito copia simple de la documentación que soporta lo anterior.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los dispositivos 55, 57, 65 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, Clausula Décima del Convenio de Colaboración que con base en el artículo 119 Constitucional celebraron la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de los 31 Estados que conforman la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 23 de Noviembre de 2012.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M. [REDACTED]  
EL C. [REDACTED]



SUBPROCURADURIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, UNIDAD DE COLABORACIONES  
Melchor Ocampo #470 Pte. Zona Centro Monterrey, N. L. C.P. 64000 Tel(81)2020-4129  
[unidaddecolaboracionesnl@nuevoleon.gob.mx](mailto:unidaddecolaboracionesnl@nuevoleon.gob.mx)

UC-49 23/06/14



936-10

00942

Oficio: 5193/2014/UC.  
Colaboración: 3474/2014-UC.  
Asunto: "URGENTE"

00941

993

LICENCIADO [REDACTED]  
DIRECTOR DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE LA A.E.I.  
PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, relativo a la Colaboración citada al rubro superior derecho, me permito solicitarle de no existir inconveniente legal alguno, informe en carácter de **URGENTE**, si dentro de sus archivos o bases de datos existe algún registro de Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actos Circunstanciados, con motivo de la desaparición de 1.-ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, 2.-ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, 3.-ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, 4.-ALEXANDER MORA VENANCIO, 5.-AMBROSIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 6.-ANTONIO SANTANA MAESTRO, 7.-BENJAMÍN ACERGO BAUTISTA, 8.-BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, 9.-CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10.-CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 11.-CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 12.-CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, 13.-CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA, 14.-CIRINO TEJEDA MEZA, 15.-CUTBERTO ORTIZ RAMOS, 16.-DANIEL GERARDO CANTÚ MORALES, 17.-DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 18.-EDUARDO AYAFREDH SEBSTIÁN SALGADO, 19.-EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, 20.-EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, 21.-FELIPE ARNULFO ROSAS, 22.-GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, 23.-ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, 24.-ISRAEL JACINTO LUGARDO, 25.-JAZZIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, 26.-JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, 27.-JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, 28.-JONATHAN MALDONADO HERNÁNDEZ, 29.-JORGE ÁLVAREZ NAVA, 30.-JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, 31.-JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, 32.-JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, 33.-JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, 34.-JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, 35.-JOSÉ EDUARDO BAROLO TLATEMPA, 36.-JOSÉ LUIS LUNA TORRES, 37.-JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, 38.-JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN, 39.-JULIO CÉSAR RAMÍREZ NAVA, 40.-JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ ALONSO, 41.-LEONEL CASTRO ABARCA, 42.-LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 43.-LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, 44.-LUIS ÁNGEL GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, 45.-MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, 46.-MARCIAL PABLO BARANDA, 47.-MARGO ANTONIO ANDRÉS SANTOS, 48.-MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, 49.-MARIO TORREBLANCA FLORES, 50.-MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, 51.-MATEO CARRERA MOCTEZUMA, 52.-MAURICIO ORTEGA VALERO, 53.-MIGUEL ÁNGEL ABERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 54.-MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, 55.-SEVERO PEDRO MINGA, 56.-ZAYU BRUNO GARCÍA. En la inteligencia de que en caso de contar con algún registro, deberá informarlo a la brevedad posible, toda vez que es necesario para la debida integración de la Colaboración.

Por último, en caso de que la búsqueda del registro sobre la(s) persona(s) citada(s) sea negativa, le solicito que si en un futuro fuera dado de alta algún registro, se sirva informar a esta Unidad sobre dicha circunstancia. Lo anterior, de conformidad en lo previsto legalmente en los artículos 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Convenio de Colaboración celebrado por la P.G.R., la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, cláusula Décima, respecto a la Investigación de los Delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 23 de Noviembre de 2012; 2º de la Constitución Política Local, 1 fracción I, 2, 3, 55, 65, 181, y demás relativos del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, 7 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, 33 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

SUBP  
Melchor Ocampo #470 Pte. Zona Centro Monterrey, N. L. C.P. 64000 Tel. (81)2020-4129  
unidaddecolaboracionesnl@nuevoleon.gob.mx

UC-57 23/08/14

13:13

Monterrey, N.L. a 16 de Octubre de 2014

AL C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD  
DE COLABORACIONES DE LA SUBPROCURADURIA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO.

00942  
944

El suscrito LIC. MARIA ALEJANDRA PIÑA FLORES, Analista Investigador C, designado por la Dirección de Análisis e Información de la Agencia Estatal de Investigaciones, para intervenir dentro de lo solicitado en el OFICIO 5193/2014/UC, de la COLABORACION 474/2014-UC la cual se ventila en ese H. Fiscalía a su digno cargo ante usted y con el debido respeto expongo el resultado.

**OBJETIVO:**

Realizar un informe detallado en base a la información solicitada.

**METODOLOGIA:**

Para hacer posible la búsqueda de información fue necesario ingresar a las aplicaciones con las que cuenta esta Procuraduría.

**RESUMEN:**

Se consultó el nombre de los C.C. 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ 2.- ABELARDO AZQUEZ PERITEN 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO 5.- AMBROSIO MARTINEZ RODRIGUEZ 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO 7.- BENJAMIN ACERGO BAUTISTA 8.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL 10.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ 11.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ 12.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE 13.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA 14.- CIRINO TEJEDA MEZA 15.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS 16.- DANIEL GERARDO CANTU MORALES 17.- DORIAN GONZALEZ PARRAL 18.- EDUARDO AYAFREDH SEBSTIAN SALGADO 19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ 20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO 21.- FELIPE ARNULFO ROSAS 22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO 23.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ 24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO 25.- JAZZIEL RAMIREZ SANCHEZ 26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA 27.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ 28.- JONATHAN MALDONADO HERNANDEZ 29.- JORGE ALVAREZ NAVA 30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA 31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO 32.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL 33.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR 34.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ 35.- JOSE EDUARDO BAROLO TLATEMPA 36.- JOSE LUIS LUNA TORRES 37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ 38.- JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN 39.- JULIO CESAR RAMIREZ NAVA 40.- JULIO CESAR VELAZQUEZ ALONSO 41.- LEONEL CASTRO ABARCA 42.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO 43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA 44.- LUIS ANGEL GUTIERREZ ALVAREZ 45.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. 1 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 1 Tel. (81) 2020-4000

PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

- 46.- MARCIAL PABLO BARANDA 47.- MARCO ANTONIO ANDRES SANTOS 48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA 49.- MARIO TORREBLANCA FLORES 50.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA 51.- MATEO CARRERA MOCTEZUMA 52.- MAURICIO ORTEGA VALERO 53.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ 54.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS 55.- SEVERO PEDRO MINGA 56.- ZAUL BRUNO GARCIA.

**RESULTADO:**

- 1.- ABEL GARCIA HERNANDEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 2.- ABELARDO VAZQUEZ PERITEN  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 3.- ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ  
CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 4.- ALEXANDER MORA VENANCIO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 5.- AMBROSIO MARTINEZ RODRIGUEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 6.- ANTONIO SANTANA MAESTRO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 7.- BENJAMIN ACERGO BAUTISTA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 8.- BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 9.- CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 10.- CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- 11.- CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.



AL DE LA REPUBLICA

www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2626-4000

Estados Unidos

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

12.- CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS. DE 946

13.- CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

14.- CIRILO TEJEDA MEZA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

15.- CUTBERTO ORTIZ RAMOS  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

- DANIEL GERARDO CANTU MORALES  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

17.- DORIAN GONZALEZ PARRAL  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

18.- EDUARDO AYAFREDI SEBASTIAN SALGADO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

19.- EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

20.- EVERARDO RODRIGUEZ BELLO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

21.- FELIPE ARNULFO ROSAS  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

22.- GIOVANNI GALINDRES GUERRERO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

23.- ISRAEL CABALLERO SANCHEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

24.- ISRAEL JACINTO LUGARDO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.







Gobierno para Todos

00946  
940  
00945  
947

25.- JAZZIEL RAMIREZ SANCHEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

26.- JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

27.- JONAS TRUJILLO GONZALEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

28.- JONATHAN MALDONADO HERNANDEZ

JONATHAN MALDONADO HERNANDEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

29.- JORGE ALVAREZ NAVA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

30.- JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

31.- JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

32.- JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

33.- JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

recomendaciones,  
vidas a la Comunidad  
siguiente

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

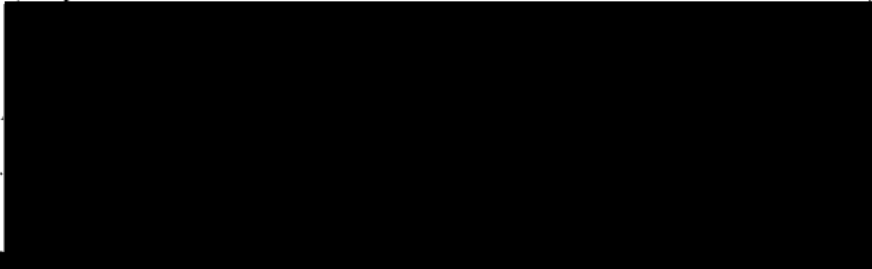
00047  
911  
00046  
948

34.- JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

35.- JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

36.- JOSE LUIS LUNA TORRES

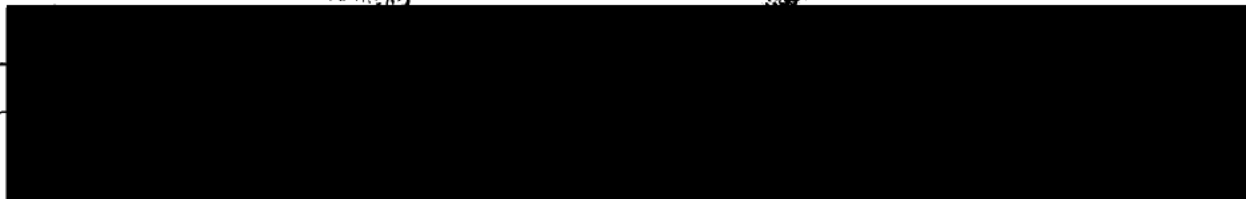
JOSE LUIS LUNA TORRES



JOSE LUIS LUNA TORRES  
FECHA DE NACIMIENTO



ESTADO GUERRERO



37.- JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

38.- JULIO CESAR LOPEZ PALOTZIN  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

39.- JULIO CESAR RAMIREZ NAVA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

40.- JULIO CESAR VELAZQUEZ ALONSO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

DE INVESTIGACION  
derechos humanos  
relacionados a la  
investigación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

949

41.- LEONEL CASTRO ABARCA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

42.- LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

43.- LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

44.- LUIS ANGEL GUTIERREZ ALVAREZ  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

45.- MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.  
GENERAL

46.- MARCIAL PABLO BARANDA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

47.- MARCO ANTONIO ANDRES SANTOS  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

48.- MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

49.- MARIO TORREBLANCA FLORES  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

50.- MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

51.- MATEO CARRERA MOCTEZUMA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

52.- MAURICIO ORTEGA VALERO  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.



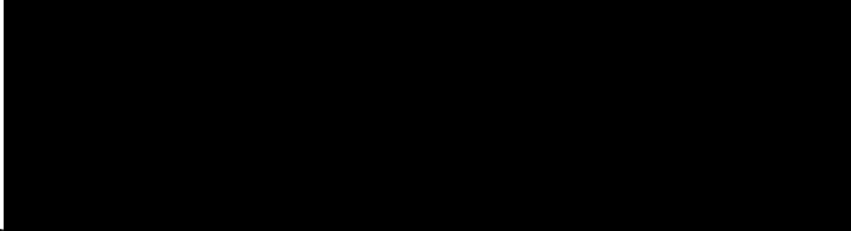


Nuevo León Unido

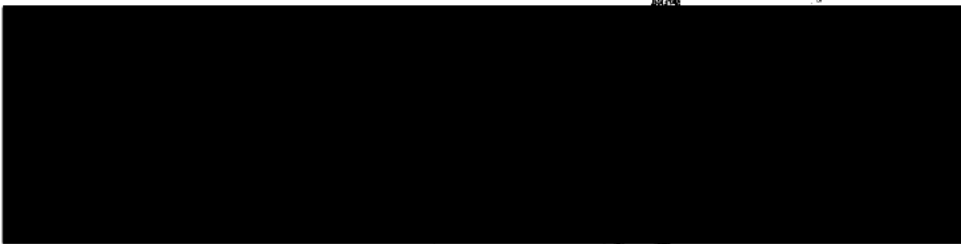
Gobierno para Todos

53.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: S/D



MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]



MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]



00949 (94)

948

00948

950



www.hi.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

L DE N...  
echos Humanos  
licios a la Com...  
ligación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

00950 (100)

944

00949

991

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. 1 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (844) 200-4000

MEXICANOS  
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

00951 (100)

015



00953

952

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

BLICA

[Redacted]

REPUBLICA

[Redacted]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted]

[Redacted]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted]

[Redacted]



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)

Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Iniciativa a la Comunidad  
Investigación

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

00952

(100)

976



00951

953



Nuevo León  
Gobierno de Estado

www.nl.gob.mx

Ocampo 470 Pte. 1 Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



Nuevo León Unido

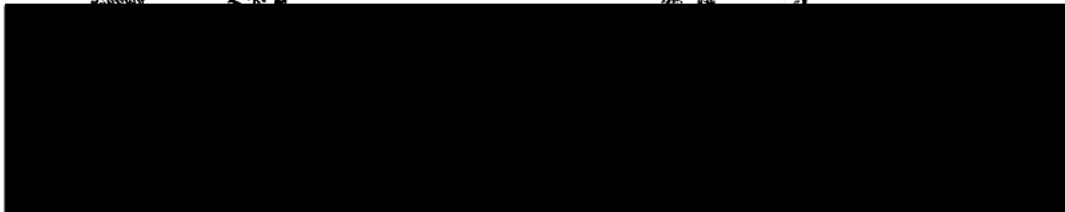
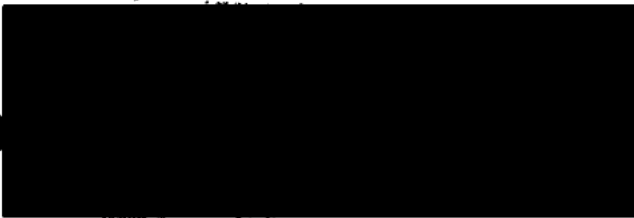
Gobierno para Todos

00953/03

942

00952

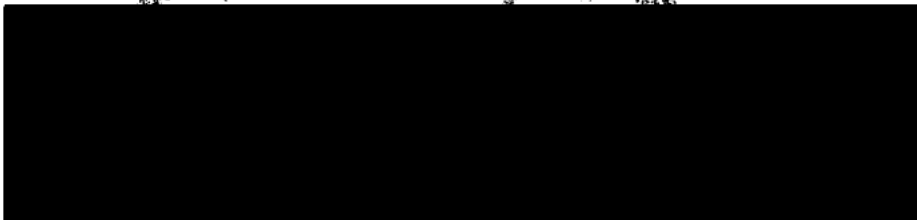
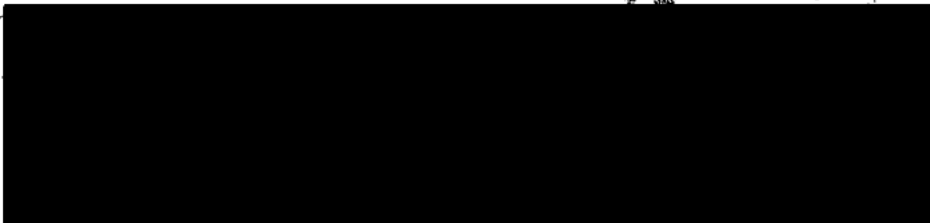
294



SEDO, N.L. SISTEMA DE PRACTICANTES

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]



Nuevo León Gobierno del Estado

www.nl.gob.mx

Ocampo 470 Pte. Zona Centro Monterrey, N.L.

C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Ciudadanía

Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2





Gobierno para Todos

00954 (10/11)

948

00953

955

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

SPECIALIZAD. GERACION

[REDACTED]

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

54.- MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS

55.- SEVERO PEDRO MINGA  
NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

RAJ DE  
SERVICIOS  
REGISTRAL

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos

00955

949

(105)

56.- ZAUL BRUNO GARCIA

NO CUENTA CON REGISTRO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACION O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.

00954

956



ATENTAMENTE  
ANALISTA INVESTIGADOR ADSCRITO  
A LA DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN



ENERA  
JCA

SUBPROCURADURÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
UNIDAD DE COLABORACIÓN



20 OCT 2014

16:33

RECIBIDO

MONTERREY, NUEVO LEÓN

PUBLIC  
CIALIZADA  
ISA  
DO, N.L.

EVENTOS  
COMUNICACION  
QUE SE REALIZAN  
EN EL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS DE LOS RIOS

AL DE LA REFORMA DE  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

GENERAL  
JUCA  
M. GUERREROS  
ERIO PUBLICO  
ESA  
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION



www.nl.gob.mx  
Ocampo 470 Pte. | Zona Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000 | Tel. (81) 2020-4000

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

00956

950-136



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

00955

937

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO 363/2014.

En la Ciudad de General Escobedo, Estado de Nuevo León, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, del día 19 diecinueve de Noviembre del 2014-dos mil catorce.

TENGASE:- Por recibido el oficio DACCE/1535/2014-2015, de fecha 12-doce de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, suscrito por el Lic. Encargado de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar, mediante el cual informa resultados negativos de la búsqueda de las 43-cuarenta y tres personas, mediante el oficio numero 2767/2014; por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 206, 269 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales se acuerda y se acuerda:-

Único.- Agréguese el mencionado exhorto, para que surta los efectos l

Así, lo acordó y firma el Licenciado Público de la Federación, Adscrito a la Subdelegación Estatal de la Procuraduría de asistencia que al final firman par

Damos Fe.

TESTIGOS: TESTIGO DE ASISTENCIA

Lic.

GENERAL JUCA AL CUERPO ERIC PUBLICO HESA E BRERO

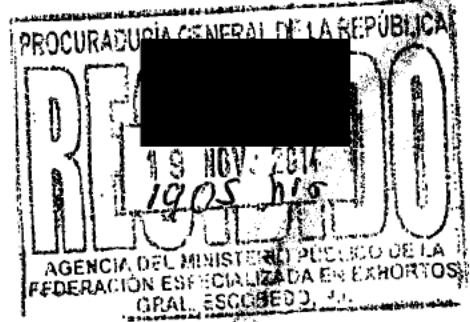
DE LA... rechos... vicio a la... istigación

OFICIO: DACCE/1535/2014-2015

ASUNTO: Se proporciona información

958

C [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. PRESENTE.



Por medio del presente me permito dar respuesta al oficio turnado a esta Dirección identificado con el número 2767/2014, con motivo del exhorto número 363/2014, en el cual solicita antecedentes de localización o ubicación de 43 personas, proporcionando el nombre completo y fotografías de cada una de las personas; al efecto, me permito informar a Usted lo siguiente:

Se realizó la consulta con el nombre completo en las Bases de Datos de Control Escolar de los distintos niveles educativos con las que cuenta esta Dirección, mismas que se mantienen actualizadas por períodos escolares, detectándose que hasta esta fecha no existe registro como alumnos inscritos en algún plantel educativo público o particular incorporado a la Secretaría de Educación en el Estado de las 43 personas que enunciamos, advirtiéndose además que no existen antecedentes escolares de que hayan realizado sus estudios en algún plantel incorporado al Estado durante ciclos anteriores.

Hago de su conocimiento, que esta Dirección cuenta únicamente con los registros de las Instituciones Públicas o Particulares incorporadas a la Secretaría de Educación en el Estado, sin contar con registros de los alumnos que se encuentren en las Instituciones Autónomas o Instituciones Federales que dependan de la Secretaría de Educación Pública.

En espera de que dicha información le sea de utilidad, me es grato suscribirme a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

MONT

LIC

ENCARGA

CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUPERIOR DE ACREDITACIÓN Y CONTROL ESCOLAR MONTERREY, MÉXICO

GENERAL LIC. [REDACTED] c.c. Profra. Lic. [REDACTED] c.c. [REDACTED] PATRO.

De Doc. y Análisis de la Dirección General de la Oficina de la C. Secretaría. FOLIO 4701 de la Secretaría de Educación en el Estado. DJ-2526/2014



Subsecretaría de la Secretaría Superior y Superior Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar www.nl.gob.mx Nueva Jersey 4038 Fraccionamiento Industrial Lomas de Monterrey, N.L. C.P. 64510 | Tels. (0181) 2020 299, 2020 522.

Secretaría de EDUCACIÓN



RAI DE LA REPUBLICA Derechos Humanos Servicios a la Comunidad Investigación

00958-952 (108)

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PGR



RECIBIDO  
19 NOV. 2014  
UNIDAD DE ATENCIÓN A  
MANDAMIENTOS MINISTERIALES  
NUEVO LEÓN  
HORA: 21:00

Expediente: Exhorto Número 363/2014.  
Oficio: 2770/2014.  
ASUNTO: Orden de Localización y Presentación.  
"PRIMER RECORDATORIO"

00957  
dfo  
959

General Escobedo, Nuevo León a 19 de Noviembre del 2014.

ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL  
ESTADO DE NUEVO LEON.

AGENCIA GENERAL  
PÚBLICA



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones al personal a su mando, a efecto de que a través de sus medios de información (fuentes oficiales) se avoquen a la Localización y Presentación de las personas de nombre:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero De La Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajam De La Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez

CARRRETERA MONTERREY- NUEVO LARDO, KM 14.5, COL. NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON  
C.P. 66050. TELEFONO 8154-74-26



AL DE LA...  
...  
...  
...

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



40950 00959 750 (10)

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACION NUEVO LEON SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

961 960

9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar De La Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14.- Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colón Garnica
15.- Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16.- Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca (Anexo Foto)
17.- Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18.- José Luis Luna Torres	40. Jonás Trujillo González
19.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20.- Mauricio Ortega Valerio	42.- Antonio Santana Maestro
21.- José Angel Campos Cantor	43.- Carlos Iván Ramírez Villarreal
22.- Julio Cesar López Patolzin	

JURIA EPI... OS NE... TERIO PUBLIO... ESPECIALIZAI... ORTOS... OBEDE... H.L.

Quiénes se encuentran como desaparecidos, haciendo de su conocimiento que el expediente queda a su disposición para su consulta en esta Fiscalía a mi cargo.

Por lo que deberá de dar debido cumplimiento a la brevedad posible, y en caso de no poder llevar a cabo dicha investigación, deberá de informar a esta representación a mi cargo, las causas por lo cual se encuentra imposibilitado a dar dicho cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EN CAL... CA... QUE... NO... SA... RE...

"SU AGENTE D

CARRRETE... MONTE... REY-...



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ESPECIALIZADA EN EXHORTOS L. ESCOBEDO, H.L. ESCOBEDO, NUEVO LEON

RAI. DE LA... Derechos Humanos... servicios a la... Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO.

00960 954 110 00959 262 961

Exhorto Número 363/2014.

--- En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León siendo las 13:10-trece horas con diez minutos, del día 20-veinte del mes de Noviembre del año 2014-dos mil catorce.---

--- V i s t o .- El estado que guarda el presente Exhorto al rubro indicado, derivado del oficio numero DENL/4656/2014 de fecha 22-veintidos de Octubre del año 2014-dos mil catorce, signado por el Maestro [redacted] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite en el oficio numero 1405/2014, de fecha 18-dieciocho de Octubre del año 2014 dos mil catorce, suscrito por el Licenciado [redacted] Agente de Ministerio Público de la Federación, Titular de la Jefatura Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero; mediante el cual solicita que en auxilio a las labores de esa Delegación Estatal a su cargo, se realicen las diligencias que se mencionan en su oficio de referencia, remitiendo la documentación necesaria para realizar las diligencias para el debido desahogo del presente exhorto; y

URIA GEN...  
EPUBLI...  
URIA GENERAL...  
ESTADO GUERRERO...  
EL MIN...  
LA FED...  
TERIO PUBLICO...  
ESPECIALIZADO...  
ORTOS...  
3200, N.L.

Apareciendo:- Que de las diligencias que legalmente obran agregadas al presente expediente, se desprende que el presente exhorto se encuentra Parcialmente Diligenciado; ya que a la fecha el Encargado de la Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Nuevo León, no ha dado respuesta referente al oficio donde se solicita una Orden de Localización y Presentación en el que se encuentran relacionadas las personas referentes a la presente indagatoria y una vez teniendo dicha solicitud se la haremos llegar a la brevedad posible en vía alcance, así mismo en mérito de lo anterior, esta autoridad considera procedente su devolución, para efecto de que la autoridad requirente continúe con la prosecución del expediente, del cual es titular y en su momento, resuelva lo que conforme a Derecho proceda, en la inteligencia de que una vez que este informe, será enviado a la brevedad para que surta los efectos conducentes, toda vez que no se desprende ninguna otra diligencia por practicar en esta Entidad Federativa; por lo que en tales circunstancias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 49, 53, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

Acuerda.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN  
DE EXHORTO.

~~00981~~  
~~955~~

111  
00960  
263  
962

--- **P r i m e r o:** Por las razones expuestas en el párrafo inmediato anterior, remítanse las constancias del exhorto número **363/2014, Parcialmente Diligenciado**, a la autoridad solicitante, que en el presente caso lo es el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero; agradeciéndole de antemano haga llegar a ésta Representación Social de la Federación a mi cargo, el acuse de estilo correspondiente.-----

--- **S e g u n d o:** En la misma fecha 20-veinte del mes de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, se hicieron las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, que para tal efecto se lleva en esta Fiscalía de la Federación, dándose de baja el presente expediente como asunto concluido.-----

**C u m p l a s e**-----

--- Así lo acordó y firma el C. Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Mesa de Exhortos, quien actúa en legal forma con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la codificación adjetiva a la materia.-----

AGENCIA  
PÚBLICA  
FISCALÍA  
FEDERATIVA  
INSTITUTO  
FEDERATIVO  
DE INVESTIGACIONES  
Y FISCALÍA  
FEDERATIVA

Licenciado  
Agente Del

de asistencia

DE LA REPRESENTACIÓN  
SOCIAL DE LA FEDERACIÓN  
AGENCIA PRIMERA  
INVESTIGADORA



~~00981~~

~~00962~~

969  
963

PGR



CERTIFICACION DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

--- El que suscribe, licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, quien actúa en forma legal con testigos de Asistencia que al final firman y dan fe y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

CERTIFICA

--- Que las presentes copias fotostáticas constante de novecientas cincuenta y cinco folios, concuerdan fiel y exactamente con el original que se encuentra en la Averiguación Preliminar RIGRO/IGU/11 [REDACTED] y con la que fue cotejada y compulsada de [REDACTED]

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMAN EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA RES VILORIA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, Y LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DEBIDA FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA  
LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PENAL

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



00062

EXPEDIENTE: [REDACTED]

AP [REDACTED]

965  
964

**CONSTANCIA.**

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS, DEL DÍA 02 (DOS) DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA DEL SISTEMA TRADICIONAL, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE; -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que el día y hora antes estando en las oficinas que ocupa la Agencia Tercera del Sistema Tradicional, se tiene a la vista el Tomo VI del expediente [REDACTED] en donde obra una certificación que dice que cuenta con 955 (novecientos cincuenta y cinco) fojas, pero al hacerle el respectivo folio a las copias solicitadas por la Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Oficina de Investigación, arrojó la cantidad de 960 (novecientos sesenta) fojas, al revisar el expediente antes mencionado, se constató que efectivamente las fojas correctas son 960 de lo que se desprende que la certificación real del Tomo VI es incorrecta.- No habiendo otra cosa que hacer constar se termina la presente diligencia firmando la misma los que en ella intervienen

----- **DAMOS** -----

TESTIGO DE [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA, [REDACTED]

C. [REDACTED]

Se hizo constar  
a la Comisión  
ción

NICOLAS BRAVO NO. 1-B PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, IGUALA, GRO.C.P. 40000  
TELEFONO (733) 1106915

968  
965

# CERTIFICACIÓN

--- LA CIUDADANA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA DEL SISTEMA TRADICIONAL, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ---

-----CERTIFICA-----

--- Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s) compuesta(s) de **962 (novecientas sesenta y dos)** foja(s) útil(es), son(es) copia fiel y exacta de la copias fotostáticas certificadas del **TOMO VI** que se tuvo a la vista del expediente

[REDACTED]

14, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los 02 dos días del mes de Abril del año 2019 dos mil

-----  
-----

Testio

C.

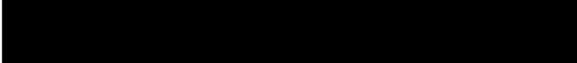
[REDACTED]

AGENCIA TERCERA DEL SISTEMA TRADICIONAL  
IGUALA, GRO.

DELEGACIÓN  
Derechos Humanos,  
Vicios a la Contratación  
Investigación





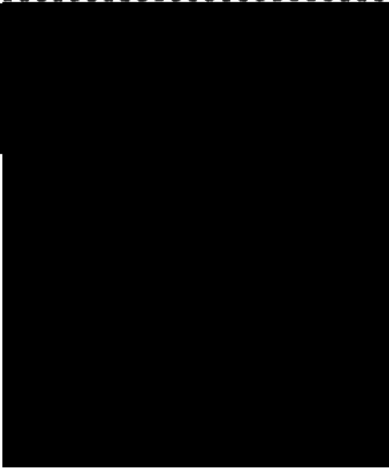
CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 760

--- En la Ciudad de México, siendo el día Diez de Abri  
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado  Agente  
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la  
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien  
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de  
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final  
firman para debida constancia de lo actuado: -----

-----HACE CONSTAR-----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones  
que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo  
número 760 (Setecientos sesenta), mismo que consta de 966  
(Novecientos sesenta y seis) fojas, contabilizando la correspondiente a la  
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del  
expediente de mérito. -----

-----C O N S T A-----

  
**TESTIGOS DE ASISTENCIA**  
  
LIC. 

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN